LA NACION

Año XIII—Núm. 3561 — Buenos Aires, Sábado 29 de Julio de 1882 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA NACION

Sistema greenbacks

No nos proponíamos discutir por ahora el sistema bancario propuesto por el Sr. D. Rufino Varela, si no presentar de paso algunas observaciones, con motivo de uno de los temas del programa del Congreso Económico que se trata de instalar.

Volvemos, sin embargo, al respecto con ocasion de la contestacion que se ha creido en el caso de dirigirnos.

Seremos muy breves.

Si el billete de Estado debe estar representado por igual valor en moneda legal de oro ó plata ó lingotes en la Tesoreria, lo mismo que el billete de Banco, por el encaje y el depósito de los fondos públicos, si los dos son igualmente convertibles, á la vista y al portador, ¿qué objeto llena y qué papel ejerce el primero en el sentido de mejorar y regularizar las condiciones económicas de la sociedad?

¿Qué mayor poder de fecundacion tiene el billete de Estado sobre el de Banco?

¿Tendrá mayor crédito, acaso?

Y si se estableciera el curso forzoso ¿oscilaria ménos el billete de Estado que el billete de Banco, seria más garantido para el público y seria más fácil y más pronta la vuelta á la convertibilidad con el que con el otro?

Diremos sobre todo y antes que todo que la intervencion del Estado en el movimiento de los caudales sociales es inaceptable: es un verdadero socialismo, peligroso y perjudicial á los intereses y al desenvolvimiento ámplio y regular de la comunidad, que debe siempre evitarse.

La acumulacion en la Tesoreria del Estado de casi todo el haber monetario de la sociedad tiene graves inconvenientes que no tenemos necesidad de señalar, y la operacion de conversion á su cargo entraña otros más graves aun, que son consecuencias de los anteriores.

¿No puede ocurrir fácilmente que, en virtud de una circunstancia especial, el Estado confisque el efectivo guardado en su Tesoreria y que pertenece al pueblo y se vuelva exclusivo, único en la circulacion del papel, monopolizando así la emision de billetes inconvertibles?

No lo tememos todo del Estado; aceptamos su ingerencia y su control, en términos y condiciones razonables y adecuadas; pero no su omnipotencia, su infalibilidad, su eficacia inagotable en todo y para todo.

El Estado se vé, á veces, arrastrado, encadenado por acontecimientos imprevistos, á situaciones difíciles, y entonces echa mano de los elementos que están más á su alcance, antes aun de llegar los momentos supremos: el efectivo guardado en la Tesoreria seria la primera presa, y de este modo el billete de Estado se volveria inconvertible, en cuyo caso los pagos en especies serán solo una esperanza en extremo remota.

Así el Banco de Estado, proyectado por los señores Madero y Seebar, es mucho mejor que el sistema greenback del señor don R. Varela, pues tendria menos peligros, más garantía y más eficacia.

Si el billete de Estado y el billete de Banco son convertibles, no hay objeto práctico en tener estos dos ajentes de circulacion, desde que cada uno no representa distinto capital, sino la misma masa de efectivo que está en la Oficina de Conversion.

Entonces puede llenar las funciones de medio circulante el billete de Estado con prescindencia del billete de Banco, ó este con prescindencia de aquel, no sirviendo sino para complicar el mecanismo del crédito el funcionamiento simultáneo de los dos.

Ahora bien, ¿cuál de los dos billetes es más adecuado, más preferible, más propio?

Por más fuerte que sea la reserva metálica de la Tesoreria y por más terminantes que fueran las disposiciones legales prohibitivas, tendentes á garantir esa reserva, el billete de Banco es preferible, porque no solo tiene garantía tan eficaz como el otro, sino porque ejerce funciones más importantes en el movimiento de los negocios.

El billete que hace circular un Banco representa el billete de Estado convertible ó sea la moneda de papel ó la moneda efectiva, y además la fecundacion de esa misma moneda que crea nuevo capital, que á su vez se reproduce y se vuelve á reproducir, porque esta operacion es natural, propia del billete emitido por un Banco.

El billete de Estado, convertible, representa solamente el dinero efectivo, lo reemplaza, es una sustitucion simple y requiere para su eficacia en la circulacion que el Banco le sirva de intermediario.

Así, pues, el billete de Estado es innecesario, y nos basta y nos sobra con el billete de Banco, como basta y sobra en Inglaterra, Francia, etc. Cuando el billete de Banco se lleva á la conversion no se ha de aceptar, ni recibir el billete de Estado, porque se apela á esa operacion en fuerza de la necesidad de la moneda efectiva; de modo que convertir aquel por billete de Estado convertible para irá su vez á convertirlo por plata ú oro, es una operacion de más, un gasto estéril en el funcionamiento del crédito y un verdadero desperdicio de movimiento en la circulacion general.

El Sr. Varela cree que con su sistema de moneda de papel convertible, se hacen más inatacables las cajas de conversion de los Bancos, por cuanto mediante su modo de operar se encuentra en una caja que no es bancaria todo el metal necesario para la conversion, lo que importa alejar á los Bancos de la necesidad de prepararse á la conversion á metálico.

El error es claro. El que quiere convertir el billete por efectivo es porque lo necesita, y ha de ir á buscarlo á la Caja del Estado, si no tiene el Banco emisor; de modo que alejando del Banco la necesidad de prepararse á la conversion á metálico, como dice el señor Varela, desvirtúa la funcion del establecimiento y lo desacredita, desde que no convierte, como debe, su billete. No defiende, pues, en nada el encaje metálico de los Bancos, y si lo hace es para perturbar el mercado más profundamente.

Si la exportacion del oro se hace necesaria, los Bancos no tienen obligacion de convertir á este metal los billetes, se dice. Sí, pero esto no resulta porque el sistema del señor Varela se implante, sino por razon del sistema monetario adoptado, por el establecimiento del doble patron.

Los Bancos, defendiendo su encaje, y estando facultados por la ley á convertir sus billetes, indistintamente, á oro ó plata, lo harán á este último metal, y entónces el oro se buscará como mercancía, en la Bolsa, ó por medio de letras sobre el exterior.

Así, pues, el argumento principal del señor Varela falla por su base.

Supongamos ahora que se produzca la inconversion; ¿qué sucederá?

El billete de Banco y el billete de Estado, inconvertibles, perturbarán sériamente el mercado del crédito y de los negocios, y se hará el ágio sobre el uno y sobre el otro, puesto que los dos circularán, desde que el cambio del uno por el otro no dará moneda efectiva.

No necesitamos demostrar los inconvenientes de estos dos papeles inconvertibles, actuando en el mercado, oscilando cada uno por su lado, perturbando y desequilibrando así los precios y la rotacion más ó ménos regular de los negocios.

¿Cuál de los dos billetes se depreciará más?

Lo hemos dicho ya: la esperiencia ha demostrado, y un distinguido economista acaba de comprobarlo con los ejemplos de los Estados-Unidos y del Austria, que las crísis son ménos intensas y prolongadas cuando el curso forzoso es atribuido á los billetes de Banco, sucediendo todo lo contrario con los billetes de Estado, y que la depreciacion de aquellos es ménos contínua y rápida que la de estos.

"Se puede afirmar, dice el economista á que nos referimos, que si en 1871 el curso forzoso hubiese sido aplicado á los billetes emitidos por el Gobierno, en vez de ser á los billetes del Banco de Francia, la depreciacion, que solo ha llegado al 2½ y 3 %, hubiese alcanzado al 15, al 20 ó al 30 %."

Mr. Broch, uno de los más notables economistas de esa época, estudiando las consecuencias del *greenback* en los Estados-Unidos, opina que estos deberian retirarse de la circulacion, para evitar las frecuentes crísis que allí se producen y afirmar su poderoso desarrollo industrial, como lo ha pedido el ex-Presidente Hayes en un notable message al Congreso.

Respecto á las oscilaciones de los *greenbacks*, durante su inconversion, han llegado el 286 %, en 1864, para descender al 105 en Abril de 1877, poco antes de la conversion.

Por lo demás, la ley norte-americana de 1862 que ha creado el *greenback*, ha sido una ley de ocasion, impuesta por las graves circunstancias, y no como un sistema permanente, como aquí se pretende.

La circulacion de los billetes de Estado se hacia allí á la vez que la de los billetes de Banco.

El sistema de *inflation*, como se ha llamado en Estados-Unidos, el de la emision de billetes de Estado, ha ilusionado á muchos, porque bajo el curso forzoso, los especuladores hacian subir los precios, lo que les permitia, por consecuencia, realizar una ganancia considerable en la diferencia.

Es, como lo hace notar Mr. Juglar, á causa de la inconversion tan larga del billete de Estado que los Estados-Unidos, como el Austria, han esperimentado las más tremendas catástrofes comerciales y financieras.

"Es fuera de duda, dice Leroy Beaulieu, que el desenvolvimiento excesivo y la instabilidad del instrumento de los cambios excitan el espíritu de especulacion y quitan á un país toda fuerza para resistir á una gran crísis".

La Frusia ha emitido 170 millones de marcos próximamente en billetes de Estado, haciendo un depósito igual en efectivo, destinado para caso de guerra; pero de esto, á adoptarlos, como sistema general y permanente, hay una gran diferencia.

Por lo demás, el billete de Estado convertible puede volverse inconvertible, al primer peligro, y entonces es preciso olvidarse de una vuelta á los pagos en efectivo, porque entonces el equilibrio tarda mucho en restablecerse. El ejemplo de Estados-Unidos es elocuente. Ese pueblo, á pesar de sus grandes elementos de prosperidad, ha estado 20 años bajo la inconversion.

No: tomemos lo bueno que en materia de organizacion bancaria tienen los Estados-Unidos, pero repudiemos lo malo, como es el billete de Estado, convertible ó inconvertible.

Vá en retirada

(De la colaboracion)

Hemos esperado tres dias á que la redaccion de *La Prensa* contestase á nuestro anterior artículo, en el que le decíamos que ella ménos que nadie está autorizada para defender la Constitucion y los derechos del pueblo, porque solo tienen ese derecho los que son consecuentes con sus opiniones comprometidas, y no los que, como ella, han dejado cantar el gallo tres veces, negando otras tantas á sus amigos, pidiendo para ellos el presidio, el destierro y hasta la horca.

Pero, visto que no se le hacen cosquillas á un elefante con una delicada pluma, y que es necesario sacudirlo con la vara de fresno, empuñémosla y veamos si logramos sacar la fiera de su guarida.

Porque á los que no tienen la dicha de leer *La Prensa*, es conveniente advertirles que su redaccion no nos ha contestado; y que por su órden lo han hecho sus subalternos, de la manera que esperábamos.

"Que nos hemos embolsado ocho millones de duros, y que somos criminales de nepotismo."

¡*La Prensa* hablando de nepotismo, de Moralidad y de Virtud política!

¡Ella, que tiene de embajador á uno de sus redactores, nombrado por el Presidente, su primo hermano, para resarcirle la pérdida que le ocasionó la venta de sus muebles!

¡Ella, cuyo otro pariente, hermano del anterior, primo hermano de aquel, ha sido comisionado para comprar máquinas de ferro-carril, cuando ni siquiera sabe lo que es una máquina de matar pulgas!

¡Ella, hablando de independencia y de defender los dineros del pueblo, cuando está vinculada por los intereses de sus socios, y si se encuentra sentada en el Congreso, es porque entró por el caño tiznado de la chimenea, gracias al fraude electoral!

¡Y los que se hallan en esas condiciones se atreven á hablar de moralidad, de virtud, de pudor herido!......*Fi donc!*

Bien sabíamos que habian de sentirse como entre brasas cuando les probásemos que habian traicionado á sus compañeros de causa. Bien sabíamos que habian de enmudecer cuando les dijésemos que habian renegado de sus creencias, porque les faltó el valor para sostenerlas, por lo que ellas valen y no por lo que producen.

Y mañana, no teniendo que contestar á esto, estamos seguros que dirá: "no han sido ocho millones de duros los robados; han sido diez y seis!"

Pero no se nos ha de escapar *La Prensa*. La hemos de traer á tela de juicio, para desencanto de los cándidos y para hacer justicia á la *Moral pública*, frase gastada de su cosecha diaria.

Fresco está el pueblo con semejantes defensores!

Vean Vdes. cuánto insulto prodiga hoy á los rochistas, á los que ayer festejaba, asumiendo el carácter de héroe popular de *papier maché!*

Si se limitase á eso, nada diríamos. Pero no le hemos de permitir, como contínuamente lo hace, que insulte á los hombres de nuestro partido, llamándolos *inútiles, imbéciles* y *rebeldes*.

Cuando se trata del órden nacional ya es otra cosa.

Sus ojos permanecen cerrados ante los robos y asesinatos de Corrientes; ante la intervencion del ejército en las provincias; ante los quinientos desgraciados condenados á las armas, porque no piensan como el Gobierno piensa.

Esos no forman pueblo, porque no son de los suyos, y eso no lo vé *La Prensa*, porque si lo viera...no estaria sentada en el Congreso.

Es muy desagradable ocuparse de las personas, y quisiéramos tratar las ideas, prescindiendo de las primeras. Pero como las ideas y los actos están encarnados en las personas, no es posible ocuparse de aquellos sin tocar á estas.

Decia un oficial que él solo castigaba los pantalones de sus soldados;—y el cabo añadia: pero siempre cuando hay un soldado adentro.

Así, al flagelar nosotros los pantalones de *La Prensa*, no es nuestra culpa si sus redactores se encuentran dentro de ellos.

No se nos diga que somos severos, porque más de una vez se nos han acercado amigos políticos desgraciados, faltos de pan para sus hijos, á decirnos: "los adversarios nos ofrecen un medio de vivir, ¿qué debemos hacer?"—"Aceptarlo" hemos contestado; porque no hay derecho para exigir el suplicio de sus amigos. Esos están absueltos.

Pero no es el mismo caso con aquellos que, ocupando posiciones sociales ventajosas, reniegan de los suyos para satisfacer sus ambiciones, porque en todo tiempo la apostasia ha sido considerada como accion vergonzosa.

Si á los adversarios de siempre podemos tender la mano sin rencor, para los renegados, instintivamente la llevamos á la espalda.

Si, todavía, *La Prensa* nos renegara en buen español!

Pero ni en sus artículos nos tiene compasion; artículos más largos y pesados que una noche de invierno polar, en los que invariablemente figuran estas frases: "La exactitud matemática", "la Constitucion y los derechos del pueblo ultrajados", "el velo del pudor rasgado".

Con esos temas fabrica las producciones de su diaria cocina literaria, en la que los adjetivos abundan como la mala hierba, sofocando á los sustantivos.

Guiso de liebre con trufas; de la liebre solo el rabo.

Ahí vá una muestra;—diviértanse ustedes.

"La actualidad del pais, por cualquier faz que se la considere, presenta signos que auguran, y aún más, hacen necesario un movimiento reaccionario".

¿Entienden Vdes. eso?—¿No? Pues yo tampoco.

Que los signos auguren algo, comprendo; pero que hagan *necesario* un movimiento reaccionario, eso sí que no lo entiendo.

"Los sucesos, amontonándose *unos en pós de otros*, han venido poco á poco estrechando el círculo de accion de los partidos, hasta reducirlos á círculos pequeños, sobre los cuales *no tremolan banderas, sinó influencias personales*, de hombre á hombre."

Hágame el gusto de amontonar, no digo sucesos, apóstatas si quieren, de otra manera que no sea uno encima de otro. Si me hacen Vdes. un monton chato, tienen ganada la academia.

"Las influencias personales *tremolando sobre un círculo, de hombre á hombre*"!

Esto ya pasa de fuerte, y no sé como encontrarle acomodo á la figura. Una influencia que tremola, ¡y sobre qué tremola? De hombre á hombre!!

Como han sobrado medallas en la Exposicion, le adjudicamos una á su autor con esta leyenda: "*Rudis indigestaque moles*".

Ahí vá otra flor del ramo:

"Lo contingente ha desaparecido completamente en nuestras querellas políticas, lo que en otros términos significa que la opinion no tiene rol en la partida".

Al lector que comprenda esa frase se le regalará la coleccion de *La Prensa* de 1874 y la de 1880, y á su autor, por el invento, el premio de lectura Juana Manso.

Y decir que con ese palabrerío hueco y sin sentido consiguen embaucar á algunos pobres de espíritu, haciéndoles creer que la Providencia los ha colocado en el mundo para velar por el pueblo, y que á no ser por ellos, estaria sumido en el purgatorio de los rebeldes de 1880, en vez de estar, como ahora, en el Paraiso situacionista, donde florecen embajadas, diputaciones y empréstitos!

La Prensa, en esta cuestion, del primer piso de su editorial ha descendido al entresuelo de la crónica. Pronto la obligaremos á refugiarse en el gallinero de los avisos.

**

CRÓNICA PARISIENSE

(Correspondencia para LA NACION)

La Conferencia Europea—Circular de la Sublime Puerta—Francia en Oriente y en el concierto europeo—El Duque de Aumale, padrino del Presidente Grevy—Comentarios sobre el Toison de Oro—La histórica órden en el pasado y en el presente—La muerte del Doctor Crevaux y sus compañeros—Efecto producido en Europa por las noticias recibidas al respecto de Buenos Aires—Terminacion de la "season" parisiense—Desparramo y transformacion general—Emigracion del "high-life"—La vida en los lugares de baños y aguas minerales—En el campo.

Paris, junio 28 de 1882.

Los sucesos me han hecho profeta; la conferencia se ha reunido, es cierto, en Constantinopla, más hace ocho dias que los representantes de las potencias deliberan sin haber logrado dar á sus debates un resultado práctico. Razon tenia el Ministro de Negocios Extranjeros de Turquía al considerar inútil la reunion de los plenipotenciarios europeos.

La Puerta ha telegrafiado á sus representantes una circular en la que declara que, adelantándose á los deseos de las grandes potencias, ha enviado al Cairo un programa que Ragheb-bajá ha sometido al Khedive, cuyo análisis es:

1° Todas las comunicaciones entre el Khedive y las potencias pasarán por el Ministerio de Negocios Extranjeros egipcio.

2° Queda restablecido el *statu quo*, incluso todos los tratados y convenciones, concluidos con las potencias.

3° Toda sentencia deberá ser pronunciada por el tribunal competente.

4° Una amnistía general será acordada á todos los implicados en los disturbios recientes, salvo á los complicados en el motin de Alejandría.

La situacion de Francia, en lo relativo á los sucesos de Oriente, no se presenta muy clara. Miéntras Inglaterra se dispone á intervenir en Egipto, M. de Freycinet se vé obligado, si no á romper con el Gabinete de Lóndres, por lo ménos á mantenerse á su respecto en una actitud de fria reserva.

La llegada de M. de Ring á Constantinopla vá á acentuar aún este estado de cosas.

Dicho diplomático era, antes de ocupar su actual puesto de Ministro Plenipotenciario de Francia en Bucharest, Cónsul General en Egipto, y fué destituido de sus funciones en el Cairo por combatir la alianza inglesa, de la cual era decidido partidario el agente financiero de Francia M. de Blignieres.

En resúmen, la situacion política no se ha mejorado desde la fecha de mi última carta; antes por el contrario, se embrolla más y más en perjuicio sobre todo de la influencia de Francia en el concierto europeo.

***

Al fin y á la postre el duque de Aumale, vá á servir de padrino á M. Grevy en el solemne acto de la investidura por el Presidente de la República de las insignias de la órden del Toison de Oro.

Mucho se ha escrito sobre dicha concesion; periodistas parisienses y corresponsales de periódicos extranjeros han traido y llevado el *áureo borrego* á su antojo. Quien ha dicho que el agraciado debia pagar 10,000 francos de derechos, quien que esta insigne órden habia sido fundada por Felipe el Hermoso, quien, que los caballeros del Toison tenian el título honorífico de primos del Rey de España y el privilegiado derecho de llamar de *tú* á S. M. Católica; aserciones todas hijas de la imaginacion fecunda de sus autores.

La órden del Toison de Oro fué instituida en Brujas (Bélgica) por Felipe el Bueno, duque de Borgoña en 1429; cada agraciado con el collar borgoñon debe pagar por derechos de cancillería 5,000 francos y no 10,000. Esta suma se divide como sigue: 3,500 francos al *greffier* habilitado y rey de armas, cargo anexo al de sub-secretario del ministerio de Estado en España; 1,000 francos al canciller de la órden, que debe ser clérigo, y los 500 francos restantes al oficial del grefierato, que lo es siempre el decano de los diplomáticos sin sueldo agregados al Ministerio de Estado en Madrid. La órden del Toison de Oro es hoy esencialmente española; llevóla á España Cárlos V, que fué como nieto de Maximiliano, su gran maestre. Cuando, concluida la guerra de sucesion, cedió Felipe V de Borbon, Rey de España, al Austria, representada por su concurrente el Archiduque Cárlos, los Estados del Ducado de Borgoña, el jefe del Sacro Romano Imperio reclamó el derecho exclusivo de conferir tan alta distincion; no accedió á ello la Córte de Madrid, y el tratado de Utrecht se firmó en 1713 sin que hubiese avenencia sobre esa cuestion. Al fin, tras largas negociaciones que duraron años, se convino, por un pacto internacional entre Austria y España, en que ambos soberanos pudiesen otorgar collar tan apetecido: el Rey Católico sin cortapisa alguna, el Emperador de Austria á sus súbditos y á los príncipes católicos que tuviesen parentesco con la casa Imperial de Hapsburgo. Tal es en resúmen la historia exacta del Toison, que tan desfigurada ha quedado con los inconcebibles despropósitos publicados últimamente por la prensa europea.

***

El anuncio del trágico fin del doctor Crevaux ha servido para hacer patentes los lazos de fraternidad universal que unen á todos los pueblos civilizados.

Todos los periódicos franceses han publicado el acuerdo de la Municipalidad de Buenos Aires de hacer grabar en el Cementerio una placa conmemorativa en donde se hallarán grabados los nombres de Jules Crévaux, Villet, Ringel, Haurat, Rodriguez y Carmelo Blanco, muertos al servicio de la humanidad por el bien de la República Argentina. Se ha publicado tambien que el distinguido explorador Moreno, que ha seguido al doctor Crévaux en varias de sus expediciones, ha propuesto á la Sociedad de Geografía de Buenos Aires, dar el nombre de Montaña Crevaux á una cordillera descubierta en Patagonia por el desgraciado viajero. Inutil es decir que en todos los centros científicos y literarios de Paris y de Europa la noble iniciativa de los representantes de ese magnánimo pueblo, ha sido objeto de los más entusiastas plácemes.

***

La Estacion mundana, elegante y artística, toca á su fin. Dentro de ocho dias Paris no será la córte de la moda, del gusto, del buen tono; cada mochuelo se vá á su olivo, más por costumbre que por necesidad, pues á juzgar por la temperatura nadie diria que nos hallamos en pleno verano, pero es pecado de lesa elegancia el pisar el asfalto del Boulevard de julio á noviembre, y los parisienses ceden su Paris á los extranjeros durante la estacion del estío y parte del otoño. Gran chasco se lleva el viajero que cree conocer el *cerebro del mundo* por haber pasado una temporada más ó ménos larga á orillas del Sena durante la época que vá á empezar.

En los teatros las *doublures* reemplazan á los actores y actrices en boga; la *cocotte* y la *cocodette* de alto bordo se ven suplantadas por gente *non sancta* ó elegantes de provincias, pecado venial y mortal, eminentemente *cursis*; las cámaras se cierran, los ministros, las más de las veces, siguen el ejemplo de *M. Tout le monde*, y ván á refrescar sus ideas lo más lejos posible de sus envidiadas poltronas; á los trenes blasonados que acuden todas las tardes al Bois de Boulogne, suceden los fiacres desvencijados; á las *toilettes* irreprochables de *Worth* ó *Hentenaar*, los trajes de confeccion dudosa; ni hay ginetes, ni amazonas; los hijos de Albion, los yankees de ambos sexos, ellos con sus *completos* á cuadros, ellas con sus mangas que parecen mangas de carnero, invaden la admirable avenida de los Campos Elíseos; Paris no es Paris, es una inmensa sala de espera de tercera clase.

El *high-life* empieza su obligada excursion por las estaciones de aguas más ó ménos termales; Vichy, Aix-les Bains, los Pirineos, Contrexeville, Aix-la-Chapelle, Spa, Baden, son los puntos más en boga; en ellos el *confort* de las fondas está á la altura de la virtud de las aguas, de sus establecimientos medicinales, y en los salones de los baños, en los jardines, en los hoteles, en los paseos, se comimea, se murmura, se chismorrea de los ausentes y de los presentes, se tiene el alza y la baja de los viajeros, de lo que pasa en todas partes, de quién vá á venir, de quién se vá, del percance del uno, de la muerte del otro, de la separacion de tal matrimonio, de la ruina de aquel, de la viudez del de más allá. Tras las termas, vienen las playas, el mismo círculo, con las mismas historias, con los mismos trajes y hasta con las mismas enfermedades, se traslada á fines de Agosto á orillas del mar.

Biarritz, San Sebastian, Trouville, Deauville, Etretat, Ostende, son los puertos que más favor gozan. Allí se ven zambullirse, cual simples mortales, á las eminencias europeas. Quien á ellos acuda puede perfilar la pantorilla del más grave de los académicos, el dorso del más florido de los literatos, admirar al natural el pié de raso de la más encopetada de las duquesas y constatar que "no es oro todo lo que reluce", que más de un talle, al parecer perfecto, de una de las reinas de la belleza de la elegancia, es digno de una hija de Rigoletto. Despues de mojarse en el Océano, la gente *chic* se vá en Octubre al campo, y no se crea que los castillos modernos recuerdan la austeridad de los feudales; ya no hay puente levadizo, ya no hay señores de horca y cuchillo; el castillo hoy es un lugar de cita de todas las relaciones del castellano; la vida de campo no tiene nada de campesina, es un pretesto para hacer ostentacion de elegancia; señoras y caballeros se visten: 1° por la mañana á las 7, para ir de caza; 2° á las 11, para almorzar; 3° á las 3, para ir á paseo en coche, á pié ó á caballo, y 4° á las 7, hora en que ellas se descotan y lucen sus bustos, sus brazos y sus alhajas, y ellos endosan el frac y la corbata blanca para sentarse á la mesa.

Tras la comida y mientras se toma el café, *ellos* fuman y juegan al billar, y *ellas*, privadas del elemento masculino, se aburren entre sí en el salon, ó haciendo *círculos ó apartes*, se *despellejan* mútuamente. A las nueve la fusion de ambos sexos tiene lugar, se canta, se toca, y por fin se baila hasta la una, hora en que rendidos, cada cual sube á su cuarto y duerme á pierna suelta con la esperanza de volver á ejecutar al dia siguiente idéntico programa.

He dejado correr la pluma, y veo que no me ocupo de Paris, más ¿qué he de decir de él si Paris no existe?

Pedro de Prat.

EUROPA

Balija del "Magellan"

Fechas de Lisboa hasta el 5 de Julio

Italia—La comision parlamentaria encargada de examinar el proyecto de ley relativo á la campaña de Roma en 1867 y á la condicion de los que en ella tomaron parte, se espidió ya. Decidió por mayoria de votos no dar curso para su discusion al proyecto sobre ese asunto presentado (de que nuestros lectores tienen noticia) y proponer en su reemplazo la siguiente órden del dia:

"La Cámara, haciéndose intérprete de la gratitud nacional hácia los que, en 1867, bajo el mando del general José Garibaldi, tomaron parte en la expedicion de la campaña romana, invita al gobierno á proponer las medidas que juzgue mas oportunas".

Fué nombrado miembro informante el diputado Mameli, que presentó su informe en la sesion del 27, siendo aprobada la susodicha órden del dia en la sesion del 28.

—Se aseguraba que las instrucciones dadas al vice-almirante de Saint-Bon, jefe de la escuadra italiana en aguas de Levante, no le marcaban fondeadero, indicandole únicamente que se mantuviese cerca de Alejandria, para acudir á ese puerto al primer aviso.

—Segun un telégrama fechado el 25 en la Maddalena, se habia roto el dia antes la plancha de granito colocada en la tumba de Garibaldi, no obstante su espesor, que contaba 40 centímetros. Esa plancha es la sexta que se rompe, ignoramos de qué manera, y suponemos que al colocarlas.

Inmediatamente de romperse la plancha se mandó preparar otra, quedando Menotti en la Maddalena para vigilar su colocacion.

—La tan necesaria *hausmanizacion* de la ciudad eterna vá al fin á entrar en via de ejecucion, despues de diez largos años de espera que se han hecho sufrir al proyecto y plan general de ensanche de calles.

La Municipalidad de Roma ha sancionado que el Corso será ensanchado desde la Piazza Colonna hasta la via delle Convertite, y luego desde esta hasta la via Rosa.

Igualmente se ha resuelto ensanchar las calles Giulio Romano y Marcel de' Corvi, decidiéndose la demolicion del Ghetto.

Se ha aprobado el proyecto mandando construir un paseo fuera de la puerta del Pueblo.

Por fin, el plan general de mejoras ha sido votado en conjunto, con una mocion de agradecimiento á sus autores y colaboradores.

Esperemos, por lo tanto, que para la próxima Exposicion Universal de Roma, ofrezca esta ciudad todo el aspecto de una poblacion urbana moderna.

—

Inglaterra—El 29 de Junio se perpetraron en Irlanda otros asesinatos, que produjeron nueva sensacion de horror en todo el Reino Unido.

El *Times*, hablando de esos crímenes y de la resistencia organizada contra la nueva ley represiva de la agitacion irlandesa, dice que el gobierno tiene el supremo deber de luchar enérgicamente contra los terroristas, y probarles que no permitirá el triunfo del crímen organizado y fomentado por los enemigos exteriores de Inglaterra.

—El *Economist*, de Lóndres, hablando de las precauciones que el gobierno toma en Irlanda, dice que todo hace creer que, en el concepto de las autoridades, no es imposible una insurreccion armada en aquella isla.

Nuestro corresponsal de Montevideo nos comunicó ya por telégrafo las principales emergencias políticas del Reino Unido, que publicamos ayer en telégrama.

—

Alemania—Nuestro corresponsal en Paris Sr. de Prat daba noticia, en su última carta, sobre una venta de documentos militares alemanes á los rusos.

Vemos en la *Correspondencia de Hamburgo*, que esa traicion fué descubierta mediante una denuncia de un empleado subalterno de la embajada rusa en Berlin, hecha directamente al Ministro de Marina, señor Stosch.

El empleado denunciante esperó varios dias el momento propicio de hablar al Ministro, cuyos empleados no lo dejaban ver, conceptuando que el mencionado denunciante seria un majadero ó un solicitante de empleo.

No dice el periódico de que tomamos esta noticia, qué suerte ha llevado el denunciante.

—El gobierno prusiano se preparaba ya á las elecciones del *Landtag*, que tendrán lugar en Octubre y serán reñidas.

—El Ministro del Interior del Imperio habia exhortado á los gobiernos federales á tomar medidas para impedir la emigracion á América de jóvenes que hayan llegado á los 17 años. A ese fin se vá á ejercer una vigilancia especial en las agencias de emigracion.

—La famosa casa de Krupp, en Essen, ha obtenido patente de invencion por un nuevo sistema de bateria flotante, destinada á la defensa de las costas y los rios, así como de las bocas de estos. Lo más particular de la nueva bateria es su inmobilidad absoluta durante el tiro.

—

Suecia-Noruega—La para nosotros pacífica y lejana Escandinavia rompe la monotonia de su vida contemporánea.

Noticias de última fecha anuncian que la situacion actual de ese pais es complicadísima.

El último discurso del trono, pronunciado con motivo de la clausura de las sesiones del *storthing*, ha sido considerado por una parte del pueblo como una amenaza á la Constitucion.

En consecuencia de ese discurso, se ha producido una grande agitacion en todo el pais, y consiguientemente el movimiento para proclamar la república democrática, separando los dos paises de Suecia y Noruega, tomaba grandes proporciones.

Es lógico suponer que la nacion tendria ya un trabajo prévio de preparacion en sentido favorable á la democracia, cuando tan de pronto se forma y agita un partido republicano.

¿Qué podriamos decir nosotros que los lectores no lo hubieran ya pensado sobre ese movimiento democrático? El pensamiento está seguramente en todos los espíritus: la agitacion de la democratizacion universal es el signo de nuestros tiempos.

—

Rusia—El *Mensagero del Gobierno* ha dicho que, á consecuencia de la prision de varios reos políticos de importancia hecha en San Petersburgo y Moscou, el gobierno habia hecho vigilar á diversas personas de las cuales se desconfiaba que formaban parte de una sociedad secreta.

Resultó de esa vigilancia quedar probado que los individuos sospechosos, que se hallaban en San Petersburgo, hacian enérgicos preparativos para la perpetracion de un nuevo crímen político.

Diez y ocho de los sospechosos fueron presos, encontrándose en poder de siete de ellos pasaportes falsos. Se descubrió tambien una fábrica de dinamita y otras materias explosivas.

En Moscou se hicieron otras prisiones y se descubrió una imprenta revolucionaria.

Se vé, que el nihilismo está léjos de hallarse aniquilado.

—La *Gaceta de San Petersburgo* anuncia para Agosto la llegada á Cronstadt de:

Una escuadra inglesa, conduciendo al duque y la duquesa de Edimburgo;

Una escuadra dinamarquesa conduciendo al rey de Dinamarca;

Una escuadra sueca conduciendo al rey de Suecia y Noruega;

Una escuadra compuesta de buques alemanes, italianos y franceses.

Esta noticia hace creer que, no obstante las terminantes afirmaciones en contrario de la prensa inglesa, la coronacion del czar se efectuará en la fecha que para ella se indicó á principios del corriente año, es decir, en la segunda quincena de Agosto.

—

Austria—Trabájase activamente en el Ministerio de la Guerra, en la reorganizacion del ejército.

Parece que se trata de elevar á 120 el número de regimientos, suprimiendo con tal objeto 8 batallones de cazadores.

En cuanto á la reorganizacion de la artilleria, los trabajos tienen por objeto hacer concordar las divisiones de los cuerpos de esa arma con las divisiones de los cuerpos de ejército.

—

La cuestion de Oriente—En el largo telégrama de nuestro corresponsal de Montevideo, publicado ayer, adelantando lo más importante de la balija del *Magellan*, habrán visto los lectores todas las noticias referentes á la cuestion de Oriente en su nueva faz: la cuestion de Egipto.

Hoy que estamos en posesion de los diarios europeos traidos por el mencionado buque, nada tenemos que agregar, dado que no aceptamos la transcripcion de hipótesis.

MISCELÁNEA

ECOS DE LA PRENSA EXTRANJERA

(Para La Nacion)

Ruidoso incidente en el Quirinal—El drama de Bruselas—El crímen de Chatou—Las escuadras inglesas en Oriente—La escuadra francesa—La casa de Mazzini—El ejército otomano.

Una correspondencia de Roma dirigida á un diario francés, registra el siguiente ruidoso suceso que ha tenido el Quirinal por teatro.

Era una noche de recepcion intima en la córte. Una docena de personas á lo más, se hallaban reunidas en uno de los salones del palacio.

Aquí hallábase la reina Margarita, en el centro de un grupo de damas de honor y de chambelanes, la princesa de Belgiojoso, el duque y la duquesa de Sforza-Cesarini, el príncipe Vicovaro, que desempeñaba el servicio de turno, etc. Más allá, discretamente alejado, el rey Humberto, teniendo en la mano papeles importantes que le eran entregados por Albert Blanc, secretario general del ministerio de negocios extranjeros.

La conversacion rodaba tranquilamente sobre diferentes tópicos, cuando de repente, la princesa Belgiojoso trabó el siguiente diálogo con el duque Sforza-Cesarini:

—¿Sabeis, duque, dónde pueden verse en Roma los mejores títeres?

—Yo creo, princesa, que en el pequeño teatro especial que se encuentra al lado del hospital del Consuelo.

—Os equivocais, mi querido duque; es aquí, en pleno Quirinal.

Ante esta inesperada salida, todos se miraron estupefactos, y la reina, muy pálida, aunque dueña de sí misma, dijo á su dama de honor:

—Si la princesa de Belgiojoso considera que vive entre...títeres, puede retirarse.

Entónces la princesa, sobrescitada en extremo, y exaltándose más y más á medida que hablaba, repuso:

—Sí! El finado Victor Manuel me trataba con todos los respetos que merezco; pero actualmente, para gozar de algun crédito en la corte de Italia, es necesario ser honrada con los favores reales, como la G...!

Y pronunció con todas sus letras el nombre de una favorita.

El rey, que habia oido, estrujó con mano convulsa los papeles que se disponia á leer.

Para cortar aquella desagradable escena, el príncipe Vicovaro, en razon de sus funciones de chambelan de servicio en aquel dia, se acercó á la reina para preguntarle si creia que debia pedir á la princesa de Belgiojoso que se retirara; pero esta, adelantándose á una expulsion demasiado merecida, arrancó violentamente de su hombro la insignia de dama de honor, la arrojó sobre una mesa y salió precipitadamente.

Imposible seria pretender describir el efecto producido en el rey, la reina y la concurrencia por esta increible irreverencia. Durante una hora, todos se perdieron en comentarios.

Al dia siguiente un diario de Roma, bien informado de lo que sucede en la córte, pero que no conocia el principio de lo acontecido en el Quirinal, publicaba las líneas siguientes:

"La princesa Belgiojoso acaba de presentar su dimision de dama de honor de la reina Margarita".

Corria el rumor de que la princesa, mujer de rara distincion y de elevada cuna, no ha podido proceder del modo que lo ha hecho sinó en un momento de estravio mental.

La princesa Belgiojoso partió en seguida para Milan, donde reside actualmente.

—

En un diario parisiense hallamos una correspondencia de Bruselas, fechada el 26 de Junio, de la que traducimos los párrafos que van á continuacion, referentes al proceso Peltzer, de cuyos detalles tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Dicen esos párrafos:

Algunos diarios han creido poder anunciar que la instruccion del proceso Peltzer estaba casi terminada, á punto de se habia fijado el 23 de Octubre próximo para que pasara á la Córte de Assises.

La noticia es exagerada. Es cierto que los magistrados instructores han dedicado un celo y una contraccion infatigables á la instruccion de este misterioso y sangriento suceso,—desde el 20 de Enero ocúpanse de él dia y noche—pero á pesar de todos los esfuerzos hechos, la instruccion no ha descubierto nada, fuera de las declaraciones del acusado principal, el cual, como fácilmente se comprende, tiene él mayor interés en decir solamente lo que puede ayudar á su defensa y que debe, al mismo tiempo, inutilizar las pesquisas de la justicia.

Despues de la famosa carta de Bâle, en la que el falso Enrique Vaughan se declaraba autor involuntario del asesinato del abogado Bernays, la justicia no ha recojido, fuera de las declaraciones restringidas de Leon Peltzer, más que demostraciones negativas.

Al principio tratóse de hacer entrar en el proceso á la viuda de la víctima á causa de sus relaciones muy conocidas con Armando Peltzer, el hermano del asesino; pero despues de cuatro meses de interrogatorios, de declaraciones y de confrontaciones de toda especie, los magistrados han declarado á la viuda de Bernays fuera de la causa.

Habiéndose hecho á un lado el primer móvil atribuido al crímen, la mujer—se ha tratado de descubrir otro: el robo.

Un detenido sumario levantado por espertos juramentados, ha podido establecer que no se ha robado nada al abogado Bernays.

Habiendo corrido el segundo móvil supuesto la misma suerte que el primero, la justicia vuelve á hallarse ante un misterio impenetrable, un crímen inesplicado.

En estas condiciones parece difícil que los jueces de instruccion difieran el proceso á la apreciacion del jurado.

Se han constatado respecto de Armando Peltzer ciertos hechos de detalle que hacen incontestable su complicidad en el crímen.

Así, parece que está probado que el mismo dia del crímen, el 7 de enero, á la tarde, Leon se dirigió á Amberes y halló allí á su hermano. Evidentemente, iba á darle cuenta, ó al ménos, á ponerle al corriente de lo que acababa de pasar.

Al dia siguiente, 8 de Enero, volvieron á encontrarse en Maestricht, á donde, sin duda, Armando habia dado cita á su hermano para entregarle dinero y favorecer su fuga. Leon huyó, en efecto, puesto que en la noche del mismo dia 8 de Enero, llegaba á Aix-la-chapelle, alojándose en un hotel que habia habitado algunos dias antes bajo el nombre de Stern.

Hay otros detalles más en contra de Armando Peltzer. Se ha hecho venir de Buenos Aires á un comerciante—el Sr. Duquesnoy—que ha conocido á los Peltzer en América y en Amberes. Las declaraciones de este testigo han sido abrumadoras para los Peltzer, bajo el punto de vista de sus antecedentes y de su moralidad.

Pero todo esto no esplica el crímen, y no coloca al proceso Peltzer en estado de ser juzgado con perfecto conocimiento de causa.

—

Un diario francés dá los siguientes detalles sobre el estado de la causa que se instruye á los Feneyron, autores del bárbaro crímen de Chatou, cuyos pormenores dimos en La Nacion de ayer.

Desde hace algunos dias, dice el diario aludido, el sentimiento general se manifiesta en favor de los Feneyron. Algunos detalles más ó ménos auténticos, hábilmente propagados por amigos de aquellos, tienden á disculparlos para cargar de odiosidad á la víctima, la cual, no pudiendo disculparse, concluirá por soportar todo lo odioso de la historia.

Cuéntase que, durante sus largas relaciones con Gabriela Feneyron, Aubert, considerándose un tanto dueño de la casa, sacaba provecho de su situacion, y no hallaba inconveniente en pedir dinero á su querida, ó en tomarlo de las entradas de la casa. No sabemos si esto es cierto. En todo caso el hecho se sabe por Mme. Feneyron, y lo que ella dice no puede tomarse como palabras del Evangelio. ¿No cuenta tambien ahora que Aubert fué á Chatou llevado por su avaricia?

—Era tan insensible, dijo dias pasados, que habiéndole yo dado una cita en Chatou por medio de una carta, en la cual le hablaba en términos afectuosos de nuestra pasada felicidad, me respondió con una lacónica negativa, casi impertinente. Volví á escribirle prometiéndole dinero si iba á Chatou, y entonces aceptó.

La instruccion ha descubierto una carta que concuerda con lo dicho por Mme. Feneyron, pero sus términos son discutibles.

Es indiscutible que cuanto más odioso sea el papel que se haga representar á la víctima, mayor será el número de probabilidades que tengan los asesinos de excitar el interés de los jurados.

En los actuales momentos, Feneyron se ocupa de discutir las constataciones de los médicos. Quiere demostrar que las estocadas han sido inferidas antes de los martillazos, ó los martillazos antes de las estocadas, no lo sabemos á punto fijo. Tal vez llegue á pretender probar que ha habido duelo.

—

Las escuadras inglesas que se encuentran actualmente en Oriente, comprenden, segun uno de los más reputados diarios de Lóndres:

1° La escuadra del Mediterráneo, que se encuentra en Alejandría y se compone de: el *Alexandra*, 12 cañones, 671 hombres; *Soberbio*, 16 cañones, 620 hombres; *Temerario*, 8 cañones, 534 hombres; *Monarch*, 7 cañones, 515 hombres; *Invencible*, 14 cañones, 450 hombres; *Inflexible*, 4 cañones, 349 hombres; *Condor*, 3 cañones, 100 hombres; *Bittern*, 3 cañones, 90 hombres; *Beacon*, 4 cañones, 75 hombres; *Coqueta*, 4 cañones, 50 hombres; *Cynger*, 4 cañones, 49 hombres; *Cockatrice*, 2 cañones, 70 hombres; *Helicon*, 2 cañones, 73 hombres.

2° Destacamento de la flota anterior en Suez: *Ready*, 4 cañones, 73 hombres; *Dragon*, 6 cañones, 139 hombres.

3° Escuadra de la Mancha y reserva, de estacion en Malta, pronta á partir: *Minotauro*, 17 cañones, 709 hombres; *Agincourt*, 17 cañones, 705 hombres; *Aquiles*, 16 cañones, 705 hombres; *Northumberland*, 27 cañones, 706 hombres; *Sultan*, 12 cañones, 400 hombres; *Salamis*, 2 cañones, 74 hombres; *Hércules*, 14 cañones, 340 hombres; *Héctor*, 18 cañones, 327 hombres; *Lord Warden*, 18 cañones, 327 hombres; *Repulse*, 12 cañones, 330 hombres; *Warrior*, 32 cañones, 340 hombres; *Defensa*, 16 cañones, 307 hombres; *Valliant*, 18 cañones, 334 hombres; *Penélope*, 11 cañones, 223 hombres; *Inconstant*, 16 cañones; *Tour Maline*, 12 cañones; *Carisfort*, 14 cañones; *Bellcisle*, 4 cañones, 180 hombres; *Héda*, buque torpedero; *Supply*, transporte.

Esta fuerza suma en todo 371 cañones y 9065 hombres, ménos la dotacion de algunos buques cuyas tripulaciones no da el diario de que tomamos esta noticia.

—

En cuanto á la escuadra de evolucion francesa surta en el puerto de Tolon y que está pronta á marchar, se compone de los siguientes buques de guerra:

Le Colbert, acorazado de primera clase, insignia del vice-almirante Krantz, 800 hombres, comandante Dufresse, capitan de navío.

Le Trident, acorazado de primera clase, insignia del contra-almirante Martin, 800 hombres, comandante Caubet, capitan de navío.

Le Redoutable, acorazado de primera clase, 700 hombres, comandante Bénic, capitan de navío.

Le Friedland, acorazado de primera clase, 700 hombres, comandante Lefévre, capitan de navío.

Le Marengo, acorazado de primera clase, 700 hombres, comandante Layrle, capitan de navío.

L'Océan, acorazado de primera clase, 700 hombres, comandante Coudein, capitan de navío.

Le Duguay-Trouin, crucero de gran velocidad, 350 hombres, comandante Carof, capitan de fragata.

Le Desaix, crucero de gran velocidad, 200 hombres, comandante Gadot, capitan de fragata.

La escuadra tiene, pues, 5000 hombres y 50 cañones que lanzan á 8000 metros proyectiles de 300 kilos. Tiene, además, 40 cañones de menor calibre y 80 cañones-revolvers.

Puede efectuar un desembarco de 2000 hombres armados de fusil Kropachek y con 15 piezas de 65 milímetros.

Hállanse tambien en el puerto de Tolon:

La Triomphante, corbeta acorazada; *Le Tonnerre*, guarda-costas acorazado; *La Flore*, fragata-escuela de los aspirantes; *La Naïade*, fragata de gran velocidad; *La Hyène*, cañonera; *Le Mytho, Bien-Hoa, Tonquin* y *Annamite*, transportes, cada uno de los cuales puede llevar 3000 hombres de tropa. *L'Orne*, con capacidad para transportar 2000 hombres.

Además, hay en el mismo puerto cinco acorazados prontos para ser armados, y tres transportes, cada uno de los cuales puede conducir 2000 hombres de tropa, ó bien 1000 caballos.

En Túnez se encuentra el gran transporte *Le Tarn* y las cuatro cañoneras *Vipère, Etendard, Gladiateur* y *Chacal*.

En Alejandria se hallan: *La Galissonnière*, corbeta acorazada, insignia del almirante Conrad.

La Thétis, L'Alma, corbetas acorazadas.

Los avisos *Le Bisson, Le Bouvet, Le Voltigeur, L'Hirondelle, L'Aspic* y *Le Forbin*.

Por fin *La Sarthe* y *La Corrèze*, transportes que contienen víveres y preparados para hospital.

—

Ya que hemos dado estas cifras sobre fuerzas europeas, completaremos el cuadro dando una noticia sobre el ejército egipcio acantonado en el Delta del Nilo actualmente.

Comprende ese ejército 623 oficiales y 11,189 soldados. Es formado por 6 regimientos de infanteria, 2 de caballería y 1 de artilleria.

—

La casa en que nació Mazzini está situada en la calle Lomellini; á mitad de camino yendo hácia la Annunziata. A una altura de algunos metros, á la izquierda, vénse dos placas de mármol.

En una se lee: *Qui nacque Giuseppe Mazzini il 22 giugno 1805*: en la otra: *Biblioteca di Giuseppe Mazzini*.

La habitacion en que nació el ilustre genovés es muy diferente de las famosas habitaciones del Tasso y de Manzoni, á las cuales puede añadirse hoy la de Garibaldi en Caprera.

En estas, los muebles, los objetos, los cuadros, los papeles conservados con religioso cuidado, hablan del difunto, lo muestran casi vivo. Aquí nada ó casi nada habla de Mazzini.

Figuraos un cuarto pequeño rectangular, con el piso lustrado, cortinas blancas, colgaduras nuevas y un elegante mobiliario de ébano.

Sobre un mueble y cubierta con un fanal véase la máscara en yeso de Mazzini, tomada sobre su cadáver en Pisa. Al pié de este hay una lápida de mármol en la que se ha grabado una inscripcion que recuerda que en aquella habitacion nació Mazzini y que la casa ha sido comprada por la sociedad *Mazzini*.

En el fondo de la habitacion, en un estante, hay un gran número de libros que han pertenecido al ilustre muerto y que han sido recojidos por sus amigos.

—

Refiriéndose á la reorganizacion del ejército otomano por una comision militar alemana, una carta fechada en Constantinopla el 22 de Junio se espresa así:

Los oficiales alemanes últimamente contratados para la reorganizacion del ejército otomano acaban de recibir sus respectivos grados.

El coronel Kaehler ha sido nombrado general de brigada y los otros tres militares que lo acompañan, oficiales-coroneles. Con ese motivo el Sultan ha condecorado al nuevo *liva* con la segunda clase del Osmanié y á los coroneles con la tercera. Esas elevadas distinciones han sido muy notadas como preludio de favores y atenciones muy especiales con que el Sultan abrumará á la mision militar alemana.

Aunque los oficiales que la componen no hayan todavia entrado en funciones, han aprovechado ya su permanencia aquí para darse cuenta de la estension y de las dificultades de la tarea que emprenden. Han podido, pues, trazar las líneas generales de un programa práctico de reorganizacion que someterán muy pronto á la sancion imperial.

Su plan consiste en crear compañías, escuadrones y baterias modelos que serán mandadas por oficiales turcos, puestos bajo la vigilancia y consejos de los mismos autores del plan aludido.

Cabos y sargentos, que la mision hará traer de Alemania, serán incorporados á esas compañías, y contribuirán con su ejemplo y con su enseñanza inmediata á echar las bases del cuerpo de cabos y sargentos turcos que hoy solo existen nominalmente.

Todos los oficiales otomanos pasarán sucesivamente por las compañías-modelos, para recibir en ellas la necesaria instruccion.

Se mantendrán las ordenanzas francesas vigentes hoy, para conseguir la buena disciplina de las tropas.

Una vez que las compañías, escuadrones y baterias modelos hayan alcanzado el deseado grado de instruccion, se formarán con ellas batallones y regimientos-modelos, lo que exigirá cuando menos tres años de tiempo. El ejército turco poseerá entónces un cuerpo de oficiales convenientemente instruido y que sabrá en la práctica mandar sus tropas.

Los más preciosos resultados del nuevo plan se conseguirán por la creacion de cabos y sargentos. Si, además de ello, la mision alemana consigue organizar el sistema de movilizacion y reorganizar la Intendencia del ejército, podrá decir que ha conseguido su objeto.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

A la 1.45 p. m. se abrió ayer la sesion con 46 diputados.

Asuntos entrados:

—El Senado remite modificado el proyecto para la apertura del camino carretero entre Cafayate y el F. C. C. Norte. (A la C. de O. Públicas).

—El mismo comunica haber sancionado sin modificacion el proyecto para la construccion del ramal férreo entre la Estacion Frias y Santiago del Estero. (Al archivo).

—El mismo remite en revision el proyecto concediendo permiso á don Luis Furnnes para aceptar el Consulado del Brasil en Curuzucuatiá. (A la C. de N. Constitucionales).

—La comision encargada de la construccion del templo de San Cristóbal, en la Capital, pide ayuda pecuniaria para continuar esa obra. (A la C. de Culto).

—La Comision de Negocios Constitucionales se espide favorablemente en la solicitud del señor Fabio Capdevila, sobre permiso para aceptar el Consulado de Venezuela en el Paraguay, su residencia. (A la órden del dia).

—La señora Trinidad Cabral de Caminos solicita continúe á su favor la jubilacion que gozaba su esposo el Sr. José Elias de Caminos. (A la C. de Peticiones).

—La Comision de Obras Públicas despacha favorablemente la solicitud de los señores Gregoire y Ca. para el establecimiento de cadenas remolcadoras en los rios de la Plata, Uruguay y Paraná. (A la órden del dia).

—El diputado por Salta, señor Ortiz, presenta el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Ningun miembro del Congreso, ni sus empleados; ningun miembro del Poder Ejecutivo, ni sus empleados civiles ó militares; ningun miembro del Poder Judicial, ni sus empleados; ningun Gobernador de Provincia, Vice-Gobernador, ni sus Ministros, podrán tener directa ni indirectamente participacion de ningun género en cualquier contrato con la Nacion, ni aun como fiadores ó abogados de los contratistas.

Art. 2° En todo contrato en que la Nacion tuviera interés, se insertará el artículo anterior y los contratistas espresarán al pié que la cláusula anterior es estrictamente cumplida en el contrato, y lo será igualmente en adelante.

Art. 3° Fuera de las demás acciones á que haya lugar por las leyes generales, la pena por la violacion de lo dispuesto en el artículo 1° será de 3000 $, la anulacion del contrato y reembolso inmediato de toda suma pagada por cuenta de él, que será demandable ante los Tribunales de la Nacion por accion pública ó fiscal contra los principales y fiadores.

Art. 4° La violacion de lo dispuesto en el artículo 2°, lleva consigo la nulidad insanable del contrato.

Art. 5° Los contratistas y partícipes enumerados en el artículo 1° no podrán iniciar entre sí, contra la Nacion, ni contra cualquier otro individuo, accion alguna proveniente de un contrato en que se hubiese violado el artículo 1°, ni aun para obtener la devolucion de cantidades ó cosas entregadas con ocasion del contrato.

Art. 6° Comuníquese, etc.

Diputado Ortiz (Abel)—Aun cuando creo que este proyecto no necesita ser esplicado detalladamente para que su importancia sea perfectamente comprendida por la Cámara, voy á dar las razones que me han impulsado á presentarlo, á fin de cumplir con la prescripcion reglamentaria.

El Presidente de la República, en su último mensaje, hizo al pais una gran promesa:—paz y administracion,—y yo quiero ayudarlo á cumplirla.

Han terminado nuestras luchas por la independencia y están resueltos, con la cuestion Capital, todos nuestros grandes problemas sobre organizacion política; es, pues, tiempo de que nos ocupemos de la administracion del pais.

El P. E. carga injustamente con todo el vituperio ó la gloria del gobierno, cuando estas debian pertenecerle tambien al Congreso, que es quien lo dirige y quien le facilita su tarea, y esto mismo debiera impulsarnos á dictar leyes tendientes á escudarlo contra las pretensiones qué, asediándolo, puedan apartarlo del camino que debe seguir.

Por estas razones pido el apoyo de mis colegas para el proyecto que han oido leer. (Fué destinado á la Comision de Legislacion).

Se pasó á considerar el siguiente proyecto de ley enviado por el P. E. y despachado favorablemente por la C. de Obras Públicas:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de diez mil doscientos cuarenta y seis pesos fuertes con cincuenta y un centavos ($ 10,246 51) en la construccion de un muelle en el puerto de Zárate, y pasarlo al dominio y propiedad de la Municipalidad de aquel pueblo, en cambio del que actualmente sirve al Arsenal que la Nacion posée en la misma localidad.

Art. 2° Los gastos que demande la ejecucion de esta Ley se imputará á la misma.

Art. 3° Comuníquese al P. E.

Informó ligeramente el diputado Lopez, demostrando la justicia que habia en hacer esta obra y cederla á la Municipalidad de Zárate; esta, en 1873, cedió á la nacion para su servicio el único muelle que habia en el puerto y que ella habia construido con sus rentas propias. Era necesario retribuirle esa donacion hoy que lo necesitaba.

Sin oposicion ninguna, fué aprobado en todas sus partes.

Se aprueba el despacho de "No ha lugar" propuesto por la Comision de Guerra en las siguientes solicitudes sobre pension: Matilde Mejias, Laureana V. de Ascasubi y Zacarias Hagudo de Benitez.

Tambien se aprueba el de "Al Archivo" propuesto por la misma Comision en las siguientes solicitudes: Cleodia Rivera Indarte, Lorenza M. de Manrique, Ventura Torrens, Mercedes y Ciriaca Alvarez.

Estas solicitudes son todas por reclamos de haberes devengados á los guerreros de la Independencia, y se les ha puesto tal resolucion, en vista de la ley últimamente sancionada, mandando hacer una liquidacion especial de esos haberes.

Entró al debate el proyecto despachado favorablemente por la Comision de Obras Públicas para la construccion de caminos en la Rioja. Informó el diputado Dávila, demostrando que los caminos de la Rioja eran pésimos, y que comprendido esto se habian mandado proyectar otros nuevos, en años anteriores.

Esos proyectos eran los que hoy venian al Congreso en procura de los fondos con que debian efectuarse.

Sin oposicion ninguna se sancionó el proyecto de ley, que era el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de veinte y ocho mil cuatrocientos veinte y un pesos, sesenta y seis centavos fuertes ($ 28,421 66) en la apertura de los siguientes caminos carreteros, con sujecion á las trazas y presupuestos hechos por el Departamento Nacional de Ingenieros:

1° De la estacion "Recreo" del ferro-carril Central Norte á la Capital de la Provincia de la Rioja.

2° De la estacion "Dean Funes" del mismo ferro-carril hasta encontrar á la altura del Chamical el camino carretero que gira de Córdoba á la Rioja.

Art. 3° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley, se imputarán á la misma.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Se pasó á considerar el siguiente proyecto de ley, cuya sancion aconsejaba tambien la misma comision:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de *quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veinte y tres pesos con treinta y seis* $ m/n. (547,423 36) en las siguientes obras:

1° Construccion de un tramway mixto de carga y pasageros que partiendo de Villa Argentina termine en el distrito de la Mejicana del mineral de Famatina.

2° Reparacion de los caminos de herradura del mismo mineral.

Art. 2° Las espresadas obras se ejecutarán de conformidad con los planos y presupuestos hechos por el Departamento Nacional de Ingenieros y bajo la direccion inmediata del mismo.

Art. 3° Para la ejecucion de las obras ordenadas en esta ley, queda autorizado el P. E. para emitir hasta la suma de seiscientos mil pesos en fondos públicos internos del 6 % de interés y 1 % de amortizacion anual, acumulativa, por sorteo y á la par.

Art. 4° El servicio de los fondos públicos que se emitan se hará con los recursos que se voten en la ley general de Presupuesto.

Art. 5° Comuníquese, etc.

Informó el diputado Dávila. Hizo un prolijo estudio de nuestra riqueza minera, comparada con la de Chile, encontrándola mayor que esta última.

Si los minerales argentinos no pueden competir en precio con los chilenos, es por las dificultades que les opone la viabilidad.

Demostró que facilitar esta última era alimentar el capital de la nacion, pues que daria salida á sus productos y se pondria directamente en relacion con los centros de consumo.

Hizo presente que todos los desembolsos que se efectuaron no tardarían en ser reintegrados con usura.

Por cuestion de forma, hubo un breve debate entre los diputados Calvo, Dávila, Ruiz de los Llanos y Bouquet.

El diputado Paz (E.) fué el único que votó en contra del proyecto, exponiendo, como razon, la enorme deuda que pesaba sobre la Nacion y la que se aprontaba el P. E. á aumentar de una manera alarmante.

Votado el despacho, fué aprobado en todas sus partes.

Se levantó la sesion en vista de lo avanzado de la hora, 5.10 p. m.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Se dió lectura del siguiente proyecto, que fué destinado al estudio de la Comision de Instruccion:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para ofrecer á los gobiernos de las Provincias de la República 10 becas á cada uno en la Escuela de Artes y Oficios de Buenos Aires.

Art. 2° Esas becas deberán llenarse por hijos de dichas Provincias, debiendo adjuntarse á los respectivos gobiernos, con cópia de esta ley, el reglamento que marca las condiciones generales de admisibilidad de los alumnos.

Art. 3° Los gastos que origine la presente ley se imputarán á la de ereccion de la Institucion de Artes y Oficios, debiendo satisfacerse del propio fondo asignado para el mantenimiento de aquella.

Art. 4° Comuníquese etc.

Se dió lectura del siguiente despacho de la Comision de Negocios Constitucionales:

A la H. Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Negocios constitucionales, ha estudiado detenidamente la consulta del diputado Centeno, sobre el temperamento que debe seguir en el proceso que por duelo ha iniciado contra él el Juzgado Correccional, y, por las razones que expondrá el miembro informante, os aconseja la sancion del siguiente proyecto de declaratoria:

"El diputado Centeno debe abstenerse de concurrir á la citacion del Juez Correccional, haciéndole presente su calidad de diputado de la Provincia de Buenos Aires.—*Miguel Goyena—Luis M. Drago—José F. Lopez—E. A. de Salterain—Julio Fonrouge*".

Fundado suficientemente este despacho y puesto á votacion, fué aprobado por afirmativa general.

Se pasó en seguida á la órden del dia, sancionándose un despacho de la Comision de Legislacion mandando al Archivo varios asuntos atrasados existentes en cartera.

La sesion terminó á las 5 p. m.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

PERNAMBUCO, Julio 28—A "La Nacion"—El vapor llegado hoy de Europa trae los siguientes telégramas:

Alejandria, Julio 6—Consta que Arabi-bey ha provisto de armas de precision á un gran número de egipcios que no forman en las tropas regulares.

Lóndres, Julio 8—Por datos oficiales suministrados por el Departamento de la Guerra, sábese que el efectivo de las tropas inglesas prontas para operar en Egipto se eleva á 25,000 hombres.

Lóndres, Julio 9—Corre con generalidad el rumor de que el Primer Ministro Gladstone está firmemente resuelto á presentar la dimision de su cargo, pero que se abstendrá de tomar esa determinacion miéntras dure la actual gravedad de la situacion en Irlanda y Oriente.

Paris, Julio 9—Un telégrama de Alejandria anuncia que ha sido arrestado allí un individuo montenegrino en momentos en que se disponia á disparar una arma de fuego sobre el Khedive. Interrogado, contestó que su intencion era matar á Arabi-bey, y que habia tomado al Khedive por su Ministro de Guerra.

Alejandria, Julio 11—El bombardeo llevado á cabo por la escuadra inglesa duró cinco horas. Los egipcios se defendieron con valor y no cedieron sino cuando consideraron imposible toda resistencia.

Las tropas inglesas que efectuaron el desembarco, procedieron á clavar inmediatamente los cañones egipcios, que eran, casi en su totalidad, de sistema antiguo.

Los ingleses tuvieron 5 muertos y 40 heridos de gravedad.

Lord Seymour, comandante en jefe de la Escuadra inglesa, expidió una órden prohibiendo terminantemente la entrada al Canal de Suez á todo buque europeo, en vista del peligro que su tránsito ofrecia.

Habiendo M. de Lesseps reclamado de esta medida, el Almirante Seymour consintió en retirar la órden, pero estipulando que el paso del Canal se efectuaria bajo la entera responsabilidad del capitan del buque que se aventurase á franquearlo.—*El Corresponsal.*

AMBERES, Julio 27—A "La Nacion"—Las lanas de Buenos Aires con 30 % de rendimiento se cotizan hoy en esta plaza como sigue: lanas madres calidad superior, fr. 1.55 el kilo; id id calidad media, fr. 1.45 á 1.50; id id calidad secundaria, fr. 1.40; de borrega, buena mediana, fr. 1.25.

Cueros secos de novillo de matadero, peso de 29 á 30 libras españolas, fr. 132 á 136 los 50 kilos.

Cueros secos de vaca de matadero, peso de 23 á 24 libras, fr. 138 á 142 los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de saladero, peso de 20 á 25 kilos, fr. 71 á 74 los 50 kilos.

Existencia total de cueros vacunos del Rio de la Plata de todas clases, 11,000 á 12,000 cueros.

Cambios sobre Lóndres á 3 meses, fr. 25.19 á 25.20 por libra esterlina.—*El Corresponsal.*

AMBERES, Julio 28—A "La Nacion"—Ayer empezaron aquí los remates de lanas del Rio de la Plata, con una baja de 10 céntimos en kilo, comparados en conjunto los precios obtenidos con los de nuestra última venta pública.

Los remates comprenden de 2,000 á 2,500 fardos.

Se han adjudicado ya próximamente las cuatro quintas partes.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Julio 28—A "La Nacion"—*La Voz del Pueblo*, publicacion que aparece en el Durazno, denuncia en su número del 27 del corriente, recibido hoy, un crímen, en los términos siguientes:

"¿Miéntras se busca al asesino de Sarracina, no seria bien que se buscará al del capitan Lapalma? Si Lapalma no tiene cónsul ha de tener amparo de las leyes, así es que no deberia quedar impune, si hay medio de descubrir al culpable.

"¿No habrá sido llevado delante de algunas personas que puedan decir quien lo llevó? ¿No habrá sido maneado con una cuerda y el cadáver encontrado con la misma cuerda? Si es así, el que lo custodiaba deberia decir en donde lo dejó.

"La prensa de Montevideo debe hacer á la justicia esa legítima reclamacion, á nombre de la familia y de la ley."

"Tenemos entendido, dice *La Colonia Española*, que se ha recibido un telégrama oficial del Gobierno de España en el que se manifiesta éste satisfecho del giro amistoso que ha tomado la cuestion de la reclamacion española, y en el que aprueba las bases del proyecto de arreglo ó conciliacion. Despues de este telégrama se han suspendido las comunicaciones con Europa por hallarse interrumpido el cable.

"Sabemos tambien que la Legacion de España mantiene activa correspondencia con el vice-cónsul del Durazno por asuntos de servicio."

La Colonia Española subraya las cuatro últimas palabras.

Ayer se verificó nuevo sorteo para designar el conjuez que debe entender en la causa seguida á Barreto por las torturas del Cabildo.

Resultó nombrado el Dr. Cárlos Santurio, quien se escusó por haber dado ya su opinion sobre el particular.

La escusacion fué aceptada, debiendo tener lugar, por consiguiente, un nuevo sorteo.

Hoy se efectuó el trasbordo del vapor *Villa del Salto* de 78 bultos de provisiones remitidos por la Comandancia de Marina de esa al encorazado argentino *Los Andes*.

Debido á la fuerte marejada que ha reinado durante el dia de hoy, no ha sido posible dar entrada á varios buques que se hallan en la rada exterior.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Julio 28—A "La Nacion"—Se integró el Tribunal con el Dr. Luis Velasco, ex-Juez del Crímen en esta capital, y el cual ha seguido reclamaciones ruidosas con motivo de su separacion del Juzgado. Es hermano de Ambrosio Velasco, ex-Ministro de Latorre, y dictó en desempeño de sus funciones, algunos fallos judiciales que se recuerdan por su extravagancia. Dícese que será recusado por el Fiscal.

La Cámara se reune el Lúnes para considerar, en discusion particular el proyecto que establece la alta Corte de Justicia.

La Municipalidad ha hecho fijar hoy en varios puntos de la Union, Paso del Molino, Reducto y Cerro, los ejemplares de la ley de vagancia, que le fueron remitidos por el Gobierno.—*El Corresponsal.*

JUJUY, Julio 26.—*Al Ministro del Interior.*—El capataz de la cuadrilla de peones camineros que componen camino nacional de Salta á Jujuy, se ha presentado hoy á manifestar que dicho camino se halla espedito y en estado de que transiten mensagerías sin dificultad alguna.

Lo participo á V. E., á fin de que se sirva disponer lo conveniente para que se haga el servicio de mensagerías ó sillas correos entre Salta y Jujuy. Saludo á V. E. con mi atenta consideracion.—*P. Blas*, Gobernador.

MONTEVIDEO, Julio 28—3 p. m.—*A la Bolsa*—Barcelona, *Ataulfo*; Granton, *Elisa Campbell*; Nueva York de arribada, *Helen Augier*. Consolidados del 80, á 29 ¼. Deuda amortizable, á 20 ¼. Pacificacion 2ª serie á 43. Rescate á 43 ¼. No sale vapor.

NOTICIAS

Las plazas Victoria y 25 de Mayo—El proyecto de ensanchar la Plaza de la Victoria, uniéndola con la del 25 de Mayo, no es ciertamente un pensamiento nuevo.

Desde hace años las Municipalidades que se han venido sucediendo se han ocupado de él como de una obra necesaria para el embellecimiento de esa parte céntrica de la ciudad, á la vez que para su mejora en todo sentido.

Pero el del ensanche de la Plaza de la Victoria, si no es un proyecto nuevo, tampoco es un proyecto fácil. Para unir ambas plazas hay que sacar del medio nada ménos que toda la Recoba Vieja, propiedad particular de los señores Anchorena y cuyo valor representa algunos millones de pesos.

La Recoba Vieja, la tradicional Recoba, ha sido en todo tiempo una especie de muralla china que se ha opuesto á la realizacion del pensamiento.

Pero el actual Presidente de la Municipalidad no es hombre, sin embargo, de detenerse ante dificultades, por sérias que sean, cuando se le ha puesto entre ceja y ceja llevar adelante una reforma ó mejora que juzgue conveniente y necesaria, y creyendo que uno de los buenos servicios que puede prestar al municipio es el de ensanchar la Plaza de la Victoria, haciendo desaparecer la famosa Recoba, llamó últimamente á su despacho al arquitecto de la Corporacion, señor Buschiazzo, y le encomendó los siguientes estudios:

1° Planos para unir las plazas de la Victoria y 25 de Mayo.

2° Cálculo aproximado de lo que costaria la expropiacion del edificio y terrenos de la Recoba Vieja.

El señor Buschiazzo, que ha secundado siempre con loable celo é inteligencia todas las iniciativas del señor Alvear, puso inmediatamente manos á la obra, y con fecha de ayer ha dado fin á su cometido, presentando al Presidente de la Municipalidad los planos que se le encomendaron, acompañandolos de la nota que publicamos al final de estas líneas.

Segun los cálculos del arquitecto municipal, el valor de la Recoba Vieja, para ser expropiada, seria de 10.559,000 $ m/c. En este cálculo el edificio está representado por la suma de 1,059,000 $, y el terreno por la de 9,500.000 pesos.

La intencion del señor Alvear, segun los informes que tenemos al respecto, es la de compilar todos los estudios hechos sobre ensanche de la Plaza de la Victoria, y enviarlos al Gobierno Nacional, para que este los someta á la consideracion del Congreso.

No entrando por el momento en nuestros propósitos los comentarios á que se presta este asunto, nos concretamos á publicar el informe presentado por el arquitecto, y que dice así:

Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—Señor Presidente de la Municipalidad—Cumplo con lo ordenado por el señor Presidente, presentando á su consideracion, en los dos planos que acompaño, el proyecto para unir en una sola las dos plazas de la Victoria y 25 de Mayo, suprimiendo la Recoba que las separa actualmente.

En el plano número 1 están indicadas con líneas de tinta clara, la forma actual de ambas plazas, la ubicacion de la Recoba y la posicion que ocupan las calles, la pirámide, fuentes y estátua ecuestre del General Belgrano, como tambien la línea que marcan los edificios que forman el frente de las calles que las circunvalan. En el mismo se ha proyectado, con líneas de carmin, la nueva forma de la gran plaza, las calles de circulacion, el cambio de posicion de las fuentes y de la estátua del General Belgrano y el lugar que deben ocupar otras cuatro estátuas pedestres, que por sancion municipal deben colocarse en la plaza de la Victoria.

El plano número 2 representa la forma definitiva de ambas plazas reunidas, que es la de un rectángulo cortado en el medio poco más ó ménos por la prolongacion de la calle Defensa y terminado en sus lados menores frente á las calles de Bolivar y Balcarce en forma de semi-círculo, siendo la longitud de 229 m. 60 y su ancho de 95 m. 20.

La nueva plaza tendrá una vereda de circunvalacion de 5 m. de ancho, de piedra y otra de igual amplitud y material, unas en línea directa y otras diagonales. En la interseccion de las calles diagonales se formarán espacios igualmente enlosados, de forma circular de 19 m. de diámetro, en cuyo centro se colocarán las dos fuentes actuales, siempre que no se disponga elevar en esos sitios dos columnas monumentales y en la prolongacion de la línea central, en los compartimentos de los extremos se colocará en el que hace frente á la calle de Balcarce la estátua actual del General Belgrano y en el otro podrá colocarse la de otro General de la Independencia á quien no se haya tributado aun este justo homenaje.

La disposicion de estos monumentos ocupa una línea que forma exactamente la prolongacion del eje del gran boulevard que se trata de realizar, de modo que estas obras de arte contribuirán á su embellecimiento formando el último término de su hermosa perspectiva.

El centro de los cuatro compartimentos que hacen frente á las calles de Rivadavia y Victoria serán ocupados por las estátuas de Moreno, Rivadavia, etc.

Las calles de Bolivar, Defensa, Balcarce, Rivadavia y Victoria adquieren mayor amplitud de la que tienen actualmente y muy particularmente en las cuatro esquinas de Rivadavia y Victoria en la interseccion de Bolivar y Balcarce, de resultas de la forma semi-circular de la plaza, lo que prueba una gran comodidad para la estacion de los carruajes, el tránsito de toda clase de vehículos, unido para las paradas militares en las fiestas pátrias.

La calle de Rivadavia tendrá 14m. 40 de ancho frente á las gradas de la Catedral y 21m. 70 en el extremo inmediato á la del 25 de Mayo; la de Victoria, tendrá 20 m. la de Bolivar 17 m. la de Defensa, 12 m. 40 y la de Balcarce 21 m.

Las construcciones que forman la Recoba se componen de dos cuerpos de edificio con diez almacenes cada uno, ocupados por diferentes negocios y rodeados en su cuatro lados de un pórtico. Todo el edificio es construido en cal, con buenos materiales, paredes perimetrales dobles, techos de azotea revocados interior y exteriormente de cal, piso de piedra (bastante deteriorado) en los pórticos y de baldosa, piedra y madera en los almacenes. Las puertas son grandes, con abanicos de fierro y las azoteas están rodeadas de pilares de material con barandas de fierro.

Los veinte locales que forman esta recoba producen una renta mensual de 33,600 $ m/c.

El edificio lo avalúo, en su estado actual teniendo en cuenta sus desperfecto de uso, en 1,059,000 pesos m/c.

El terreno, cuya superficie es de 1900 m. cuadrs. (sin contar la parte que ocupa el arco de triunfo) lo avalúo á razon de 5,000 $ m/c el metro cuadrado, lo que importa la cantidad de 9.500,000 $ m/c.

En oportunidad, y despues de oidas las observaciones del señor Presidente, que podrian cambiar ó modificar este proyecto, presentaré los presupuestos detallados de todo el trabajo en la forma que fuese aprobado.

Dios guarde al señor Presidente.—*Juan O. Buschiazzo.*

Justicia de Paz de la Capital—Más de dos horas y media duró ayer el acuerdo de ministros celebrado en el despacho del Presidente de la República.

Se discutia el artículo del proyecto de ley sobre Justicia de Paz en la Capital, presentado al Congreso por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, que dispone que sean letrados los que deban desempeñar los empleos de jueces de parroquia, artículo cuyo rechazo aconseja la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados.

El Ministro de Justicia, ante esta resolucion, consultó á sus colegas de gabinete sobre el temperamento que debia adoptarse en tal emergencia.

A su juicio, el P. E. debia esforzarse porque no pasase la enmienda propuesta por la Comision de Legislacion, expresando el deseo de conocer los medios que podrian emplearse para obtener su retiro. En último caso, además de la oposicion que haria en la Cámara, á fin de destruir las opiniones de la Comision, y demostrar la conveniencia de que los espresados funcionarios fueran letrados, en razon de que debian entender en asuntos hasta por valor de ochocientos fuertes, creía que debia oponerse el veto, si llegase á sancionarse el proyecto con la enmienda propuesta.

La supresion del artículo actual y su sustitucion por otro que declare á todo ciudadano, que reuna tales condiciones, apto para desempeñar las funciones de Juez Paz, no era en manera alguna aceptable, tanto más, cuanto que en favor de tal reforma no se hacian valer argumentos de consideracion.

Estos puntos sirvieron de base al debate.

El Ministro del Interior, despues de oir la opinion del Presidente de la República y de su colega el de Relaciones Exteriores, manifestó que el veto, en ciertos casos, era de efecto contraproducente.

Si tanto la Cámara de Diputados, como la de Senadores, agregó, insisten por dos tercios de votos en la sancion del proyecto, sin el artículo propuesto por el Ministerio de Justicia, el veto queda anulado.

Así, pues, lo prévio es buscar prosélitos en la Cámara de Diputados, como se hizo en la de Senadores, cuando se trató del asunto de la Loteria Municipal. El veto nos quedará como último recurso, y si este falla, habrá que conformarse con lo inevitable.

No pretendemos reproducir textualmente los términos en que se expresaron en el acuerdo de ayer los miembros del Gabinete, porque ello fuera imposible, no habiendo asistido al acto expresado el reporter que estos datos nos comunica, pero aseguramos sí que tal fué el órden de ideas en que se manifestaron, con relacion al asunto en debate.

Eran ya pasadas las 6 ½ de la tarde cuando terminó el acuerdo, quedando tácitamente resuelto que se haria todo esfuerzo para impedir la sancion de la enmienda propuesta por la Comision de Legislacion, hasta agotar los medios de que dispone el Ejecutivo para hacer prevalecer su opinion en tales casos.

Estafa—Hace algun tiempo que llegó á esta ciudad, de una de las Provincias del Interior, un viejo ex-soldado del ejército que tenia que cobrar del Gobierno Nacional un considerable número de sueldos atrasados, y no conociendo á nadie en la Capital, quiso la casualidad que diese con un empleado de la Casa Rosada que se ofreció á dirigirlo en la tramitacion del asunto prometiéndole activarlo, en lo posible, y obtenerle un favorable resultado.

El peticionante aceptó en el acto tan alhagador ofrecimiento, y presentada la correspondiente solicitud, empezó este á tramitar con celeridad relativamente satisfactoria, dada la acostumbrada lentitud que caracteriza la marcha de tales asuntos.

Por fin llegó el dia de la cobranza, y advertido el solicitante de antemano, se presentó á la Tesoreria, donde se le entregaron treinta y tantos mil pesos m/c.

El pobre viejo no esperaba recibir tan crecida suma, y grande fué su gozo al verse en posesion de ella.

Pero contaba sin la huéspeda, como suele decirse.

Un individuo que le servia de intermediario con el empleado-protector, se le acercó en cuanto hubo recibido los pesos, y le dijo que era necesario que le entregase estos últimos, yendo por la noche á casa del empleado, donde *arreglarian cuentas*.

El viejo, con la ingenuidad propia del soldado honrado y leal, hizo entrega del dinero, no obstante haberle advertido el Comandante General de Armas, momentos antes de efectuar el cobro, que no fuese á largar á nadie su platita, porque se la habian de robar.

—El hombre me ha servido bien, se decia el buen viejo, y es justo que le pague su trabajo. Luego arreglaremos cuentas, y aunque se guarde la mitad, siempre quedaré yo más *armado* de lo que esperaba.

Y fué por la noche á casa del empleado, sin la menor desconfianza acerca de este, recibiendo allí la suma de *siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos m/c*, con la manifestacion de que *eso era lo que le correspondia*.

El viejo no sabe leer ni escribir, y es, en cuanto á sus alcances, lo que se llama *un inocente*, en toda la estension de la palabra. Esto no obstante, le pareció el *rollo* que se le entregaba *un poco chico*, pero no dijo nada, y se retiró.

Al dia siguiente, contó lo ocurrido á un ex jefe suyo, quien comprendiendo en el acto que lo habian estafado groseramente al pobre diablo, le dijo que *no fuera sonso* y que reclamara en el acto lo que era suyo, quejándose, si no se lo entregaban por buenas, al Ministro de la Guerra ó al Comandante General de Armas.

Con este sermon, el viejo volvió á casa del empleado, á quien pidió que *le hiciera el favor de darle un poquito más*, y cosa rara, fuese por temor de que el desplumado fuese á hacer *alguna barbaridad* comprometedora, fuese por cualquier otra causa, el empleado le aflojó cien fuertes más, aunque no sin espresarle que *hacia un sacrificio*, procediendo en tal manera.

No sabemos si el viejo quedó ó no satisfecho con *el sacrificio* de su protector, pero es indudable que contó el caso á alguien que tomó interés en el asunto, y haciéndolo suyo, lo llevó adelante hasta obtener de la autoridad correspondiente que se mandase instruir un sumario para la completa averiguacion de lo ocurrido, y castigo de los que resultaren culpables, prévia devolucion de lo escamoteado.

En este estado están las cosas, pero no tardarán en producirse nuevos hechos que nos apresuraremos á llevar al conocimiento público.

Gran Jurado de la Exposicion—Tuvo lugar anoche la décima séptima sesion del Gran Jurado de la Exposicion, bajo la presidencia del Dr. D. Andrés Lamas.

En las antesalas estaban entre otros reclamantes, los señores Ruiz y Roca, con una coleccion de pelucas á fin de probar á los miembros del Gran Jurado, la bondad de sus pelucas de todas clases.

Esos señores, les hicieron el gusto, examinando ese singular surtido.

Algunos pocos de los industriales despechados porque el Gran Jurado no ha satisfecho todas sus pretensiones, le habian dirigido notas en términos inconvenientes, renunciando los premios que se les habia concedido.

El doctor Lamas manifestó que esos premios se adjudicaron con justicia, y que el Gran Jurado no tenia facultad para admitir ó nó renuncias de premios.

Agregó que era, por otra parte, conveniente dejar á los renunciantes abierta la puerta del arrepentimiento. De los arrepentidos es el reino de los cielos.

Así se resolvió.

Habia algunas reclamaciones redactadas en términos inconvenientes.

Los miembros del Gran Jurado acordaron no deber tener en cuenta ninguna de las espresiones empleadas para poder proceder con la mayor imparcialidad.

Las medallas de oro que se concedieron fueron las siguientes:

Capital—José A. Medina, por fabricacion de pianos; Alberto Poggi, por su órgano; G. Kraft, por trabajos litográficos; A. Capella, por calzado de hombres; G. Grizetti, por id. de señoras; G. Curuchet y Ca., por la nueva industria de la fabricacion en granos dosimétricos; á la Administracion Nacional de Telégrafos y Correos; á la Municipalidad por el mapa para el ensanche de la Capital; al Parque de Artillería, por su máquina para fabricar cartuchos.

Al señor de Facio (Provincia de Buenos Aires) por su almidon de maiz.

Paris—Siemens, por los servicios prestados por sus máquinas eléctricas de corrientes alternativas.

Catamarca—Mina Romay. Mina de cobre.

Jujuy—A la Provincia, por sus minas de petróleo.

República Oriental del Uruguay—Al Dr. Berra por sus obras pedagógicas. A Egel, por sus trabajos litográficos.

Suiza—Saltzer hnos., por sus máquinas.

A pesar de todas las demostraciones no se hizo lugar á la reclamacion de los señores Ruiz y Roca. Hubo, sin embargo, alguna discusion.

A la cerveza de San Luis se le adjudicó una medalla de plata, no dándosele la de oro por ser una industria rudimentaria aún.

Los miembros del Gran Jurado más competentes, afirmaron ser muy superior á la de Bieckert.

Al cura de Cochinoca, provincia de Jujuy, se le adjudicó una medalla de bronce, que por equivocacion se le habia dado á la Comision de la provincia de Salta, por muestras de tejidos.

A los señores Marques de Hollanda una medalla de plata, por mocion del Dr. Lamas, por sus licores.

Se entró en seguida á tomar en consideracion el veredicto de señoras, resultando de la discusion que, con escepcion de dos miembros del Gran Jurado los demás le eran opuestos.

El doctor Lamas hizo entonces presente que ese veredicto habia sido dado por una Comision de 15 señoras de nuestra principal sociedad, que eran, además, sumamente competentes.

Que él por su parte no lo era como lo eran tampoco los demás presentes.

Por consecuencia, agregó, como jurado y como caballero acepto el veredicto de la Comision de señoras.

El Sr. Daumas y el Dr. Curuchet, afirmaron entónces que Madame Vigneau, para la cual se proponia una medalla de oro, no habia entrado á concurso, lo que habian sabido como miembros de la Comision Directiva de la Exposicion.

Entónces se resolvió comunicar al Club Industrial que si Madame Vigneau entraba en concurso el Gran Jurado aceptaba el veredicto de señoras.

Esta cuestion pues la resolverá ahora el Club Industrial.

El Gran Jurado ha dado por terminadas sus tareas, encomendando al doctor Lamas que redacte una nota en la que se expliquen los méritos en vista de los cuales se concedió cada uno de los grandes premios, y el procedimiento adoptado.

Suspension del Comisario Tasso—Anoche á las 11 ordenó el Jefe de Policía la suspension en su empleo del Comisario de la 3ª seccion señor Pablo Tasso, por faltas graves cometidas en el ejercicio de sus funciones.

El Comisario Inspector, señor Baldomero Cernadas, recibió al mismo tiempo órden de proceder á hacerse cargo de la espresada Comisaría, lo que efectuó sin demora, llevando como Auxiliar al Oficial Principal señor Andrés Pereira.

Hoy se dirigirá el Jefe de Policía, por nota, al Ministerio del Interior, dando cuenta de lo ocurrido, y esplicando las causas y razones que lo han obligado á proceder como queda espresado.

Los expositores de Cochinoca—Cuando la provincia de Jujuy fué invitada á concurrir con sus productos á la Exposicion Continental, el vecindario de Cochinoca, presidido por su cura párroco, se apresuró á formar colecciones á fin de que aquel apartado Departamento se hiciese representar convenientemente en el gran torneo.

Se formaron, pues, colecciones de minerales, cereales, maderas, etc.; pero la más importante de todas fué la de géneros, que constaba de numerosas muestras.

Listas dichas colecciones, tratóse de enviarlas á esta ciudad, y como el trasporte por la línea de Jujuy, además de ser moroso, no era seguro, se resolvió remitirlas por Salta.

La Comision de esta última Provincia, reunió los cajones en que habian sido acondicionados los productos indicados, á los que Salta enviaba á la Exposicion, y juntos llegaron todos ellos á Buenos Aires. Aquí por olvido ó descuido, se abrieron los cajones indistintamente, y como juntos habian venido, junto fué colocado su contenido en la seccion correspondiente á Salta.

Abierta la Exposicion, los vecinos de Cochinoca, reuníanse los dias de la llegada del correo, que por aquellos pagos no llega con mucha frecuencia, y con ánsia febril procedian á leer los diarios de esta ciudad, esperando verse en ellos mencionados. Pero los dias pasaban, los correos se sucedian, y aunque los diarios recibidos hablaban de todo lo que se exhibia en la Exposicion, ni una vez se mencionaban en ellos el nombre de Cochinoca.

Los ánimos comenzaron á agitarse y no bastaban á calmarlos los discursos del buen cura párroco de la localidad, que los exortaba á la calma, manifestándoles que no podia tardar en llegar la deseada mencion. En este estado de cosas, llegó allí la noticia de la clausura de la Exposicion, fijada para el 16 de Julio, sin haberse mencionado para nada á Cochinoca y ménos á sus importantes colecciones.

No habia que perder tiempo. En un *meeting* popular se resolvió enviar un delegado á esta ciudad á fin de que reclamase, en nombre de Cochinoca, y salvase el crédito de aquel Departamento.

Y en cumplimiento de esa mision, ayer se presentó en el Palacio del 11 de Setiembre el delegado de Cochinoca, y con gran asombro vió...... que las colecciones de sus representados figuraban en la seccion de Salta.

Asombrado aún de lo que habia visto, se dirigió inmediatamente á la Comision Nacional Inspectora á fin de presentar sus quejas, y esta le indicó que debia presentarse anoche mismo al gran Jurado y ante él interponer sus reclamos.

El delegado del Departamento de Cochinoca, es un sacerdote cuyo nombre no supo darnos quien estos estos nos ha comunicado.

Del resultado de su gestion daremos cuenta en la crónica de la sesion del Gran Jurado.

Novedades policiales—El Comisario de la Seccion 6ª, Sr. Panthou, ha enviado al Departamento General de Policía al individuo Felipe Lopez, acusado de robo.

Lopez penetró anteanoche á la pieza que ocupa la Sra. Tomasa Mora, calle Chile núm. 518, y aprovechando la ausencia de ésta, sustrajo del interior de un baul la suma de trescientos pesos moneda corriente.

Visto por uno de los vecinos, fué aprehendido, no siendo posible secuestrarle el dinero, por haberlo arrojado en su fuga.

*** Al Sr. Emilio Huineken, ingeniero nacional, domiciliado accidentalmente en el Hotel de Roma, Cangallo núm. 222, le han robado de su habitacion la cantidad de ocho mil pesos, en billetes del Banco de la Provincia.

El robo le ha sido efectuado al Sr. Huineken, del 25 al 28 del actual.

La policia sigue el rastro del autor de este hecho.

*** El Comisario de la seccion 8ª, señor Araoz, capturó anteayer al prójimo Luis Laferrer, acusado de robo en la seccion 1ª, y de hurto en su seccion, con el nombre de Luis Enrique Haderc Kerman, que es el verdadero. Es de nacionalidad Belga, de 22 años de edad, y profesor de francés. Su prision se hallaba recomendada.

Haderc Kerman será puesto á disposicion del juez competente.

*** Se ha recomendado á todos los Comisarios de Seccion que averigüen el paradero del súbdito aleman German Klappen, que ha desaparecido de la casa calle Paso y Rivadavia.

*** Ayer á las 3 y 30 p. m. falleció repentinamente en la esquina de Temple y 2ª Temple, el individuo David Gonzalez.

La autoridad de la Seccion 9ª remitió el cadáver al depósito fúnebre para el reconocimiento médico de estilo.

Para los novios—Habiendo muchos interesados en conocer los términos de la nota pasada por el Obispo de Cuyo al Ministerio del Culto, observando el artículo de la ley de sellos que manda extender en sello de seis pesos fuertes las despensas de proclamas de casamiento, nos pusimos ayer en campaña, y ya tarde, obtuvimos cópia de ella, cuando iba en camino de la Direccion de Rentas, que es la encargada de informar al respecto.

Tanto por el asunto de que en ella se trata, cuanto por las declaraciones que contiene, la nota de Fray José Wenceslao merece ser conocida por todos los que están próximos á pasar el Rubicon matrimonial.

Dice así la nota del Sr. Obispo de Cuyo:

Buenos Aires, Julio 22 de 1882.—Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.—Las consecuencias que el infrascrito experimenta en su Diócesis, en los matrimonios por causa del papel prescrito por ley del Congreso, en la dispensa de proclamas, me hacen, Exmo. Sr., dirigirme á V. E., pidiendole se digne arbitrar los medios para que desaparezca el óbice que les origina.

Como creo no escapará á la alta penetracion de V. E. que la mayor parte de los que contraen matrimonio son escasos de recursos, el papel sellado nacional, es una pesada carga para ellos, y que muchas veces los retiene en el lamentable estado que se han trazado en la vida.

La vergüenza que se apodera de los contrayentes al oir pronunciar su nombre en el altar, en los dias festivos, les hace que pidan, en lo general, dispensa de ese requisito canónico; pero trepidan todos en los seis fuertes del papel, pues como V. E. comprenderá, los señores curas pueden dispensar en lo concerniente á ellos, más nó en lo que de ellos no depende.

Tal es el motivo que tengo para molestar á V. E.

Reitérole el afecto y consideracion con que lo distingo.

Dios guarde á V. E.—*Fr. José Wenceslao*, Obispo de Cuyo.

Registro Civil para la República—Se han suscitado dudas entre los miembros del Congreso, respecto del verdadero alcance del proyecto que sobre Registro Civil para la República, presentó hace algun tiempo á las Cámaras el Ministro de Justicia, Dr. Wilde.

Piensan algunos que ese proyecto, una vez convertido en ley, solo podrá regir en la Capital, por cuanto el Congreso no puede impedir á las Provincias que legislen sobre esa materia.

La mayoria, por lo ménos, de la Comision de Legislacion del Senado, á cuyo estudio se encuentra el indicado proyecto, es de igual parecer, y en el despacho que prepara aconsejará que la ley del Registro Civil sea sancionada para regir únicamente en el territorio de la Capital.

Un episodio nihilista—He aquí un nuevo episodio que agregar á la larga lista de incidentes novelescos ó curiosos, relacionados con la causa nihilista.

Es trasmitido al *Voltaire*, de Paris, por su corresponsal en San Petersburgo, quien garante la autenticidad de los hechos y pinta cuanto ellos han contribuido á aumentar la ansiedad que se tiene en la capital rusa por la seguridad del Czar.

Poco despues de la apertura de la Exposicion de Moscou, recientemente inaugurada por el gran duque Vladimir, un jóven pidió una audiencia al Jefe de Policía de San Petersburgo.

No habiendo querido pasar su recado con ninguno de los oficiales subalternos, fué admitido á presencia del general, despues que se le hubo registrado escrupulosamente.

Allí declaró sin preámbulos que era un enviado del Partido Revolucionario, y explicó su mision en los siguientes términos:

—"El Emperador no vá á Moscou de miedo á nuestros proyectos. Sus temores dejarán de ser justificados el dia que dé una Constitucion. Entonces no tendrá conspiraciones que temer y podrá ir libremente donde le plazca. Me ha tocado en suerte informar á Vd. que si el emperador persiste en su política reaccionaria, nada puede salvarlo. Ni mis amigos ni yo queremos matarlo traidoramente. Alejandro III es puesto en guardia como lo fué Alejandro II. Nosotros no asesinamos, sino que hacemos justicia".

En este punto de la entrevista el Jefe de Policía pareció ansioso de llamar gente, pero el jóven nihilista lo detuvo y agregó:

—"No quiero ser sometido á la indignidad del tormento. Al venir aquí he hecho sacrificio de mi vida. Podia matar á Vd., pero nosotros no cometemos homicidios inútiles".

Y diciendo, el jóven retrocedió algunos pasos y se golpeó la frente con sus botones de puños.

Los botones, llenos de una sustancia explosiva, estallaron, causando tales heridas al nihilista, que espiró pocos minutos despues, sin dejar huellas de su identidad.

Este trágico incidente, dice el corresponsal aludido, ha hecho recordar al público que el asesinato de Alejandro II fué precedido por análogas prevenciones.

Extraccion de arena—Publicamos á continuacion el informe expedido por la Administracion de Rentas Nacionales en la nota del Presidente de la Municipalidad, reclamando contra las restricciones impuestas á los que han contratado con dicha Corporacion la extraccion de arena en la ribera:

Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—Al Ministro de Hacienda.—Me permito el honor de dirigirme á V. E. denunciando, con pesar, que en la seccion *Noticias* de un diario de la mañana del 15 del corriente se registra una nota del Sr. Presidente de la Municipalidad dirigida al Sr. Jefe de Policía, en la cual pide á este funcionario el auxilio de la fuerza para que los depósitos de arena en la ribera nacional continúen libremente, á título de que siempre han existido y de que un contratista Bacaso ha celebrado con aquella Corporacion un contrato al efecto.

La ley nacional de sellos en vigencia, señor Ministro, impone á cada uno de los ocupantes de ribera el impuesto de un peso fuerte por cada veinticinco metros cuadrados, por el artículo 13; y el decreto reglamentario en su artículo 6 comete á la Administracion de Rentas exclusivamente la concesion de dichos permisos, invirtiéndose en el sello de su referencia el valor representado por metros cuadrados que se soliciten.

Cumpliendo con el deber que la ley impone, ha procedido esta administracion á recaudar en la forma establecida el mencionado impuesto, sin que hasta el presente haya encontrado otras resistencias que las que con sorpresa contiene la mencionada nota, cuyos términos me abstengo de calificar.

La Aduana no pone impedimento alguno para la extraccion de arena del lecho del rio, siempre que se verifique sin obstruir el camino que en la playa siguen los carros hasta las lanchas que practican su descarga. Lo único que prohibe es la colocacion en depósito de cantidades de arena en la ribera, sin que los interesados hayan cumplido préviamente con las prescripciones del artículo 13, á cuyo cumplimiento se opone la Municipalidad y que esta Aduana tiene el deber de sostener con sujecion al artículo 6° del decreto reglamentario.

Colocada en tal situacion por la nota que dejo mencionada, se apresura á dirigirse al Sr. Ministro, esplicando se sirva recabar de la Superioridad se deje sin efecto lo solicitado por el Sr. Presidente de la Municipalidad, á fin de poder cumplir, sin perturbaciones de ningun género, el artículo 13 de la Ley de Sellos, y á cuyas disposiciones se opone tan inmediatamente el Presidente de la Corporacion.

Dios guarde á V. E.—*José Luis Amadeo.*

Para Gervasio Mendez—Ayer fué entregada en esta imprenta la cantidad de cien pesos m/c para la suscricion á favor de Gervasio Mendez.

La persona que trajo este donativo, no quiso manifestar el nombre de la persona que lo enviaba.

Agradeciendo esta generosa accion en nombre del favorecido por ella, hicimos entrega ayer mismo del dinero al tesorero de la Comision de auxilios al poeta, segun consta del siguiente recibo:

Recibí de la Direccion de La Nacion la cantidad de cien pesos m/c, remitidos por una persona que no ha manifestado su nombre, y destinados á la suscricion á favor de Gervasio Mendez.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Adolfo Mitre*, Tesorero.

Importante demanda—El Procurador Municipal ha iniciado ante el Juzgado del Dr. Molina Arrotea la denuncia de varios terrenos municipales comprendidos entre las calles de Cangallo, Cuyo, Ombú y Azcuénaga.

Para fundar su accion, acompaña los títulos que acreditan al extinguido Cabildo, como propietario de estos terrenos, y pide préviamente que el agrimensor Sr. Pastor del Valle practique una mensura de ellos.

Alberto Williams—La Cámara de Diputados de la Provincia en una de sus últimas sesiones ha votado una pension al jóven Alberto Williams para que pueda trasladarse á Italia á perfeccionar sus estudios musicales.

Es una distincion merecida, por cuanto el señor Williams es uno de nuestros más inteligentes aficionados.

En los años que cursó en la Escuela de Música de la Provincia obtuvo siempre en la clase de piano la primera clasificacion.

A los seis meses de estudio tocó la *Melancolie de Prune* en los exámenes de aquel establecimiento y un poco más tarde ejecutó en el Coliseum *La cascade* de Pauer en el concierto dado con ocasion de la distribucion de premios, bajo la direccion del maestro Bassi.

Sus maestros de piano han sido Bernasconi y Del Ponte, y de armonia y composicion Strigelli y Panizza.

El tramway á la Ensenada—Hace varios dias que tuvimos oportunidad de anunciar que el P. E. de la Provincia habia enviado á la Legislatura un estenso escrito presentado por los empresarios del tramway entre Altamirano y la Ensenada, pidiendo que se reformase la concesion que se les habia hecho en el sentido de establecer un ferro-carril á vapor en vez de uno de sangre.

Sometido el asunto á la Cámara de Diputados, la Comision de Peticiones, á cuyo estudio fué destinado, se ha expedido aconsejando que se derogue la ley por la cual se hizo la primera concesion, en virtud de haber sido autorizado posteriormente el Directorio del Ferro-carril del Oeste para la construccion de un ramal férreo hasta la citada localidad.

Como esta resolucion perjudicaria á la empresa del tramway proyectado, la Comision opina que debe pagársele una indemnizacion que podrá ser fijada por dos árbitros nombrados uno por el P. E. y el otro por los concesionarios, y resuelta, en último caso, por un tercero, que se designará de conformidad de partes.

Ecos de la prensa oriental—*El Ferro-Carril* de fecha 26, lanza la idea de una conciliacion entre los partidos orientales.

En un artículo estenso invoca el patriotismo de los orientales, y se pregunta:

"¿Es una obra de romanos la conciliacion entre los orientales?

¿Nos odiamos tanto que no podemos vernos cerca sin destrozarnos?

No! aun hay patriotismo.

No debemos desesperar!"

—El mártes próximo debutará en el teatro Cibils la compañía de ópera francesa que ha trabajado últimamente en el teatro de la Opera de esta ciudad y de la cual es empresario el señor Cochelin.

—Varios hacendados del departamento de la Colonia se proponen erigir en dicha ciudad un cementerio protestante, contando para el efecto con los fondos necesarios, recolectados por suscricion.

—La suscricion popular á favor de Volpi y Patroni, que diariamente aumenta, alcanzaba el 26 del corriente á la suma de $ 9,137.37.

—Los italianos de Rocha van á erigir un monumento á la memoria del General Garibaldi en el cementerio de ese punto.

—En el vapor *Paraná* ha llegado del Havre una numerosa compañía gimnástica, compuesta de árabes, egipcios, turcos y otros miembros de diversas nacionalidades.

Trae una *agregacion zoológica*, de la cual forman parte ocho osos domesticados, culebrones, etc.

—Celebráronse el 26 á la noche solemnes funerales á la memoria de Garibaldi en el templo masónico del Gran Oriente del Uruguay.

Asistieron al acto más de cuatrocientas personas.

El "Trent"—El vapor *Trent*, de la Mala Real, que debia salir hoy para Europa, no efectuará su salida hasta mañana.

El vaporcito que debe conducir los pasajeros hasta dicho paquete, saldrá del muelle de pasageros á la 1 p. m., en vez de hacerlo á las 3, como de costumbre.

Registro Civil—El Ministerio del Culto, dirigió ayer al Obispo de Cuyo, Fr. José Wenceslao Achával, la nota siguiente:

Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—A S. S. I. el Sr. Obispo de Cuyo, Fray José Wenceslao Achával.—Tengo el honor de contestar á la nota de S. S. I., fechada el 21 del corriente, en la que manifiesta que "hallándose la Legislatura de San Juan próxima á dictar una ley sobre Registro Civil, y constando á S. S. I. que se establece en ella gravámenes que recaerán sobre el pueblo, considera de su deber presentar los inconvenientes que esa ley traerá para el buen régimen de las parroquias."

No pudiendo tomar ingerencia alguna en este asunto, porque, como S. S. I. sabe, ninguna intervencion cabe al Departamento del Culto en los actos de una Legislatura de Provincia, me permito hacer presente á S. S. que estando ya sometido al H. Congreso el proyecto de Registro Civil que ha de observarse en la República, y que razones fundamentales hacen esperar será sancionado durante el período actual, cualquier inconveniencia ó irregularidad que se notare en las leyes provinciales análogas habrá desaparecido, puesto que las leyes mismas quedarán por ese hecho derogadas.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Il. Sr. Obispo de Cuyo las expresiones de mi particular consideracion y aprecio.—*E. Wilde.*

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital, recaudó $ 53,118.20 centavos.

En los veinticuatro dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.086,986.43 centavos.

Perdidos—Hace proximamente siete meses que el Ayudante de la Sub-prefectura marítima de Puerto Deseado envió por tierra al Chubut dos marineros de aquella reparticion en procura de víveres.

Dichos marineros debian atravesar el desierto patagónico en un trecho respetable y en consecuencia se les proveyó de los mejores caballos, entregándoseles las provisiones necesarias para la travesía.

Así provistos y con los deseos de un buen viaje, partieron de Puerto Deseado, y hasta hoy, despues de siete meses, no se tiene noticia alguna de su paradero.

Algunos dias despues de su partida, los caballos regresaron á Puerto Deseado, pero sin los ginetes.

No sabemos si se hicieron diligencias para averiguar el fin que tuvieron aquellos infelices marineros, que tan generosamente se ofrecieron por salvar á sus compañeros, á atravesar el desierto, exponiéndose á los peligros consiguientes. Pedimos, pues, al Ministro del Interior y al de la Guerra, la adopcion de medidas tendentes á esclarecer los hechos, en lo relativo á la desaparicion de esos infelices.

Nombramiento—Por decreto de ayer han sido nombrados por el Ministerio del Interior, los señores Napoleon Burgoa y Rosauro Doncel, para integrar la Comision Administradora de las obras de defensa que se construyen sobre el rio San Juan, á fin de resguardar contra las crecientes de ese rio á la ciudad Capital de la Provincia del mismo nombre.

Independencia del Perú—La bandera nacional permaneció izada ayer al frente de los edificios públicos con motivo de ser el aniversario de la Independencia del Perú.

Un abogado inteligente—De un periódico inglés:

Abogado—¿Dice Vd. que tiene relacion con Mr. Smith?

Testigo—Sí, señor.

A.—¿Jura Vd. que tiene relacion con él?

T.—Sí, señor.

A.—¿Es decir, que Vd. lo conoce?

T.—Sí, señor, lo conozco.

A.—¡Ah! Vd. no tiene relacion con él; simplemente lo conoce. Recuerde Vd. señor, que habla Vd. bajo juramento. Fíjese Vd. Lo que Vd. dice al tribunal ¿no es que conozca cuanto con Mr. Smith se relaciona?

T.—Nó, supongo que...

A.—No importa lo que Vd. suponga. Sírvase contestar mi pregunta: ¿Sabe Vd. ó no sabe todo lo referente á Mr. Smith?

T.—No, yo...

A.—Está bien, señor. Nó, no sabe. Perfectamente. De manera que Vd. no sabe todos sus actos?

T.—Por supuesto...

A.—Basta. ¿Sabe ó no sabe?

T.—No sé.

A.—Es decir que Vd. no lo conoce tan bien como creia...

T.—Es posible que no.

A.—Justamente. Ahora empezamos á entendernos. Si Vd. no sabe todo lo que hace Mr. Smith cuando Vd. no está con él, no puede Vd. jurar que lo conoce; ¿no le parece á Vd.?

T.—Si Vd. pone las cosas de este modo...

A.—Vamos, señor, no trate Vd. de evadir mi pregunta. Se la haré á Vd. de nuevo. Al asegurar Vd. que conoce á Mr. Smith, ¿no quiere Vd. decir que conoce todo lo que él hace?

T.—No, señor; por supuesto que no.

A.—Precisamente. Por supuesto que no! ¿Entonces no era tan correcta su afirmacion de que conocia á Mr. Smith?

T.—No, señor.

A.—En el hecho, ¿Vd. no conoce á Mr. Smith?

T.—No, señor.

A.—Así me parecia. Está bien, señor. Puede Vd. retirarse.

Recepcion de un ministro—El 23 de Junio pudo fué recibido por el Gobierno de los Estados Unidos de América, el Sr. Joaquin Godoy, nuevo ministro de Chile en aquella República.

El Presidente Arthur, contestando el discurso del Ministro Chileno, hizo votos porque cesara cuanto antes la guerra devastadora del Pacífico, imprentando á la vez la generosidad del vencedor para con el vencido.

Libre despacho—La Comisaría General de Marina ha solicitado del Ministerio de Hacienda el libre despacho de 25 cajones conteniendo las mantas de invierno para los marineros de la Escuadra, llegadas por el vapor *Bourgogne*.

Más vale tarde que nunca, dirán los pobres marineros que se veian amenazados de recibir esas mantas el verano próximo.

Sub-prefectura del Tigre—Miéntras dure la enfermedad del Sub-prefecto marítimo del Tigre, teniente coronel Demetrio Seguí, desempeñará dicho puesto el Teniente de la Armada, Cándido F. Chaneton.

Habiéndosele concedido licencia al ayudante Seguí, sub-prefecto de la Ensenada, para que pueda asistir á su señor padre, lo reemplazará interinamente en ese puesto el teniente Torres.

Al "Rosetti"—El Subteniente Dario Saráchaga, que pertenecia á la cañonera *Paraná*, ha pasado á prestar sus servicios en el vapor trasporte *Rosetti*.

Don Pedro II, escritor—En *The Echo*, de Lóndres, fecha Junio 22, hallamos el siguiente suelto sobre el Emperador del Brasil:

"Don Pedro, el Emperador del Brasil, ocupa un puesto muy espectable entre los autores coronados de la presente generacion. No hay duda que más de una real pluma ha ganado brillo mediante el concurso de secretarios y editores, demasiado leales para propalar el hecho. Pero Don Pedro ha probado que posee un caudal independiente de ideas, y no ha sido "hombre de un libro".

Ha escrito toda una masa de libros y folletos, que demuestran que es un hombre de ingénio, de frescura, de buena escuela y de espíritu activo. Ocúpase ahora de un libro popular, que aparecerá con el título de "Impresiones de Viaje". El César Sud-americano está escribiendo su libro en francés, posiblemente con la ambicion de una mayor circulacion que la que obtendria si fuese compuesto en el más elegante español ó portugués.

Será ricamente ilustrado, para provecho de los brasileros viajeros.

No carecerá de interés para los europeos, puesto que nos dirá á los de esta mitad del globo lo que el Imperial Sud-Americano piensa de los ingleses, franceses, alemanes y otros, á quienes política y literariamente conoció durante su prolongada gira por Europa".

Herminia Borghi-Mamo—Esta noche tendrá lugar la funcion de gracia de la *prima donna* Herminia Borghi-Mamó.

Se representará la ópera *Los Hugonotes*, supriméndose el duo de bajo y soprano del acto tercero, y la beneficiada cantará en un entreacto las estrofas *Nel lasciar la Normandia*, del tercer acto de *Roberto el Diablo*.

La funcion es, pues, interesante, pero aunque no lo fuera tanto, es tan grande el número de admiradores que la Borghi-Mamó ha conquistado con su talento, que el solo anuncio de su beneficio habria bastado para llenar el teatro completamente.

Anteanoche no quedaba ya ni una sola aposentaduría en boleteria.

La Borghi-Mamó obtendrá, seguramente, esta noche un nuevo y espléndido triunfo.

A favor de los judíos—El corredor de Bolsa señor Máximo Weill, á quien puede verse en la Bolsa de Comercio, ha sido autorizado por la Sociedad Israelita establecida en esta ciudad, para levantar suscriciones á favor de los judíos que han sido víctimas en Rusia de las terribles persecuciones que son de todos conocidas.

En los Estados-Unidos primeramente y en Inglaterra y otras naciones europeas despues, se han levantado suscriciones populares con idéntico propósito, consiguiéndose en todas partes los más halagadores resultados.

Es de suponer que en Buenos Aires obtenga tambien la suscricion iniciada por la Sociedad Israelita el éxito satisfactorio que reclama su noble y generoso objeto.

Un colega más—El 1° del entrante mes de Agosto aparecerá por la imprenta Biedma un nuevo diario, el cual se llamará *La Union*.

El nuevo colega será matutino, y sus redactores serán los Dres. Emilio Lamarca, Pedro Goyena y Tristan Achaval.

Aun cuando estamos en algunos antecedentes respecto al programa social y político de *La Union*, juzgamos de nuestro deber no adelantar nada al respecto hasta que no se haga pública su declaracion oficial de ideas y principios.

Donacion importante—Ayer le fué entregada al Presidente de la Municipalidad por el albacea de la testamentaria de la señora Petronila Rodriguez, la suma de cien mil pesos m/c, importe de una donacion dejada á su fallecimiento por dicha señora con destino á las obras de ensanche del Asilo de Mendigos.

El macadam de la Boca—Se está produciendo un marcado descontento entre los directamente interesados en el asunto, con motivo de haber resuelto la Municipalidad de la Capital continuar cobrando peaje en el macadam de la Boca.

Ese camino fué construido, como se sabe, por una empresa particular, á la que se le concedió autorizacion para cobrar peaje. Espirado el término de la concesion,—quince años, segun entendemos,—el macadam debia pasar á ser propiedad de la Municipalidad.

Esto ha sucedido ya, segun es de pública notoriedad; pero la Municipalidad, en vez de entregar ese camino al libre uso público, ha creido deber continuar percibiendo el impuesto, en las mismas condiciones que lo hacia la empresa constructora.

A nuestro juicio, la Corporacion ha procedido con alguna ligereza en este asunto.

Si la construccion de ese macadam no ha costado absolutamente nada á la Municipalidad ¿en virtud de qué título impone una contribucion por su uso?

El camino de la Boca debe ser considerado en las mismas condiciones de los demás del municipio, no existiendo á su respecto mayor causa ó razon para justificar el impuesto espresado, que gabela los demás entregados al servicio público. Queremos creer que la Municipalidad de la Capital volverá sobre sus pasos, penetrándose bien de la justicia y fundamento de estas observaciones.

Sueldos atrasados—El año pasado el Congreso votó cuatro millones de fuertes, en Billetes de Tesoreria, para el abono de los sueldos atrasados que se adeudaban al ejército.

Mas para que se efectúe ese pago, la ley dispone que esos títulos sean préviamente enagenados por el Ministerio de Hacienda, para evitar las explotaciones consiguientes.

Muchos de esos haberes han sido comprados á vil precio por los *comisionistas* que pululan por los corredores de la Casa Rosada, los cuales tratan ahora de exijir su pago á la brevedad posible, lo que no podrán obtener por ahora, porque cuanto esos Billetes de Tesoreria no están impresos, y por lo tanto no pueden ser enagenados en plaza, á fin de proceder al pago de la deuda á que están afectados.

Con el objeto de evitar mayores perjuicios á esos acreedores, que son en su totalidad oficiales y soldados del ejército, el Ministerio de Hacienda viene desde hace algunos meses abonando esos créditos de rentas generales, siempre que sean los mismos interesados los que se presenten á cobrarlos.

Si bien puede hacerse una distincion especial con esta clase de acreedores, víctimas siempre de retardos prolongados en el percibo de sus haberes, el Ministerio de Hacienda no ha creido deber proceder con tal generosidad con los que, sin tener en cuenta las penurias de los infelices soldados, no trepidan en descontarles un 60 ó 70 % al comprarles sus créditos.

Así, pues, los vendedores interesados pueden ocurrir al Ministerio á cobrar sus créditos, los que les serán abonados sin demora.

El señor Mariano Obarrio—Desde ayer asiste nuevamente á su empleo el Secretario de la Municipalidad señor Mariano Obarrio, completamente restablecido de la enfermedad que lo ha aquejado en estos últimos dias.

La emigracion de Inglaterra al Canadá—En el *Evening Standard*, de Lóndres, fecha Julio 28, hallamos la siguiente noticia, que dá una idea de los elementos de que disponen los promotores de la emigracion inglesa á los dominios de S. M. B., contra los cuales ván á competir los desamparados comisarios enviados al Reino Unido por nuestro Gobierno Nacional:

"Por el tren de las 12 partió hoy para Liverpool, de la Estacion St. Pancras, del Midland Railway, un gran número de emigrantes, con destino al Canadá. En Liverpool se les reunirá otro contingente, de modo que el total que mañana se embarcará en el vapor *Parisian*, de la línea Allan, pasará de doscientos cincuenta. En su mayor parte estos emigrantes se componen de sirvientas, agricultores, labradores, carpinteros, albañiles y humildes artesanos, cuyo pasaje ha sido pagado, así como otros gastos, por la Sociedad Samaritana de Lóndres, por la Baronesa Burdett-Couts, y por otros filántropos. Van á cargo de Mr. John James Jones, uno de los principales promotores de la Sociedad Samaritana, quien, en los últimos doce meses, hace cinco viajes con objeto análogo al otro lado del Atlántico.

Este caballero parece que está en constante comunicacion con ministros de religion en toda Inglaterra, que le dirigen los nombres de individuos y familias deseosos de emigrar, así como con agentes del Gobierno en varias partes del Dominio del Canadá, quienes le dan aviso de la clase de emigrantes para los cuales se puede hallar empleo. De este modo, los viageros que, segun se espera, desembarcarán en Quebec el Sábado 8 de Julio, encontrarán inmediato acomodo en Montreal, Toronto, Kingston, Ottawa, Winnipeg, Hamilton y otros distritos; y ninguno, se nos asegura, será perdido de vista por el agente hasta estar definitivamente instalado en su empleo."

Conferencia en el Colegio Negrotto—Esta noche á las 8 tendrá lugar en el Colegio Negrotto, Cangallo 530, una conferencia sobre instruccion pública, que dictará el Sr. D. Luis Ponce.

"Ruy Blas"—Esta noche se cantará en el teatro Nacional la ópera de Marchetti *Ruy Blas*.

Tomarán parte en ella las señoritas Trebbi y Bernardoni, y los Sres. Menotti, Nouvelli y Serbollini.

Congreso Pedagógico en Rio Janeiro—Leemos en el *Cruzeiro*, de Rio Janeiro:

"El señor Ministro del Imperio ha resuelto convocar en breve en esta corte un Congreso Pedagógico, para la discusion de varios asuntos referentes á instruccion pública.

"S. E. ha dirigido ya invitaciones á algunas personas, pidiéndoles que formulen un cuestionario de materias relativas al objeto del Congreso, para ser estudiado y discutido".

El señor Matias Ramos Mejia—Este caballero, de cuya enfermedad tienen ya conocimiento nuestros lectores, seguia anoche algo mejorado.

Crimen en el 25 de Mayo—De *El Oeste*, de Mercedes, tomamos los datos siguientes sobre un crímen cometido en el pueblo 25 de Mayo:

En una casa de ese pueblo vive la familia Córdoba, compuesta de cinco personas: el matrimonio y tres hijos, de los que el mayor contaba doce años.

El padre se encontraba ausente en la noche del Domingo último.

Encontrábanse la madre y los tres hijos levantados todavia, cuando sintieron ruido en el campo.

El hijo mayor, Hilario Córdoba, al escuchar el ruido, salió afuera para ver lo que ocurria.

Segundos despues la madre oía gritos de su hijo Hilario, pidiendo auxilio.

Presa de terror, tomá á sus dos hijos y huye hácia un pajonal cercano, donde se oculta con las dos criaturas.

Apenas la claridad del alba empezó á disipar las sombras nocturnas, la madre abandonó su escondite y se dirigió á las casas.

En el campo halló el cadáver de su hijo Hilario con la cabeza casi separada del tronco.

No habia rastro alguno que pudiera dar indicio de quien era el criminal y cual el móvil que le habia guiado al realizar aquel bárbaro asesinato, que no tuvo por objeto el robo.

Locomotoras—Debe llegar en breve á esta ciudad, llamado por el Departamento de Ingenieros, el Dr. Williams, representante de la fábrica de locomotoras de Baldwin, Filadelfia, con el objeto de contratar la construccion de las que se necesitan para los ferro-carriles Central Norte y Andino.

Se ha resuelto tomar esta medida en vista de que las locomotoras recibidas de Inglaterra y de Bélgica no han dado los resultados que se esperaban.

Rasgos yankees—En los últimos diarios de Lóndres hallamos un telégrama de Filadelfia, refiriendo como en Raton, en Nuevo Méjico, el Lúnes 26 de Junio, el vice-sheriff Dolmann intentó arrestar á Sus Mentzel, un jugador. Mentzel hizo fuego é hirió á Dolmann y á dos más. Dolmann se retiró, y trató más tarde de arrestar á Mentzel en su casa de juego. Mentzel volvió á resistirse haciendo uso de armas de fuego, y matando al justicia Edelson y dos más, é hiriendo al vice-sheriff Bergen, que despues murió. El pueblo, al saber la cosa atacó la casa, se apoderó de Mentzel y lo colgó sin más preámbulos.

Museo mineralógico—Los Sres. Manuel Ponce, Marcos Avellaneda y Delfin Gallo han contestado la nota-circular del Ministerio del Interior solicitando colecciones mineralógicas para servir de plantel al Museo que trata de establecerse, que ellos no son propiamente Delegados de la provincia de Tucuman en la Exposicion, sinó simples encargados del arreglo y vigilancia de los productos que aquella exhibió en el palacio del 11 de Setiembre.

El Delegado de la provincia de Corrientes, Sr. J. Gregorio Lopez, ha contestado manifestando que en la fecha se dirije al gobierno de aquella provincia, solicitando la autorizacion competente para donar á la Nacion las colecciones de minerales que se exhibieron en la Exposicion.

Inmigracion china—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se han recibido comunicaciones avisando haber sido promulgada la ley dictada por el Congreso Norte-Americano, prohibiendo por el término de diez años la introduccion de coolíes en el territorio de la Union.

Todo lo relativo á esta noticia nos fué trasmitido oportunamente por nuestro servicio telegráfico europeo.

Armada Nacional—El Teniente de Marina Leopoldo Funes ha sido dado de alta en la Plana Mayor activa.

—El guardia marina José M. Usandivaras ha pasado á prestar sus servicios en la bombardera *Pilcomayo*.

—El Sub Teniente Daniel Blanco ha pasado á prestar sus servicios en el alto Paraná.

Congreso Económico—Esta noche, á las 7 ½ celebrará el Congreso Económico su primera sesion preparatoria, que debió tener lugar anoche.

Círculo Médico Argentino—De la Secretaria de esta Asociacion se nos envía lo siguiente:

Se invita á los miembros de la Asociacion y á los médicos, á la conferencia que dará esta noche á las 7½ en el Círculo Médico Argentino, el doctor don Francisco A. Tamini. Tema: *Les alimentos y la alimentacion bajo el doble punto de vista fisiológico y patológico*.—Julio 29 de 1882.—*El Secretario*.

Baile suspendido—Por fallecimiento del miembro honorario de la sociedad *Stella di Roma*, Sr. Virginio Bianchi, ha sido suspendido el baile que esta sociedad habia anunciado para esta noche, hasta el próximo sábado, 5 de Agosto.

Visita—Los Obispos de Cuyo y de Claudiopolis, visitaron ayer en su despacho al Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública. Más tarde pasaron con igual objeto al despacho del Ministro de Hacienda.

El martes próximo partirán, el primero para San Juan, y el segundo para Mendoza.

Banquete—Los delegados de Catamarca en la Exposicion Continental ván á festejar con un banquete el éxito obtenido por dicha Provincia en el gran torneo de la industria y el trabajo, éxito de que dan fé los numerosos premios por ella obtenidos en el mismo.

Ferro-carril al Pergamino—Se llevan adelante con toda actividad los trabajos del ramal del ferro-carril del Oeste hasta el Pergamino.

El número de peones ha sido aumentado.

Se cree que dicho ramal podrá ser inaugurado y entregado al servicio público el 30 del próximo mes de Agosto, conforme se ha anunciado.

Para solemnizar ese acontecimiento, se prepararan fiestas en el Pergamino.

Nuevo escribano—Se ha presentado á la Suprema Córte de Justicia de la Provincia el señor Roberto Alais, solicitando se le señale dia para rendir exámen de escribano público.

Contribucion Directa y nivelacion—Recordamos nuevamente á los contribuyentes que pasado mañana termina el último plazo señalado por el Gobierno de la Provincia para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y nivelacion.

Bajante—Ayer se produjo una gran bajante en el rio, quedando varadas por esa causa numerosas embarcaciones, entre ellas algunos vapores.

El "Paraná"—Mañana fondeará por primera vez en nuestro puerto el nuevo vapor francés *Paraná*, de 4500 toneladas de carga.

Este buque, de cuyo lujo, comodidades y condiciones generales se hacen grandes elogios, se establecerá en la carrera de Europa al Rio de la Plata.

Anúnciase que el representante en ésta de la empresa de navegacion á que pertenece el *Paraná*, señor Christophersen, dará un lunch á bordo del nuevo paquete.

Planos de los teatros—La Municipalidad de la Capital ha acordado un plazo improrogable de diez dias para que las empresas de teatros presenten los planos de estos últimos, que por repetidas veces se les han pedido.

Banco de Italia y Rio de la Plata—Desde el Lúnes 31 del corriente quedará instalado el Banco de Italia y Rio de la Plata en su nuevo local, Piedad 84 á 96.

Así lo hace saber un aviso de dicho Banco que va en la seccion correspondiente.

D. Eusebio Blanco—Este es el nombre del autor de la "Estadística de Mendoza", á que hacia referencia el editorial de ayer que se publicó con ese título. El es bien conocido y estimado así en Buenos Aires como en las provincias, por lo cual ha merecido la distincion de ser nombrado jefe de la Oficina de Estadística en aquella provincia. Por un error de imprenta se puso Eugenio Blanco en vez del de D. Eusebio Blanco, que es el que corresponde, y aun cuando ámbos son igualmente honorables, salvamos la equivocacion.

Obsequio del Delegado chileno en la Exposicion—El Sr. Cárlos F. Souper, teniente del ejército chileno y Delegado de Chile en la Exposicion Continental, ha obsequiado al Departamento Nacional de Agricultura, á nombre de la Sociedad Nacional de Agricultura de Santiago de Chile, con los siguientes objetos:

Treinta frascos con diferentes clases de trigo; treinta y ocho id id id maiz; diez y seis id id id porotos; once id id id cebada; ochenta y dos id id id productos; una variada coleccion de maíces en corontas; un mostruario de seda; una coleccion de huevos; una id de tabacos chilenos; una muestra de carbon de piedra de Lota; dos vols. "Curso de Agricultura, produccion animal"; dos id "Curso de Agricultura, produccion vejetal"; un programa-prospecto de agricultura; un tratado "De los guanos y salitres como abonos".

Sociedad de San José—Despues de la misa de una, tendrá lugar mañana en la Catedral la conferencia de la sociedad de San José.

Damas de Caridad—Mañana á la 1 ½ p. m. tendrá lugar en el local de la Escuela Maternal, Paraguay 468, la asamblea de la sociedad *Damas de Caridad*.

Así nos lo hace saber una esquela que hemos recibido de las señoras Felicia R. de Palacios y Angélica F. de Garay, Presidenta y Secretaria de dicha asociacion.

Baile—La sociedad *Artesanos del Plata* anuncia un baile para esta noche, en su local de costumbre.

SOLICITADAS

Buenos Aires, Julio 27 de 1882.

Sr. Presidente del Jury de la Exposicion Continental en Buenos Aires, D. Andrés Lamas.

Señor:—Hemos visto en los diarios de esta Capital que hemos sido honrados (por un Jury especial), tanto nuestra casa en esta como en Montevideo, con una medalla de plata cada una, por nuestros trabajos fotográficos expuestos en la Exposicion Continental.

Hubiéramos aceptado el honor que se nos hace sin objecion alguna si no fuera que notamos que *igual honor* ha sido conferido indistintamente á muchos otros.

Nos permitiremos observar á Vd. que en fotografia hay muchas clases de trabajos y los que hemos presentado nosotros deben ser *ó bien mejor ó peor* que los demás exhibidos. No puede haber (ni hay) dos colecciones de fotografías que puedan clasificarse de *iguales*; una tiene necesariamente que ser mejor que la otra, y el hecho de clasificar nos iguales á todos nos prueba que el jury especial nombrado no era competente y que poco ó nada entendia del arte.

Hacen cuatro años, en la Exposicion de Paris, donde competimos contra todo el mundo, obtuvimos medalla de plata, el premio más alto acordado al Continente Hispano-Americano, tocándoles solo medalla de bronce á otros fotógrafos que han sido más afortunados que nosotros en la Exposicion de Buenos Aires, lo cual para nosotros es un misterio incomprensible; debemos haber retrocedido en nuestros trabajos, ó nuestro más afortunado competidor ha hecho adelantos gigantescos desde esa fecha, lo cual no podemos admitir, no pudiendo, pues, conformarnos con la decision del jury que nos clasifica con otros fotógrafos cuyos trabajos no conceptuamos tan buenos como los nuestros.

Para probar la incompetencia ó ignorancia del jury en el arte fotográfico, estamos dispuestos á poner nuestros trabajos contra cualquiera de los exhibidos en la Exposicion ante jueces competentes en Europa ó Estados-Unidos, comprometiéndonos á abonar todos los gastos ocasionados para este objeto en caso de sernos contrario el fallo que ellos dieren.

En virtud de lo expuesto, venimos á prevenir á Vd. por la presente que hacemos formal renuncia de las medallas de plata que se nos han otorgado.

No se crea que hacemos esta renuncia porque pueda en algo afectar nuestros intereses; el público inteligente es juez más imparcial que el jury y más competente para distinguir la diferencia entre el bueno y el mal trabajo. Lo que no queremos ni podemos admitir es que nuestros trabajos sean clasificados á la par de otros inferiores en una Exposicion donde los premios deben ser adjudicados á los que sobresalgan, y no distribuidos indistintamente sin mérito alguno.—Saluda á Vd. atentamente S. S.—*Chute & Brooks.*

1720 pl jl. 29.

Recuerdo de gratitud

El Cura de la Parroquia de la Catedral al Sud cumple un sagrado deber demostrando públicamente su agradecimiento al Exmo. Gobierno Nacional y á los amigos y compañeros del finado Prudencio B. Santillan, cirujano de la cañonera *Uruguay*, de la Armada Argentina.

Las demostraciones de aprecio y cariño que los señores jefes, facultativos y amigos de mi malogrado sobrino le dedicaron hasta el último instante de su vida, quedarán para siempre grabados en el corazon de sus padres y familia de Santillan.

Reciban nuestras espresiones de eterno reconocimiento.

José Cornelio Santillan.

Buenos Aires, Julio 28 de 1882.

LUTO!...

A la memoria de mi inolvidable prima, Encarnacion Benavides de Vieyra

I.

Pálida estrella que la luz perdiste
En las nubes de un cielo tempestuoso,
Dejándonos tu resplandor hermoso
Sobre la losa del sepulcro triste.

II.

Encarnacion! Ha de llegar el dia
Que un astro opaco te halle en su camino...
Ese astro seré yo, que del destino
Me habré inclinado ante la ley impía!

Rodolfo Díaz.

Julio 28 de 1882.

FERMEPIN HERMANOS

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

GRAN FOTOGRAFIA

LA PRIMERA DE BUENOS AIRES

Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres

RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA

Ultima novedad!

Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 29 de 1882.

Sin anotarse en la pizarra se hicieron varias ventas de oro sellado á 25.03. A plazos no se ha hecho nada por falta de compradores.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Solo una venta al contado se ha hecho durante todo el dia en cédulas de la série E, anotada: E $f. 30:00 al contado á 83⅞.

ACCIONES DEL GAS PRIMITIVO—Con una pequeña baja del último precio se vendieron:

75 acciones al contado á 1450 $ m/c.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El mercado de acciones firme y con nuevo aumento en el precio. La especulacion continúa aglomerando elementos para retirar acciones efectivas en la liquidacion del fin de este mes, pagando buenos precios para fin de Agosto. Se anotaron vendidas:

10 acciones al contado á 122¾ %.

3800 id para Julio 31 á 122⅜, 122¼, 122⅜, 122⅝, 123, 122⅞, 123.

3200 id para Agosto 31 á 123⅝, 124, 124⅛, 124¼, 124⅜ %.

En la liquidacion los precios estuvieron fluctuando entre 123⅞ y 123⅝ % para fin de mes y 124⅜ y 125 % para fin de Agosto. A última hora se afirmó la plaza quedando comprador para fin de mes á 123⅜, y á 125 % para fin de Agosto.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49⅛ á 49¼
Francia	5 fr. 10	5 fr. 18 á 5 fr. 18
Amberes	5 fr. 10	5 fr. 18 á 5 fr. 18
Génova	5 fr. 10	5 fr. 18 á 5 fr. 18
Hamburgo		4 á 4
Montevideo		4 m. 17 á 4 m. 17½
Rio Janeiro	11$125	½ á la par. 11$150 por 2.

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49¼, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ⅛ % idpremio
Napoleones	á 1 id
Cóndores chilenos	á ⅛ % premio
Bolivianos en cuatros	17½ á 18 $ m/o
Soles	á 22 y $f. 1 oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos	precios	Cédulas
Hipotecarias, Série A	á 101 %	
Id id B	á la par	
Id id C	98	nominal
Id id id D	90 %	
Id id id E	83⅞ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $fs. 1000	805	
Billetes de Tesoreria Nacional	112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	71 %	
Id id id de 1876	87 %	nominal
Bonos Municipales de 1870	105½	
Id 1873	105	
Id 1876	95 %	
Deuda extranjera—Oro	6	oro
Deuda amortizable de Montevideo	21⅛ %	
Acciones puentes y caminos, id id	104 %	
Acciones del Banco Nacional	122⅝ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	95 %	
Compañia del Gas Primitivo, cada una	1450 $ m/o	
Gas Argentino	95 % 1t favor del comp.	
Certificados del Banco Argentino	18	nominal
Tramway á Belgrano	50	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene	50	
Tramway Ciudad Buenos Aires		
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		nominal
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200 fts chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881.—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de siete millones de pesos m/c.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION — Julio 29 de 1882.—20 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos.

VENTAS DE AYER—20 cueros vacunos, campo, sup., con 1/2 lb. de tara, por Arias, $ 164; 105 id id, id id id id id id, Chapar, id 164; 25 id id, id buenos, id id id id id y Coulin, id 162.

CERDA DE POTRO—60 arb., sup., por Chapar, $ 155; 120 id tuce, id el mismo, id 110; 10 id superior, id Cosentino, id 155; 10 id inferior id G. y Coulin, id 142; 50 id superior, id J. y A. Lanusse, id 151.

CUEROS LANARES—400 loc. campo, sup. y desechos, por J. y A. Lanusse, 25, 19 rls. lb.; 270 id id id, id Chapar, 25, 18 id id; 80 id id id id id id, id Arias, 25, 18 1/2 id; 70 id buenos, desechos y cordero, id G. y Coulin, 25, 18 1/2 id id 600 id corderito, sup., id Chapar, $ 18 m/c.; 150 id id id buenos id G. y Coulin, id 18 id; 300 id id buenos, id, por id, Lanusse, id 17 1/2 id; 150 id id id id, id Arias, id 17 1/2 id id.

SEBO—5 bordalesas, campo, bueno, por Lanusse, $ 44.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 29 de 1882.—90 wagones entrados anteayer tarde y ayer con diferentes frutos, entre ellos 300 arrobas lana y 229 bolsas trigo; cueros vacunos: se han notado con más interés y su entrada es regular, en lanares de pasto fuerte, buenos á especiales hay mucha animacion, no sucediendo así en las clases regulares é inferiores; cueros de corderito en suba y con interés.

VENTAS DE AYER—250 cueros vacunos, campo, mezcla, superiores, 1/2 libra tara, por Ojea y Chillado, $ 165; 105 id superiores, 1/2 lib. id, por Llamazares y Benitez, $ 165; 80 id id buenos, 1/2 lib. id, por L. Balletto, $ 162; 160 id id id 1/2 id id, por J. Robbio y otro, $ 162.

CUEROS DE POTRO SECOS—38 de campo, buenos, por Lamazares y Benitez, $ 41; 3 id por J. Robio, 20.

CUEROS DE POTRO SALADOS—85 salados, al barrer por Juan L. Somoza, $ 55 cada uno.

ACEITE DE POTRO—5 pipas aceite, por Juan L. Somoza, $ 38.

CERDA DE POTRO—45 arrobas, buena, por J. Robbio y otros, $ 142.

SEBO—37 bordalesas, exportacion, bueno, por Ojea y Chillado, $ 46; 11 id id id, por Juan L. Somoza, id 46; 2 id campo, regular, por Llamazares y B., id 42.

CUEROS LANARES—40 docs. matadero, especiales, por Juan L. Somoza, 25 1/2 rls. lb.; 80 id id sup., Ojea y Chillado, 24 1/2 id; 900 id corderito, sup., los mismos, $ 17 1/2; 150 id id id buenos, id id, J. Robbio, 16 1/2; 180 id id id cordero, el mismo, 18 1/2 rls. lb.; 10 id campo, sup. y desho, id, id 24, 18 id; 200 id id id id id, E. Perez, 24, 19 id; 200 id id id id id, L. Balletto, 23 1/2, 18 id; 250 id id buenos y dcho., id id mismo, 21, 16 id; 150 id id id id cordero, sup., id id id 18 id id; 1000 id id corderito, sup., id id 16 6/8 y 17 2/8; 400 id id id id id, Novoa y Cernadas, 16 6/8; 200 id cordero, buenos, los mismos, 18 1/2 rls. lb.; 100 id buenos y dcho, id id, 21, 17 id; 70 id id regs. id, Llamazares y B., 21 1/2, 16 id; 59 id cordero, los mismos, 18 id; 170 id id corderito, id id, $ 16 6/8.

TRIGO—800 fgas. de los rios, inf., las 9 arb., por Arias hnos., $ 121; 130 id Salado, reg., J. Robbio, $ 115 la fga.

MAIZ—285 fgas.: el morocho en espiga, $ 63; desgranado morocho, $ 51, 52; y amarillo, 50;

LINO—600 arb. buena clase, sin bolsa, por E. Belando, $ 11.

CORRALES DE ABASTO—Julio 28 — Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
M. Alvarez	J. M. Videla	Santa-Fé	104
A. Ceballos	E. Villa	Mercedes	62
J. L. Somoza	J. Yedra	Pila	174
B. y Pombo	A. Gomez	Córdoba	[illegible]
			528

Animales muertos para el consumo, 4[illegible]

PRECIOS GENERALES—Primeros [illegible] á parte, carne y sebo, 350, 440; segundo id, id., 260 [illegible]; terneros grandes, 170, 190; [illegible] flaco idid, 150, 200; de vaca, 100, 110. [illegible] cueros de novillo, 140, 155; id.

Despacho de Aduana

Julio 28.

MERCERIA Y LIBRERIA—G. Cholat, 21 c. papel de oficio y de colores; A. Estrada, 10 fardos papel de imprenta y de colores, 4 c. cuadernos para escuelas; Porth, 7 c. hule y muestras; E. Vieira, 11 c. guardafuegos, felpudos, esteras; Brandes, 1 c. guantes de seda y de hilo; Gutierrez, 1 c. fleco de lana, id mezcla, borlas, cordon, esterilla de seda y lana, pasadores, etc.; Puy 1 c. plegados, 1 id botones; Bossi, 2 c. papel apiñado, microscopios, anteojos, termómetros, cepillos, medidas de madera, papel dorado, etc.; Lohmann, 11 c. guarniciones para vestidos, flecos de seda, cantillo, carteras y voladitos; C. Zorraquin, 4 c. trencillas de seda y guantes; Laborde, 2 c. abanicos, rosarios, pañuelos, corbatas, cepillos de paja, perfumeria, etc.; Monsegur, 13 c. tinta, libros impresos, id en blanco, sobres, targetas, campanillas, plumas, lapices, etc.; Rosseaux, 3 c. botones, abrochadores, hevillas y muestras.

MERCERIA Y LIBRERIA—Storni hnos., 39 c. papel blanco; Artaza, 4 c. libros en blanco y medias; Jacobsen, 1 c. papel y sobres timbrados; Puy, 1 c. bolsas para dinero y tarjetas; Hopmann, 1 c. hilo de máquina; Ruscheweih, 8 fdos. papel de imprenta; Laborde, 19 c. albums, carteras y adornos de fantasía, etc.; Hardy, 1 c. mallas de algodon; E. Forgues, 3 c. varillas doradas; Lüders, 1 c. muestras; Monsegur, 17 c. cajas vacias y muestras; Gregoire y Ca., 10 btos. plumas, broches, reglas, cortapapeles, limpia plumas, etc.; Dellazoppa, 100 c. tubos de vidrio; Barclay C., 5 c. hilo en ovillo; Senet y Portes, 1 c. redecillas de seda, abanicos, servilletas de hilo, platos para hielo, corsés, peinetas y camisas para costureras; Monsegur, 1 c. tijeras para costureras; Pietranera, 40 balas papel florete.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Zuberbühler, 4 fdos. lienzo y cotin de algodon; J. M. Challe, 2 c. medias de algodon, corbatas de seda y fichus de merino; R. Cabanius, 4 c. puño, casimir y género de algodon; J. P. Laborde, 1 id casimir, raso mezcla, piqué, lustrina, brin de hilo y género cruzado, etc.; 1 c. casimir y cotin mezcla; Carlisle, 1 id género de algodon pintado; R. Brownell, 17 btos. género de algodon, oxford, bramantes, pañuelos de algodon, mantas mezcla y dril de algodon; Hopman, 9 btos. brin imitacion Rusia; Verazzi y Laco, 6 c. género de algodon, franela de lana, colchas de algodon, id adamascadas; Caire Fils, 4 c. ropa hecha de paño; Bemberg, 25 fdos. arpillera, 2 c. casimir mezcla; Mallmann, 1 id cotin de hilo y algodon, 1 id pañuelos de seda; Cayol, 4 id medias de algodon.

FERRETERIA—Shaw M., 3 c. cepillos para tubos, fabricadores y máquinas de espansion; Hardt K., 89 c. fierro en planchas, plomo en barras, id trabajado, garlopas, yesqueros, lesnas, destornilladores, compases, bocallaves, aldavillas, cerraduras, limas, barrenas, taladros, cuchillas de albañil, etc.; M. Forrester, 2 segadoras; Gagharub 25,000 kilg. arena.

COMESTIBLES—Parry 50 c. conservas, 10 c. dulce; Monsegur, 8 c. pábilo francés; J. Shaw é hijos, 30 fdos. id americano, 50 bolsas pimienta en grano; A. Uribe, 25 tercios yerba paraguaya; Maupas, 12 c. conservas; Marcó del Pont, 250 barricas azúcar refinado; Tornquist, 300 c. velas esteárinas; Labarthe C., 231 c. sardinas en aceite; Lüders, 1 c. pábilo francés; F. Arias, 81 bolsas café en grano.

BEBIDAS, &—E. Ochoa y Ca., 50 pipas, 6/2, 12/4 vino tinto; T. Meyer, 35 pipas, 12/4 vino tinto español, 4 cascos vino del Rhin; Monsegur, 2 c. vino de Borgoña, 1 id canillas de madera, 3 id coñac; Getting, 20 canastos loza piedra; M. Rodriguez, 50 btos. papel estraza; C. Zorraquin, 1 barril cerveza; F. Cñas é hijos, 82 canastos loza ordinaria; B. Viale hnos., 100 cuarterolas vino blanco de Cette, 1 casco vino de Italia; T. Meyer, 42 pipas, 10/2, 24/4 vino tinto.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata* de Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para Montevideo, *Proveedor*, *Meteoro* y *Tridente* para Rosario.

—El *Trent*, que debia zarpar hoy, ha postergado su salida hasta mañana.

—Se cree no podrá llegar hasta mañana el *Bourgogne* á este puerto, porque el mal tiempo que ha reinado ayer en el de Montevideo, no le ha permitido efectuar su descarga.

—El vapor inglés *Lemnos*, debe llegar hoy á Montevideo y mañana á nuestro puerto. Viene de Liverpool con fechas hasta el 28 de Junio, trayendo 600 toneladas de carga para esta y 1600 para el Rosario.

—Se sabe que el *Mytilene* salió el 8 del corriente de Liverpool para el Rio de la Plata; el 15 el *Rubens*; el 22 el *Galileo*, y ayer el *Mozart*.

—El vapor *Humboldt* salió el 5 del corriente de Lóndres y el 11 de Amberes, para el Rio de la Plata. Con igual destino y del mismo puerto salieron, *Strabo*, de Lóndres el 15 del corriente y el 21 de Amberes, y el *Rosse*, el 26, de Lóndres.

—Ayer entraron á Montevideo los siguientes buques: *Ataulfo* de Barcelona, *Elisa Campbell* de Granton, *Helena Alguer* de Nueva York, *Frasquito* de Barcelona.

—El 20 del corriente llegó á Rio Janeiro, con procedencia del Rosario, la barca inglesa *Sacramento*, con cargamento de alfalfa.

—El *Tagus* sufrió durante su último viaje, desde Montevideo á Rio Janeiro, grandes golpes de mar por la parte de proa, que le hicieron llegar á este último punto con 7 dias de atraso.

—El *Baltimore*, que salió ayer, ha llevado el siguiente cargamento: Amberes, 347 fdos. lana, 122 fdos. cueros lanares, 3647 cueros vacunos secos, 5691 bolsas maiz, 3660 id. lino, 35 c. carne conservada. Bremen, 2170 bolsas maiz, 6 c. carne, 14 fdos. cueros cordero, 40 id. id. lanar, 8, 11 id. mercancías, 189 cueros secos y 420 fdos. tabaco.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 28

Manifiesto del *Hevelius*, vapor inglés, de 1387 tons. cap. Carroll, de Liverpool el 1 del corriente, á E. Norton y Ca., con: J. B. Gorostiaga, 1 c. 1 canasto cristaleria; Parry y Ca., 75 c. agua mineral, 150 c. cerveza, 10 c. quesos, 10 c. jamones; J. M. Bell, 100 c. hojalata; Moore y ca., 250 rollos alambre; Ferro-Carril del Sud, 525 rieles, 134 c. materiales; Mac kern, 15 c. libreria; R. Kirschbaum, 2 c. cuchillas; Iturriaga hnos., 32 fdos. alfombras; S. Bander, 1 c. artículos para carruage, 1 c. mercs.; E. M. Powell, 4 c. mercs.; Ashworth y ca., 12 c. medias; Mantels y ca., 600 rollos cabulleria; Drysdale y ca., 1915 atados 5780 barras fierro, 2674 atados alambre, 200 c. fierro galvanizado, 31 atados tubos, 40 fuelles, 25 c. 20 cuñetes tornillos, 20 id tuercas, 26 cascos ferreteria; Glasso y ca., 5 fdos. tejidos; H. Koch y ca., 3 c. ferreteria; Hardy y ca., 5 c. camisas; Zamboni é hijos, 2 tambores, 7 cascos mercs., 332 atados 2763 barras fierro, 25 planchas id; Shaw hnos., 25 cascos 50 cuñetes 4 c. ferreteria, 1000 atados alambre; M. Walsh, 5 c. 4 cascos ferreteria; Walsh y ca., 3 c. ferreteria; E. Tornquist, 36 c. algodones; J. P. Etchevarria, 2 c. sombreros; Viademonte y ca., 2 id id; A. Manigot, 2 id id; Brabbe hnos. 5 fdos. 11 c. tejidos; Snell y ca., 6 c. algodones; Carlisle y ca., 85 c. 25 fdos. algodones; S. y Vogt, 1 c. id; Verazzi y ca., 1 c. tejidos; Lohmann y ca., 1 c. id; J. B. Bunnichon, 2 c. camisas, 10 c. tejidos; J. Laulhé ca., 24 c. percal, 1 c. id; C. Liquex, 10 c. lanas; Arijon hnos., 1 c. algodones, Mantels y ca. 5 c. ferreteria; E. Artaza, 1 c. lanas; B. Logegaray, 1 c. ferreteria; A. Seré, 1 c. lanas; J. Menditeguy, 1 c. ferreteria; J. Badaracco, 1 fdo. hilo; F. Ramayon, 1 fdo. id; V. Casares é hijos, 1 fdo. hilo, 130 barras, 140 atados, 120 planchas fierro, 702 atados flejes, 1 c. 3 cascos ferreteria; Rivolta y ca., 127 rollos cabulleria; Humphreys, 247 c. hojalata; C. Zuberbühler 21 c. algodones; R. P. Browell, 6 c. mercs., 1 fd. tejidos; B. Della Cha, 10 c. algodones; Villanueva y ca., 1 c. lanas, 1 c. mercancias, 1 c. perfumeria, 1 c. sombreros; D. Bletscher, 15 c. ferreteria; Shaw hnos., 15 cascos clavos, 1 fdo. hilo, 22 atados acero, 5 c. barnis; Storni hnos., 6 c. cristaleria, 3 c. 2 cascos ferreteria; E. Carnu, 2 c. pianos, 2 c. mercancias; T. y Fernandez, 2257 barras fierro; H. Collins, 2 cascos cristaleria; Lawson y ca., 20 fdos. 2 baules algodones; Krabbe C., 1 máquina de coser; Buitrich y ca., 3 toros 2 terneras en pié; G. Fernandez, 4 c. hilo, 5 c. algodones, 4 c. lanas; Forgues y Ca., 2 c. sombreros; Astoul hnos., 5 c. ferreteria; Mallmann y ca., 7 c. camisas; H. P. Gormbey, 9 fardos 1 c. tejidos; Boie hnos., 1 c. mercs.; D. Parodi y ca., 4 barriles aceite; Brownell 37 fdos. 110 c. algodones; P. Rousseau, 10 c. lanas, 1 c. tejidos; M. Forrester, 5 btos. mercs.; Lagos y Ca., 19 fds. 2 c., algs.; Bemberg y Ca., 19 c. tejidos; L. Jacobsen, 4 c. libros; E. Chayla, 1 c. mercs.; J. P. Etchevarria, 10 c. tejidos; Olasso y ca., 1 c. mercs.; Villanueva y ca., 4 c. sombreros, etc.; C. y Arambarri, 2 c. medias; C. Zorraquin, 5 c. medias; C. Riva y ca., 3 c. 2 cascos ferreteria; C. Zuberbühler, 131 c. 27 fdos. tejidos; Barbagelata, 3 cajones algodones; Bemberg y ca., 7 cajones alg.; Drabble hnos. 99 c. 20 fdos. tejidos; G. y J., C. Bell, 70 c. mostaza, 100 c. sal; S. Miller, y ca., 1 casco ferreteria; 21 atados fierro, 10 rollos cabulleria; J. Best hnos., 22 fdos. algodones; E. Tornquist, 3 c. tejidos; Lochore y ca., 10 fdos. papel, 2 c. libreria; Lagos y ca., 101 c. algodones, 104 c. cerveza, 2 fdos. algodones; Mantels y ca., 35 c., 9 cascos, 40 cuñetes ferreteria; C. Zuberbühler, 20 c. 1 fdo. algodones; Olaso, 2 c. loza; Millegann y ca., 46 c. 10 fdos. tejidos; P. Dillemann, 23 c. 1 casco arts. diversos; Gifford hnos., 9 fdos. 10 c. tejidos; A. Astoul, 7 cajones algodones; Thompson y ca., 5 fdos. 10 c. tejidos; Ruiz hnos., 2 c. algodones; B. Stokes, 74 c. 29 fdos. tejidos; J. Bell é hijos, 387 atados, 2630 barras fierro, 100 atados alambre, 40 c. fierro galvanizado, 1500 barras fierro, 10 c. fierro galvanizado, 20 fdos. fierro; Wedekind y ca., 10 c. algodones, 6 fdos. alfombras; A. Hopmann, 78 c. 9 fdos. tejidos; Watson y ca., 52 c. 10 fdos. tejidos; Barclay y ca., 101 c. 27 fdos. algodones; H. Koch, 1 c. 13 fdos. tejidos; Hardy y ca., 78 c. 3 fdos. tejidos; Kohlstedt é hijos, 5 c. tejidos; H. Senet y ca., 5 c. algodones; P. G. Puy, 3 c. tejidos; E. Tornquist 52 c. 12 fdos. algodones, 1 c. alfombras; Mallmann y ca., 96 c. 4 fdos. algodones; Menet y ca., 38 c. 25 fdos. tejidos; á la órden, 7 c. algodones, 19 c. lonas, 10 fdos. tejidos, 318 atados fierro, 1 c. ferreteria, 105 pares caños de fierro, 5 cascos mercs., 5 c. arpillera, 52 fdos. lona, 5 cascos quesos, 20 c. sardinas, 5 fdos. 1 c. tejidos, 100 barriles soda, 20 bolsas azufre, 10 cascos fierro, 3 cascos aceite de palma, 2 fardos pábilo, 3 c. goma, 3 barriles aceite, 5 c. id, 1 c. mercs., 3 c. drogas, 7 c. id, 1 canasto cristaleria, 2 c. mercancias, clavos, 6 btos. mercs., 970 bujes, 2 cascos cristaleria, 167 atados fierro, 5 cuñetes clavos, 3 c. libreria, 6 c. papel, 1 c. libreria, 8 c. 10 fd. algodones, 1 c. elástico, 2 c. merc., 5 cascos cristaleria, 50 caj. fierro, 1 c. 2 cascos ferreteria, 368 rollos cabulleria, 10 c. jamones, 15 tinajas, 37 cascos pintura, 30 c. lámparas, 10 barriles pintura, 74 rollos cabulleria, 8 c. artículos diversos, 25 cuñetes plomo, 6 c. mercancias; —*de Nueva-York*: Moore y Ca. 25 c. mercancias; Aretz, 1 bto. id; G. Mackern, 2 c. libreria; —*de Glasgow*: Orden, 3018 btos. fierro, 503 rieles de acero, 848 barras, 53 atados fierro, 1 c. algodones, 12 cascos ferreteria, 8 btos. mercancias, 4 c. id, 4 c. algodones; Shaw hnos. 9 cascos pintura; Barclay y Ca. 112 c. harina, 30 c. id, 8 fdos. algodones; J. Menditeguy, 185 atados fierro; Lochore y Ca. 4 cascos mercancias; Millburn y Ca., 3 fdos. tejidos; Watson y Ca. 9 c. id; B. Stokes, 4 c. mercancias; R. J. Brownell, 23 c. algodones; —*del Havre*: Orden, 5 c. perfumeria; Menet y Ca. 1 c. gorras; J. Seré, 13 c. máquinas; Tornquist y Ca. 26 c. tejidos, mercería, etc.

Bourgogne, vapor francés, de 1301 toneladas, capitan Grasfils, de Nápoles el 25 de Junio, Génova el 27, Marsella el 29, Barcelona el 30, á P. y E. Matthey con: B. Visle, 200 c. aceite; R. Marini y Ca. 10 c. anchoas, 10 barriles quesos, 1 c. muestras; C. Canevari, 50 c. aceite; E. Costa y Ca. 55 c. frutas en aguardiente, 1 c. aceite; Escalada y Ca. 100 sacos arroz, 15 c. conservas, 2 c. id; R. S. 246 btos. conservas alimenticias; Peretti hnos. 1 c. pasamanería, 1 bto. muestras; Galli hnos. 6 c. papel; J. Sermino, 8 cascos, 10 c. vino; B. Savina, 2 c. drogas; B. Bossi, 1 c. muebles; J. P. Etchevarria, 10 c. sombreros; J. Antognini, 2 cascos vino; A. Cavalli, 3 cajones muebles, 30 cajones papel, 247 planchas de nogal, 10 bultos tejidos, 1 cajon pieles; J. Valentini, 3 cajones pianos; Ambrosetti hermanos, 1 cajon tierra vegetal; A. H. 10 cascos vino; A. Cartelli, 1 bulto tejidos; Dellazoppa hermanos, 30 bultos cabulleria; A. Della Chá, 2 cjnes. pescado, 28 barriles quesos; E. Finggio, 1 barril vino; A. de Bella, 1 c. libros; P. y E. Matthey, 1 c. instrumentos de música; A. Mussi, 1 c. con 1 cajon de nogal; C. Garbarino, 40 barriles vino; S. Rolleri, 5 barriles quesos; G. G. 10 barriles quesos; A. Solari, 40 c. aceite; J. Tachella, 12 barriles frutas en aguardiente, B. Tarelli, 6 c. goma, 21 c. mercs., 3 c. máquinas; C. B. 7 c. mercs.; Boero, 15 cascos vino, 1 c. libros; E. Tosi, 2 paquetes impresos; A. Cavalli, 1 bulto mtras.; E. Galli, 1 bulto impresos; —*Marsella*: Portalis hnos., 11 bocoys quesos; R. Ferrica, 10 id id; P. Perissé, 1 c. mercs.; C. Bally, 30 c. calzado, 5 c. id id; H. Koch, 1 c. sedas; Mallmann y ca., 1 c. id id; Wedekind y ca., 1 id id, 3 c. pieles; P. Gerbe, 2 c. merceria; Paris, 1 c. bronces; O. Girou, 10 barriles ajenjo; P. y E. Matthey, 25 c. baldosas; L. F. 100 bord. vino; G. Chois, 38 c. conservas de paja; B. Lavigne, 4 c. maquinas, 37 c. cajas de fósforos vacias; A. A. 100 c. aceite en pieles; L. Gazabe, 8 c. carton; Fernandez y ca. 14 c. articulos diversos; Fontan hnos., 5 c. pieles; G. P. Rouguand, 15 barriles cemento, 5 barriles tierra hidráulica, 1 c. mercs.; 6 bocoys quesos; D. Parodi y ca., 2 c. drogas; Galli y ca., 2 c. lunas de espejos, 43 c. mercs., P. Quesnel, 5 c. lunas de espejos; C. M. Joly, 2 fd. periódicos; J. Mondelli, 2 c. champagne, 6 c. tierras, 5 c. pipas, 1 c. mercs., 1 c. instrumentos, 1 c. sedas, 2 c. instrumentos de música, 1 c. mercs.; Orden, 1 bto. decoraciones, 12 c. piñones, 5 c. vino; 1 c. perfumeria, 25 bultos cobertores 1570 bultos circulares, 10 cascos ajenjo, 1 c. mercs., 6 c. pieles, 1 c. merceria; —*Barcelona*: J. P. Clavera, 26 bolsas sal; J. P. Etcheparreborda, 1 c. fósforos; G. Bonafont, 25 c. papel de fumar; J. Romani, 20 id id; B. Mathe, 20 id id; 1 c. libros; M. Girault, 3 c. alpargatas; P. Etchevarria, 3 c. merceria, 1 id mercs.; J. Sagasti, 1 bto. mercs.; Bossi y ca., 3 c. corchos; A. Rembado, 1 c. libros; H. Forns, 1 id id; P. Luro é hijo, 100/4 vino Pradellorens; J. Bonmati, 1 c. libros, 3 c. paquetes impresos; R. Espada, 1 c. libros; E. Aloi, 2 bultos impresos.

Paraná, vapor francés, de 2537 tons., cap. Robert, de Havre el 30 de Junio, á P. Christophersen con: Apesteguy hnos., 4 fdos. hilo; Herbini hnos., 16 c. gorras, tejidos, 5 c. loza; Bemberg y ca., 5 c. pitos, 1 c. mercs., 1 c. cosas drogas; F. Marti, 1 c. tejidos; Claret y ca., 1 c. tejidos; Cartia, 1 c. id; Dubian hnos., 1 id id; P. Boumon, 1 id id; E. M. Coll, 2 c. drogas; J. B. Gorostiaga, 4 c. linternas; Goffrey ca., 10 fdos. tejidos; S. Rolleri, 100 bcas. azúcar; A. Freyssinet, 1 c. pianos; J. B. Gorostiaga, 4 c. linternas; Goffrey y ca., 10 fdos. tejidos; S. Rolleri, 100 bcas. azúcar; A. 1 bocoys quesos; Lassalle hijo, 250 bcas. azúcar; Rocha hnos., 1090 bcas. id; Bentz, 2 c. pianos; D. O. Donell, 30 cascos ocre; A. Necol, 100 bcas. azúcar; Feuillan y ca., 150 c. boldosas; H. Forn, 1 c. mercs.; Anchorena, 1 c. libreria; E. Pietranera, 13 c. mercs.; J. Murre, 1 c. tejidos; O. Pilner, 1 c. id, 1 c. botones; B. Ader, 15 c. muebles; G. Ruschewigh, 2 c. mercs.; Nicholson y ca., 1 c. muebles, 1 c. mercs.; E. Tornquist, 15 c. 11 fdos. tejidos; C. F. Bally, 4 c. pieles; J. Sagasti, 2 c. mercs.; E. Matthey, 3 cajones 3 bocoys hilo de fierro, fuelles etc.; E. Carnu, 3 cajones pianos; Mainier y Ca., 2 cajones tejidos; Shaw hnos, 3 cajones máquinas; Iturriaga hnos., 4 c. alfombras; Astoul hnos., 1 bto. mercs.; A. Hopmann, 2 bto. tejidos; J. Armstrong, 1 c. goma; C. M. Joly, 3 c. libreria; P. Quesnel, 3 c. papel pintado; J. Seré, 5 id id; R. Bossi, 1 c. mercs., 4 c. pieles; 6 c. camisas, sombreros, etc.; R. Lezica, 4 c. mercs.; Apicelli, 1 c. maquinas para imprimir; Fontan hnos., 9 c. pieles; Hammer y Ca., 20 cascos, 14 c. drogas, quincalleria, etc.; Porth y Ca., 5 c. cajas de música, merceria, papeleria, etc.; A. Godet, 6 c. paquetes, cartones, etc.; J. Bollo, 2 c. mercs.; A. Griet, 18 c. muebles, barniz etc.; Gondret y Ca., 12 c., 1 fardo merceria etc.; E. Cornu, 1 c. órganos; Rodriguez y Ca., 1 c. pieles; V. Pavernier, 3 btos. mercs.; P. Curutchet, 6 c. pieles, etc.; Mallmann y Ca., 3 c. mercs.; D. Parodi y Ca., 120 c. agua mineral, 2 c. drogas; E. M. Coll, 16 c. perfumeria, 7 c. drogas; J. Lacanette, 4 c. merceria, paños, etc.; Anezin hnos., 14 c. útiles para máquinas; C. Zuberbühler, 2 c. paños, 6 c. algodones; Lagos y Ca., 1 c. mercs.; B. Ader, 1 c. muebles; Lawson y Ca., 5 c. cuadros; E. F. Rodes, 13 c. perfumeria; A. Chanast, 12 bocoys quesos; A. Barran, 10 c. merceria; A. Cavalli, 5 c. cigarros; A. Franzoni, 3 c., 12 fdo drogas; A. Moine, 15 c. id; Igon hnos., 2 c. lápices, etc.; Muller y Ca., 7 c. drogas; J. H. Brun, 8 cajon tejidos, 2 cajon confecciones; Menet y Ca., 6 cajon paraguas; Verazzi y Ca. 6 cajones tejidos, gomas, etc.; Setilmeyer y Ca., 7 c. artículos de Paris; R. Cabanius, 3 c. tejidos; H. Kalko, 2 c. artículo de Paris; A. M. del Pont, 2 c. mercs.; C. Arambarri, 6 c. lenceria etc.; R. Bossi, 69 bto. cuadros, arts para arneses, etc.; F. Marti, 8 c. mercs.; Viademonte y Ca. 2 c. tejidos etc.; Wedekin y C. 4 c. tejidos [illegible] 6 c. sillas; M. Duran, 6 btos. gelatina; [illegible] tejidos; Astoul hnos., 23 btos. papel [illegible] pintado etc.; J. Lopintado; S. Bollo, 6 [illegible], papel y amoniaco, 2 [illegible]; L. Moine, 30 c. ácido algodones [illegible] btos. drogas; Delaye, 20 c. [illegible]; M. Girault, 54 c. ferreteria; C. Belloc, [illegible] tejidos, algodon, etc.; J. Lauthé y Ca., 20 c. paños, etc.; Mantels y Ca., 9 c.; 1 bocoy quincalleria, etc.; Druilet, 3 c. merc.; J. Aphecé, 3 c. gorras, confecciones, etc.; D. Parodi y Ca., 6 cascos, 42 c. drogas; V. Peluffo, 6 c. plantas; E. Viera, 1 c. cristaleria; E. Mattaldi, 1 c. sombrero; J. Etchegaray, 1 c. sombreros; E. Chayla, 2 c. perfumeria, etc.; T. Artazo, 20 c. corses, etc.; Arijon hnos., 38 c. sobres, libros, tinta, etc.; P. Dillemann, 7 cascos, 12 fdos. 63 c. tejidos, quincalleria, ferreteria, barniz, etc.; E. Brandes, 7 c. cuadros, flores artificiales, etc.; Drysdale y Ca., 215 rollos cabulleria, 3 c. cristaleria; P. M. Moreno, 1 c. servilletas; Viademonte y Ca., 5 c. sombreros; J. Bazille, 1 c. art. de caza; Bemberg y Ca., 2 cajones paños, etc.; J. Manigot, 4 c. merceria, etc.; O. Girou, 3 c. chocolate; A. Manigot, 2 c. merceria, etc.; J. Seré, 3 cajones pieles; Spinetto y Ca., 50 cajones champagne, 25 cajones chartreuse; J. C. Baca, 2 c. mercs.; S. y Vogt, 8 c. éter y alcohol; P. Rousseau, 20 btos. tejidos, merceria, etc.; Bossi ca., 8 piras alcohol, 1 bto. mercs.; L. Jacobsen, 2 c. libreria; E. Erlachi, 2 c. muebles, 7 bocoys porcelana; R. Bossi, 1 c. mercs., 11 bocoys ocre; E. Tornquist, 12 c. tejidos, merceria, etc.; A. Carnol, 1 c. artículos de Paris; D. y Malher, 2 c. merceria; E. Rettenne, 2 c. drogas; B. Cobos, 2 c. mercs.; P. G. Offmann, 3 c. mercs.; Pini ca., 7 c. máquinas, quincalleria, etc.; J. Armstrong, 1 c. mercs.; Villanueva ca., 1 c., 7 c. merceria, etc.; A. Franzoni, 35 btos. drogas, etc.; Dellazoppa hnos., 527 btos. ferreteria, 600 piedras de molino, 1,800 id de afilar; A. Astoul, 200 barricas azúcar; J. Bentz, 4 c. pianos; M. y Fernandez, 1 c. mercs.; J. Seré, 27 btos. blanco de zinc, pinceles y barniz; J. Durand, 2 c. carton; A. M. del Pont, 1 carnero en pié; S. Galup é hijos, 14 id id; C. Zorraquin, 16 c. mercs.; L. Logegaray, 21 btos. quincalleria, bronces, etc.; Zorraquin y ca., 56 btos. estaño en hoja, etc.; O. Girou, 6 c. conservas, 10 c. quesos; T. Drysdale y ca., 26 btos. artículos de Paris; Dellazoppa hnos., 2,433 btos. alambre, 164 c. mercs., 164 btos. alambre de acero, 167 btos. ferreteria; A. Godet, 20 cascos mercs.; Wedekind ca., 4 c. tejidos, lanas, etc.; Hafenhon, 2 c. artículos de lana; Mantels ca., 1 c. pieles, 45 c. ferreteria; E. Tornquist, 23 btos. tejidos; Orden, 16 c. tinta, 140 c. baldosas, 789 piezas máquinas, 228 c. art. diversos, 90 c. ferreteria, 9 c. marmol, 5 c. mercs., 4 c. merceria, 11 btos. mercs., 5 c. máquinas de imprimir, 4 c. vino aromático, 1 c. mercs., 2 c. tinta, 2 c. papel, 1 c. bronces, 3 c. pianos, 2 btos. papel, 8 btos. máquinas, 5 c. papel é instrumentos de música, 5 c. muebles, 7 c., registros, 2 c. resortes, 21 c. licores, 1 c. perfumeria, 19 c. art. diversos.

Louise, bca. alemana de 330 tons. cap. T. Bahlrus, de Hall el 10 de Marzo á la Compañia del Gas Argentino, con 569 tons. carbon.

Marsella, bca. inglesa de 499 tons. cap. O. Conell, de Portland el 27 de Abril, á la órden con: 24,832 piezas con 413,722 piés pino.

Joaquin Serra, fragata española de 660 tons. cap. J. Roses de Barcelona el 26 de Abril á E. Ochoa, con: 1,212 pipas, 16/2, 485/4 vino tinto, 100/4 vino blanco seco (Serra). *Centro América*, vapor italiano de Génova á Schiaffino con: (Su manifiesto se publicó en uno de los números anteriores).

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 28

Villa del Salto, vapor oriental de Montevideo á P. Riso con: á varios 32 btos encomiendas.

Indio, vapor nac. de Gualeguay á Zambianchi y ca. con: N. Fernandez 1,574/2 postes, 155 id, 1,440 estacones ñandubay.

CERRARON REGISTRO

Rosalía, barca italiana para Marsella por T. Rivara, con 8633 bolsas maiz.

SALIDAS—DIA 28

Villa del Salto, vapor nacional, para Montevideo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Julio	29	*Ibis*	Valparaiso
"	30	*Bourgogne*	Génova
"	30	*C. Colombo*	Génova
"	30	*Paraná*	Havre
"	30	*Lemnos*	Liverpool
"	30	*Equateur*	Burdeos
"	30	*Diolibah*	Barcelona
"	30	*Hevelius*	Liverpool
"	30	*Buenos Aires*	Hamburgo
Agosto	1	*Hipparchus*	Lóndres
"	1	*Araucania* (en Mont.)	Pacífico
"	1	*Mytilene*	Liverpool
"	7	*Tamar*	Southampton
"	9	*Denderah* (en Montevideo)	Hamburgo
"	10	*Solis*	Barcelona

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Julio	30	*Henry IV*	Havre
"	30	*Trent*	Southampton
"	30	*V. de Buenos Aires*	Havre
Agosto	3	*Lassell*	Amberes
"	1	*Vandyck*	Amberes
"	1	*Plato*	Amberes
"	2	*Araucania* (desde Mont.)	Liverpool
"	3	*Bourgogne*	Génova
"	5	*Paraná*	Havre
"	7	*C. Colombo*	Génova
"	8	*Britania* (desde Mont.)	Pacífico
"	8	*Lemnos*	Amberes
"	8	*Equateur*	Burdeos
"	9	*Denderah* (desde Mont.)	Callao
"	10	*Hipparchus*	Amberes
"	10	*Buenos Aires*	Hamburgo
"	11	*Hevelius*	Amberes

CAMPO NEUTRAL

Un remedio natural que desafia la imitacion—Se dice que elemento curativo del Aceite de Hígado de Bacalao es la iodina, pero aceite y iodina mixturado artificialmente forma una composicion sin ningun valor. Hay ingredientes en el fluido natural sin cuales su principal constituyente medicinal no puede producir el efecto deseado, en los males pulmonares y otros para los cuales se receta. No se sabe cuales son estos ingredientes pero se sabe muy bien que es preciso conservarlos en toda su integridad caso se destruye su utilidad. Es por esto que son conservados en sus combinaciones originales en el Aceite de Hígado de Bacalao puro de Lanman y Kemp, que ha dado á este artículo un lugar tan importante en la materia Médica. Sus cualidades restaurativas y sanativas no se igualan por ningun otro aceite en uso en la actualidad.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es la manera mejor y más fácil de tomar el aceite.

¿Qué es Cardialgia? Un gas ácre y ácido que se forma en el estómago que produce esta sensancion desagradable. Los álcalis que se dan para su alivio no son de utilidad permanente. No alcanzan el orígen, que es la mala digestion.

Dad tono al estómago con las Píldoras Azucaradas de Bristol, y la comida será tan completamente disuelta y tan fielmente aplicada á sus fines nutritivos, que ningun elemento irritante será generado en el proceso de digestion, y la cardialgia será imposible. Es simplemente una de las consecuencias de indigestion, y como este orígen de males y dolores será efectivamente removido por la accion tónica, aperitiva y antibiliosa de las Píldoras, no hay motivo alguno para que ningun ser humano continue sufriendo sus penas.

Chuces Jergones Felpudos Hules

A precios de costo por liquidacion de facturas

Baterias de cocina, Guarda-fuegos, Cocinas, Estufas, Caloriferos, Carboneras, Porcelanas, Cristales, Cuchilleria

Todo garantido y á precios muchos más barato que en cualquiera otra parte.

BAZAR DU MENAGE

156—PIEDAD—160

(Entre Florida y San Martin)

Palacio de Guerrico

1030 p15 d.pm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

108—PIEDAD—108

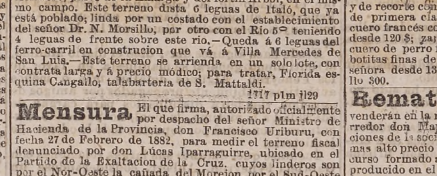

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABEL, ántes 143 Florida, se ha mudado á lo misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

Nomás tos—Teniendo en casa una caja de Pastillas de Booth para la tos y resfrios, que nunca falla en afecciones recientes.

La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado de un simple resfrio. 9535 plm jl2.

Juan Bautista Cruz

ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25 9874 pl mes jl 10

INSTITUTO MEDICO-HIDROTERAPICO

630 PIEDAD 630

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Curacion especial por el nuevo tratamiento: EL LAVAGE.

Médico Director *Juan A. Lacroze* — Administrador *L. Chaves.*

1602 p3 m jl26

Alfredo Parodié—Desde la fecha he decidido encargarme *exclusivamente* del diligenciamiento de toda clase de gestiones que giren por las oficinas de la capital del Gobierno de Entre-Rios. Celeridad y empeño.—Uruguay, Julio 25 de 1882.—*Alfredo Parodié* (Abogado). jl27 p4

SALVADOR CURUTCHET

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle

SAN MARTIN Nº 11

9601 plm jl1.

CONSULTORIO MEDICO

Gratuito

Especialmente para las enfermedades de

Riñones, Vejiga y ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr. MELCHOR TORRES

Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas grátis los Martes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.

Se visita á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

9586 p5 m jl1

Importante para enfermos—*Aceite de Hígado de Bacalao.* No debe usarse compuesto alguno, sinó el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy".

Es adaptado al estómago más delicado y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales. 9587 plm jl2.

INDICADOR

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AMORETTI FELIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

ALSINA DALMIRO abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 450; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 N. 130, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

AVELEYRA PEDRO A. rematador y agente judicial: Cañuelas.—Se encarga de hacer alambrado poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa, Santa-Fé 776.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 10, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BALLETO ANTONIO, estudio del doctor Olegario Cordero, Reconquista 93.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARISTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 311; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31, horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 263.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teorico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

BEGUIRISTAIN ONESIMO, abogado; estudio Perú 43, altos; domicilio, Perú 311, altos.—Horas de consulta, Lúnes, Miércoles y Viérnes de 11 á 2 p. m., los demas dias, de 11 á 5 p. m.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. F., escribania de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 23 y 25.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 112; domicilio particular, Salta 526.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho, venéreo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Corrientes 406.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes grátis.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 50 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio, Santiago del Estero 78.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5, domicilio, Esmeralda 510.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 43. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 203.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 306.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HUGHES Y VERNET, Corredores.—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 180, frente al Banco Hipotecario.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico" Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio de cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribania de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSE, trasladó su escribania al passge Victoria num. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 143.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 60, pieza núm. 15, (altos.)

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

PIÑERO NORBERTO, abogado; estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de consulta, de 12 á 5.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 48.

QUESADA SIXTO J., contador público; escritorio y domicilio: Corrientes 325.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

SAAVEDRA J. y Ca., San Martin 36.—Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 1344

QUIRNO COSTA N. abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

VAPORES

Mensagerias Fluviales á vapor—Debiendo el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para Montevideo á las 5 de la tarde—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana—Los Martes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*—Carrera del Paraná.—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Pingo.—SALIDAS—Martes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y SantaFé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde parten estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Transportes Marítimos—De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés DIOLIBAH, de 3,000 toneladas y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia 20 de Agosto próximo, para Cadiz, Barcelona y Marsella, tocando en las Palmas, (Canarias), llevando carga solamente.

Los vapores de la Compañía admiten carga para todos los demás puertos del litoral de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Empresa.—Para fletes y demas informes, ocúrrase á E. Ochoa y Ca., Agentes, calle Perú 105, ó á Peltzer y Mac Kay, Corredores, calle Reconquista 113.

Rosario, Santa-Fé y escalas—Vapores Tridente y Diana, de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Lúnes	vapor "Diana"	para Rosario y escalas	
Martes	" "Tridente"		
Miércoles	" "Diana"	Rosario S. Fé y escalas	
Juéves	" "Tridente"	Rosario y escalas	
Sábados	" "Tridente"	"	

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35

Mensagerias Marítimas—Paquetes Postales Franceses.—El vapor Equateur, capitan LECOINTRE, saldrá el 8 de Agosto para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Para más informes, ocurrir al agente de la compañía—*G. de Martin Donos*, Piedad 52, altos.

Para San Nicolas y Rosario—Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior*, *Orion* y *Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72

Compañia Nueva—De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional Proveedor, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Martes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida.—Por mas informes, ocurrir al agente de carga, encomiendas ó otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Carrera del Paraguay—En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional capitan J. W. Morse, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Juéves 3 de Julio de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria. Agentes: Mayer & Brugo. Calle 25 de Mayo 82.

Sociedad General—Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor francés LA FRANCE, capitan Romanés, saldrá el 18 de Agosto.

—Vapor BOURGOGNE, capitan Grosfils, saldrá el 3 de Agosto.

Precio de pasage: primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50. *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage y de 8 á 12 medio pasage y los menores de 3 años grátis. Para mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—P. y E. Matthey, Reconquista 232.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Sábado 29 de Julio, funcion extraordinaria á beneficio de la primera dama soprano absoluta señorita Borghi Mamó, por última vez la grandiosa ópera *Ugonotti*.—En uno de los intermedios la señorita Borghi Mamó, cantará la aria de la ópera: Il Diavolo.—Para brevedad del espectáculo, se omite el duo del tercer acto.

Nota:—Los señores abonados tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el dia Viérnes 28.—Otra: En la próxima semana se pondrá en escena la grandiosa ópera del maestro Haley: *Ebrea*.

OTRO

Compañía Lírica Italiana.—Direccion del maestro A. Pomé.—Miércoles 2 de Agosto, á las 8, funcion extraordinaria, organizada por el "Club Social" y la Sociedad de beneficencia "Hermanas de Dolores", á beneficio del Asilo de Pobres de la misma localidad; la ópera en 4 actos del maestro Verdi: *Rigoletto*, por la señora Lary-Valero, señorita Lablache y los señores Valero, Menotti, Dondi, etc.; en uno de los intermedios los esposos Valero cantarán á duo, la canzoneta española: *El amor es la fiesta popular*, en el que tomará parte todo el cuerpo coreográfico.

Nacional—Compañía Lírica Italiana—Direccion: Maestro A. Pomé.—Hoy Sábado, 79, funcion del segundo abono, la ópera en 4 actos del maestro Marchetti: *Ruy Blas*.—Nota: La ópera será puesta en escena con decoraciones nuevas, trajes de la época y grande aparato escénico.

Opera—Sábado 29 de Julio, á las 8 1/4, últimas funciones de la Compañía: *Le Monde au l'on S'annuse*, comedia en un acto, de Pailleron; *Le Monde au l'on S'ennuie*, comedia en 3 actos, de Pailleron.

Variedades—Hoy Sábado, á las 8 1/2, *No me acuerdo*, comedia en un acto; intermedio Nelson; *La colegiala*, zarzuela en 1 acto; intermedio Nelson; la zarzuela en un acto: *Tocar el violin*.

Alegria—Compañia cómico-lírico-dramática—Hoy Sábado, á las 8 ½, la zarzuela en un acto: *Frasquito*; la zarzuela en dos actos: *La cola del diablo*.

La Florida—Domingo 30 de Julio, á la 1 de la tarde, grandes romerias españolas á beneficio del Asilo "Romero Jimenez."

FUNERALES

Ramon Lozano

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Julio de 1882

Su familia, invita á las personas de su relacion, para conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Sábado 29, á las 4 de la tarde.—Casa mortuoria, Uruguay 419. 1712 p1 jl29

Heriberta Rojas de Guimaraens

Q. E. P. D.

Falleció el 1º de Agosto de 1881

Bernardo José Fernandes Guimaraens, esposo; sus hijos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran asistir á las Misas de cabo de año que, por el eterno descanso del alma de dicha finada, se dirán en la Iglesia del Arcangel San Miguel, el Martes 1º de Agosto, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la Misa de 11.—Unica invitacion. 1723 p3 jl29

Leonarda R. de Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Julio de 1882

Sus hijos, Emilio y Tránsito Martinez, invitan á las personas de su relacion que se dignen acompañarles al funeral que, por el descanso eterno de su alma, se celebrará en el Templo de San Nicolás de Bari, el Miércoles 2 de Agosto, á las 11 a. m.—Unica invitacion. 1636 p5 jl28

Juan Antonio Gonzalez

Q. E. P. D.

Falleció en Mendoza el 1º de Agosto de 1881

Su familia suplica á las personas de su relacion, quieran asistir á las misas que, por el eterno descanso de su alma, se dirán en el Templo del San Nicolás de Bari, el Martes 1º de Agosto, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de 11. 1682 p4 jl28

Juan A. Argerich

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Julio de 1882

Las familias de Argerich y Elizalde, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlas al funeral rezado que, por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Lúnes 31 del corriente, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. 1639 p4 jl27

Don Emeterio de la Llave y Leonarda Delgado de la Llave

Q. E. P. D.

Se dirán Misas generales por su eterno descanso, el Lúnes 31 de Julio, en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la Misa de 11. 1646 p4 jl27

AVISOS

Ricardo Litzmann—Profesor de piano; Piedras 488. 1724 pl mes jl29

Se ofrece—Una ama de leche fresca, con buena recomendacion, extranjera; Córdoba 153. 1726 p3 jl29

Carpintero—Con herramientas, para estancia, se precisa; ocurrir, San Martin 36 (altos). 1679 p3 jl29

Cocinera—Con cama, se necesita para el servicio de un matrimonio; Montevideo 75. 1704 p3 jl29

Se alquila—Una linda pieza amueblada, en casa de familia; Cerrito 232, entre Lavalle y Tucuman. 1713 p3 jl29

Se desea—Arrendar media legua de buen campo, en las inmediaciones de Olavarría; para tratar, Salta 14. 1703 p3 jl29

Se ofrece—Un cortador, para registro ó roperia; Esmeralda 71, darán razon. 1700 p3 jl29

Cocinera—Se necesita una, con buenas recomendaciones; Bolivar 200. 1709 p3 jl29

Profesor—DE FRANCÉS É INGLÉS—Piedras 488.—*Ricardo Litzmann*. 1724 pl mes jl29

Casa para alquilar—Quien necesite, ocurra al "Centro de Locaciones", Cangallo 144.—En nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad.—*G. Nuñez y Cia.* 1710 p3 jl29

Casa—Se desea alquilar una de 4 ó 5 piezas, con jardin, para un señor solo con sirvientes; no se quiere situacion central, pero tranway á la puerta. Ocurrir, Reconquista 364, al Sr. O. Grellset. 1708 p3 jl29

¡Alerta! ¡¡Ojo!!—Que se lo digan en la Agencia de Comisiones y Colocaciones de Julio Lambert, Alsina 148. Se necesitan empleados de los dos sexos. Acudir, pues!! 1715 p15 jl 29.

Para los hoteles—Restaurants, Cafés y Billares; el abajo firmado avisa á los mozos y cocineros de dichos ramos, que se pone á su disposicion para procurarles empleos en dichas casas.—*Julio Lambert*.—Agente de Comisiones y Colocaciones, Alsina 148. 1716 p15 jl29.

Atencion—Venta de un hermoso terreno compuesto de 6,300 varas cuadradas con tres piezas buenas y pozo con rica agua, situado en la prolongacion de la calle de Córdoba, á la altura del Parque 3 de Febrero; precio muy bajo. Ocurrir al centro de Locaciones, Cangallo 144.—*G. Nuñez y Ca.* 1725 p4 jl29

Café y despacho—De bebidas, se vende el café y despacho de bebidas, situado en la calle General Lavalle No. 455, por tener el dueño que ausentarse del país; los que se interesen, pueden ocurrir al mismo local, á cualquier hora del dia. 1723 p3 jl 29.

Casas—Se venden dos en la calle Paraguay, entre Artes y Cerrito, tienen 10 y media vs. de frente por 55 de fondo, 8 piezas cada una, patios embaldosados, algibe, cocina y letrina, las piezas tienen pisos de tabla: precio 120,000 ps. m/c cada una; para tratar, San Martin 90. 1711 p3 jl29

El abajo firmado—Tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general, que tiene á su disposicion toda clase de empleados, como ser: sirvientes, cocineros, peones, en fin de todos los oficios.—*Julio Lambert*.—Agente de comisiones y colocaciones, Alsina 148. 1714 p15 jl 29.

Para todos—Galvanismo al pincel, (*garantido pura plata*) para platear por si mismo instantáneamente cualquier objeto de cobre y mantener en nuevo toda clase de orfebreria usada.—Se entrega el pincel y el modo de usarlo; en la fábrica de billares de Verdier, calle Piedad 264; precio del frasco, 20 $ m/c.—(Nota: se enseña la galvanoplastia y el galvanismo á precios módicos.) 1697 p8 jl29

Confiteria—Y pasteleria del Cerrito.—Hoy á las 6 de la noche, se inaugurará la antigua Confiteria y Pasteleria del Cerrito, en su nueva casa calle Paraná nos. 456 y 458, bajo su antiguo nombre; quedan avisados los aficionados á los buenos vinos finos, como tambien de los licores más finos y un surtido de pasteleria de primera clase. No olvidarse que es la antigua Confiteria del Cerrito, que ántes estaba Parque y Cerrito; hoy á las 6 de la noche se inaugurará. 1702 p2 jl 29.

Campo flor—Se arriendan 26 leguas de campo flor, garantido, con aguada permanente y pastos tiernos; con los fortines Guerrero y Achirero, parte de la Amarga y del fortin Arbol, en el mismo campo. Este terreno dista 6 leguas de Italó, que ya está poblado; linda por un costado con el establecimiento del señor Dr. N. Morsillo, por otro con el Rio 5º teniendo 4 leguas de frente sobre este rio.—Queda á 6 leguas del ferro-carril en construcion que vá á Villa Mercedes de San Luis.—Este terreno se arrienda en un solo lote, con contrata larga y á precio módico; para tratar, Florida esquina Cangallo, talabarteria de S. Mattaldi. 1717 plm jl29

Mensura—El que firma, autorizado oficialmente por despacho del señor Ministro de Hacienda de la Provincia, don Francisco Uriburu, con fecha 27 de Febrero de 1882, para medir el terreno fiscal denunciado por don Lúcas Iparraguirre, ubicado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, cuyos linderos son por el Nor-Oeste la cañada del Morejon, por el Sud-Oeste don Santiago Scully y por el Nor-Este y Sud Este la cañada de la Cruz.—Previene á todos los linderos y demas personas que puedan tener interés en esta operacion, que el dia 31 de Julio, dará principio á dicha operacion.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Federico G. Molina.* 1698 p3 jl29

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Se participa al comercio y al público, que desde el Lúnes 31 del corriente, estará instalado el Banco de Italia y Rio de la Plata en su nueva casa, calle Piedad núm. 84 á 96.—Buenos Aires, 27 de Julio 1882. 1705 p8 jl29

Sirvienta—Para todo trabajo de casa, se necesita; Suipacha 380. 164 p6 j 25

Almacen—Se alquila para escritorio; Cuyo 48. 1315 p10 jl19

Se ofrece—Un jóven de 19 años, de nacionalidad italiano, práctico en el ramo de almacen; Cuyo 656. 1688 p2 jl28

Cocinera—Se necesita; Belgrano 136, es esculsado se presente sin saber su oficio. 1679 p3jl 28

Mucamo—Se necesita uno, que sepa cumplir con sus obligaciones; ocurrir, Florida 237 (altos), de 8 á 10 1/2 a. m. 1665 p3 jl28

Enrique Chaudet—Contador Público.—Estudio del Dr. R. V. Noailles, Reconquista 37. 1631 p3 jl27

Se precisa—Una sirvienta que sepa su obligacion, para un matrimonio solo; San Martin 182 (altos). 1579 p3 jl26

Se vende—Un corralon al Sud de la ciudad. Ocúrrase, Belgrano 356. 1634 p3 jl27

Cocinera—Y MUCAMA—Se necesitan con buenas recomendaciones, en casa de una familia extranjera; Chacabuco 584, altos. 1662 p3 jl27

Muchacho—Se necesita uno, de 12 á 14 años para una confitería; Tucuman 378, esquina Suipacha. 1651 p3 jl27

Se necesita—Una sirvienta, para una familia corta, en San José de Flores; darán razon, Alsina 307. 1649 p3 jl27

Al comercio—Torre Carranza y Ca. han trasladado su casa de negocio á la calle Victoria 83 y 85. 1601 p5 jl26

Dulce—De membrillo garantido, primera calidad; en la fábrica, calle General Lavalle 394. 1310 p15 jl19

Se alquila—Una pieza amueblada y se da pension en casa de familia. 1575 p8 jl26

Semilla de lino—Importada directamente de Europa, se vende: Maipú 146 y 148. 1193 p15 jl14

Se compran—Pólizas acreditadas de la "Bienhechora" caducadas; Rivadavia 49, (2º piso). 3 perm. [illegible]

Letras—Del Gobierno Nacional, se descuentan; San Martin 94, Casa de Cambio. 1472 p10 jl22

Florida 340—En esta magnífica casa de altos, se alquilan piezas amuebladas, todas con balcones á la calle, con pension ó sin ella; Florida 340. 1539 p8 jl27

Almacen—Se vende uno á pocas cuadras de la Plaza Victoria, con mucha comodidad y poco alquiler; para informes, Maipú 70. 1535 p8 jl27

Faeton—Se vende uno flamante, por ausentarse su dueño; puede verse de 9 á 11. Caballeriza La Capital, Maipú 190. 1633 p8 jl27

Andrea Benna—Falegname, della Provincia di Novara, è ricercat oper assunti urgentissimi che lo riguardano rivolgersi in calle San Juan 553. 1614 p3 jl27

Armazon—Se vende una, con 2 mostradores, 7 cajones de yerba, 2 de velas, todo en buen estado; para verlo Buen-Orden 16 y 18; para tratar, San José 27, de 7 á 9 de la mañana. 1642 p5 jl27

Se venden—Varios lotes de terreno, calle Santa-Fé, á pocos pasos del tramway, situacion inmejorable y muy altos; se vende el todo ó por fraccion; dirigirse, Bolivar 90. 1647 p8 jl27

Estancia—Se vende ó se arrienda una, compuesta de 1,800 cuadras, situada en el Partido de las Flores, cerca de una estacion del Ferro-Carril; ocurrase, calle Uruguay 146. 1446 p8 jl22

Calle Alzaibar 23—Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1085 perm. jl13

Se vende—Una casa de negocio, en un importante estacion del Ferro-Carril del Sud, á corta distancia de la Capital; por datos, almacen calle Lima 508. 1415 p15 jl21

Varillas—De fierro doble T.—Se están recibiendo en el corralon de maderas de Zemborain Martinez y Ca., plaza Constitucion núm. 12, y calle Rivadavia 1316, Once Setiembre. 1408 p8 jl21

Bañaderas—Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 49, entre Artes y Cerrito. 1351 p1m jl20

Se ofrece—Un hombre de 45 años, para portero, con buenas recomendaciones; Hotel de Génova, Paseo de Julio, núm. 200. 1336 p15 jl20

Dr. Peacan—Se ha mudado á la calle General Lavalle 216, entre Florida y Maipú.—Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde. 9787 pl mes jl6

Arañas para gas—De cristal y de bronce, dorados; bajos de lluvia y de cuerpo; en el Bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.

Reglamento—De Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Agua Mineral—DE CAPVERN—Se vende por cajones de 30 botellas: cada uno $ 250 m/c. Cangallo 200. 1217 p15 jl16

Doctor de G. Bortolazzi—Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4633 ag 14 perm.

Se alquila—Un espacioso almacen, en la calle Perú 96 y 98; darán razon, al lado, casa de Remates de Daniel Müller. 1469 perm. jl23

Barraca—Con casa aparente para corralon de maderas, etc., por su gran terreno, se alquila en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo; darán razon, Perez Mendoza 89. 1410 p1m jl21

A los panaderos—Se alquila ó se vende una panaderia muy acreditada en la Campaña con un gran porvenir. Puerto de Mar; darán razon, Piedad 661. 1403 p10 jl21

Motores á vapor—Máquinas de agujerear y [illegible] paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Se gratificará—Al que entregue un cordon de oro, con las iniciales M. L. M. que se perdió anoche en la cazuela de Colon interesa porque es un recuerdo de familia; Chile 253. 1687 p3 jl27

Se vende—Un gran terreno con bastante edificio, como para barraca, fábrica, etc. calle de Corrientes entre Almagro y el Once, á 3 cuadras del tramway; para tratar, San Martin 59. 1641 p5 jl27

La Merceria—Alemana.—Pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha vuelto á ocupar el antiguo local, Victoria 81, frente al Club del Progreso. 1252 p14 jl18

Socio capitalista—Se necesita uno con 50 ó 100,000 pesos moneda corriente, para un negocio muy lucrativo. Dirigirse por escrito calle Tucuman 143 (bajos), bajo las iniciales A. R. núm. 325. 1605 p8 jl26

Al comercio—Se venden unos buenos armazones que sirven para toda clase de negocio y 2 mostradores y un escritorio; se dará razon en la merceria de Castres Tacuari 45. 1520 p5 jl26

Panaderia—Se vende una antigua y acreditada, tienen 4 jardineras con reparto en la casa, está situada en la calle central de esta capital; se vende por no poderla atender; darán razon, Victoria 92. 1557 p8 jl26

El depósito—De muebles, pianos, tapiceria de L. N. Agüero, se ha mudado de la calle Bolivar 28 á la de Victoria 283, entre Tacuari y Buen-Orden, (frente al antiguo Teatro de la Victoria). 1179 p15 jl15

Estudiante—El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 136 altos, segundo piso. 9618 plm jl1

Un hombre formal—Tenedor de libros en una casa de negocio de esta plaza, se ofrece para desempeñar el empleo en la misma ciudad ó campaña. Dirigirse por carta á Alfredo Carlin—Correo—Buenos Aires. 1409 p15 jl21

Campos—NACIONALES.—En Trenquelauquen se venden 8 leguas de estas tierras: El Gobierno de la Provincia, vendió en el mes de junio, á 10 leguas de este lote, á razon de 270,000 $ m/c legua; Reconquista 179. 1550 p5 jl25

Campos nacionales—Se venden 7 leguas de buen campo, sobre el Rio 5º, á 4 leguas de la Estacion Villa Mercedes, del Ferro-Carril Andino; y 4 leguas lindando con la colonia Sarmiento; Reconquista 179. 1577 p5 jl28

Cirujano dentista—En breve llegará despues de haber visitado las principales ciudades europeas y americanas, el Dr. G. Oltraffare; doctor en la Universidad de Philadelfia, cirujano dentista, suizo, familiarizado con los ultimos progresos realizados en la ciencia. 1216 p15 jl16

Campo—Para arrendar.—En el partido de Chacabuco, alambrado, para la agricultura ó invernadas, á tres leguas del pueblo, se arriendan desde cien hasta mil doscientas cuadras; para tratar y por más datos, Paraguay 499, ó en Chacabuco, D. Ramon del Villar. 1356 plm jl20

Florentino Ortega—Doctor en medicina y cirujia, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 3; grátis para los pobres, los Martes, y Viérnes. 7099 p3 m m9

Farmacia—Se vende una muy acreditada á plazo de 2 años, el dueño se retira de dicho negocio. Drogas, precio de facturas. La persona que desee comprar una garantia á satisfaccion del vendedor. Ocurrir á la Drogueria del Leon, Rivadavia 146. 8588 pl mes jl1

Al comercio—Y AL PÚBLICO.—Aviso que he comprado á Don Nicolás Armoniño, la Carboneria sita Santa-Fé 741; los que tengan algun reclamo que hacer, pueden presentarse dentro de 3 dias, contados desde la fecha.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Juan Garbano.* 1667 p3 jl28

En Lincoln—Se arrienda un lindo establecimiento, compuesto de 9 leguas de campo, pastos mezcla, hay en el mismo de 2 á 3000 vacas, las que se venderán al que tome el campo, si le interesa; por más informes, el campo se arrienda el todo ó por partes; Reconquista 179. 1675 p5 jl28

Campo—Se venden 3 1/4 leguas de campo, con pastos tiernos y aguada, dista 10 leguas de Bahia Blanca; las condiciones de pago son sumamente cómodas, por tener letras del Gobierno de la Provincia, y ademas se dará un plazo por el excedente; Reconquista 179. 1676 p5 jl28

Amas—En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio Maipú, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Institutriz—Alemana, teniendo todavia algunas horas del dia á su disposicion, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de los idiomas francés, inglés, aleman, de enseñanza elemental, etc, etc., por más informes, ocurrase calle Larrea 135. 1294 p15 jl19

Cortador sastre—Recien llegado de Europa, desea hallar una colocacion en la ciudad ó en la campaña, pudiendo dar las mejores recomendaciones, habla francés y español; dirigirse á esta imprenta por escrito, á las iniciales P. B. 1487 p15 jl23

Se alquilan—Piezas amuebladas para hombres solos, con pension ó sin ella; en la misma se alquilan sala, ante-sala y dormitorio, con muebles ó sin ellos, para escritorios, sociedades ó matrimonio sin chicos ó un doctor; ocurrir, Corrientes 127 (altos), entre Florida y Maipú. 1361 plm jl27

Sociedad—"UNION SUISSE"—Se ruega á los señores sócios á asistir á la reunion general, que tendrá lugar el Domingo 30 del corriente, á la 1 de la tarde, en el "Club Suizo", calle Suipacha 119.—Orden del dia: Aceptacion del Reglamento.—Buenos Aires, Julio de 1882.—*La Comision.* 1650 p3 jl27

G. Marchesini Corazza—Consignatario. Avisa á los corraloneros, torneros, carpinteros, fabricantes de carros, etc., que ha recibido un buen surtido de vigas, piernas, lamas, umbrales, cabezales del mejor algarrobo de Córdoba y Santa-Fé; para pedidos, á su corralon en la Boca, Vuelta de Rocha 107 y 113, en el escritorio en Buenos Aires, calle Tucuman 325. 1633 p3 jl28

Corralon—De madera dura, de G. Marchesini Corazza—*Consignatario y Comisionista*—La casa recibe en consignacion toda clase de artículos y frutos del país, comodidad para la carga y descarga de los buques, siendo los depósitos en la Boca del Riachuelo, frente á la ribera, Vuelta de Rocha números 107 y 113; escritorio en Buenos Aires, calle Tucuman 323. 1664 p3 jl28

Cementerio del Norte—Se hace saber á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Meliton Nuñez, procedan á exhumarlos dentro del término de 30 dias de la fecha; pues vencidos que sean, se depositarán en el Osario público, para poder refaccionar la bóveda.—Buenos Aires, Julio 24 de 1882. 1648 p15 jl27

Cementerio del Norte—La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1293 p60 jl18

C. Ortelis—Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adornos, cadenas, aretes, alfileres pulseras, etc., etc., estudio, Maipú 9, piso 1º.—Todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 9638 plm jl1

Asociacion Rural—DE CHASCOMUS—Invitase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaria, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 25 de 1882.—TEODORO BERRO.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 9840 p60 ju23

Se arrienda—Una magnífica chacra en el partido de Quilmes, á una legua del mismo pueblo, de 5/4 y 1/3 cuadras cuadradas, con exelentes pastos, un pequeño monte frutal, un arroyo de agua permanente, con un galpon y seis piezas. Los interesados ocurran á Quilmes, en la imprenta "El Quilmero", ó en esta ciudad, Victoria 366, de 1 á 4. 1249 plmes jl18

Botines y zapatos—Botines para hombre, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés fresco de primera clase desde 100, 110 $; botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres suelas para invierno desde 120 $; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con ó sin paño desde 80, 90 y 100 $; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señora desde 130 á 150 $. Se hace sobre medida; Cangallo 300. 1547 p12 jl25

Remate—En la Bolsa de Comercio.—El dia 7 de Agosto de 1882, á la 1 1/2 p. m., se venderán en la rueda de la Bolsa de Comercio, por el Corredor don Martin Viñales, doce mil pesos fuertes en acciones de la sociedad "Fomento de Barracas al Norte", al mas alto precio y por órden del síndico provisorio del concurso formado al Banco Argentino; estas acciones han producido en el último remate un dividendo de 5 %. 1588 p12 jl25

Fábrica de géneros de hilo—Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lenceria de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía*.—Fábrica en Roulers, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lenceria de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7524 f m9 perm.

Escuela de baile—CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constanti.* 9209 p3 meses Jn18

Persianeria—DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez, han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, el gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 m17 perm.

Sepulcros—En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, ó de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 293, todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl

Al comercio—El abajo firmado, participa al comercio en general, que con fecha 13 del corriente, hemos rescindido el contrato de sociedad comercial que jiraba en el pueblo de Juarez, bajo la razon social de Riva, Puig y Ca., quedando el activo y pasivo del negocio á cargo de los señores Gutierrez Coulin y Riva.—Juarez, Julio 21 de 1882.—*Jorge Puig.* 2603 p15 jl25

Antonio Redondas—San Julian Natural del pueblo de las Campas, Consejo de Castropol, Provincia de Oviedo. Se desea saber la residencia de este señor, por encargo de su hermano Joaquin, residente en Madrid. Informarán en esta Ciudad en la calle Cangallo No. 53, ó en Montevideo 25 de Agosto No. 326, donde existe también copia de esta carta e entregarla. 1583 p3 jl26

Se previene—A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1ª sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Uruguay 312.—Ultimo plazo. 9759 p3 m jl6

Graneros y muelles—Del Rosario.—Debiendo el Directorio de esta Sociedad, nombrar un gerente en reemplazo del actual, que ha renunciado su cargo, avisa á las personas que soliciten este puesto, que pueden dirigir por carta al señor Presidente del Directorio, su peticion y recomendaciones, y si es posible entregarlas personalmente.—Por órden del Directorio, *H. Cauchois*, Gerente. 1204 p15 jl25

En el Salto—Habiéndose estraviado una libreta del Banco de la Sucursal del Salto, á nombre de Matilde Castelli, por valor de, y á la órden de Marcelina C. de Castelli, ruego se avise á la persona que la encuentre, quiera entregarla á la sucursal del Banco de este pueblo, ó á la que suscribe, que quedará agradecida.—Salto, Julio 7 de 1882.—*Marcelina C. de Castelli.* 9970 p30 jl11

Cementerio del Norte—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frioni y doña Maria Carcaggio, se le avisa por 30 dias mas, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos, pasando por dicho tiempo se procederá á depositarlos en el osario general.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882. 9772 pl mes jl5

Depósito de muebles—De Ildefonso Mé[illegible]ña. San Martin 20 y Victoria 368 á 370, al lado del teatro. En ambas casas hay siempre un gran surtido de juegos de sala, de dormitorio, de comedor, de escritorio, pianos, arañas, cuadros, etc., etc., á precios sumamente módicos. Se compran mobiliarios y enseres, y se encargan de las Provincias con solidez y baratura. Se alquilan muebles para teatros, etc. 9765 pl m jl 6.

Escuela de baile—GRAN SALON DE [illegible] (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda, lecciones todas las noches, desde las 8 hasta las 8, y particulares de dia.—Se dan también lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni.* [illegible]

Crédito Público Nacional—La renta de fondos públicos nacionales procedentes del empréstito del 1º de Octubre de 1860, empezará á pagarse el dia 1º del entrante mes de Agosto, y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo, á la una en punto de la tarde.—*Ley 2 de Setiembre de 1881.*—En los mismos dias se dará el pago de la renta correspondiente á estos títulos.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*El Tesorero.* 1638 p8 jl28

Habanos—Con el último vapor se ha recibido una partida de cigarros habanos, de las marcas siguientes: "Hoyo de Monterey", "High-Life", "Rey del Mundo", "Fata Morgana", "Flor de Cuba", "Pedro Murias", "Flor de Inclan", figurando y hebra de "Pedro Murias" y hebra "Honrádez", en paquetes de calidad superior, se venderá á precios módicos, por mayor y menor, "Cigarreria del Toro", Victoria 145. p5 jl28

Cementerio del Norte—La familia de Puig, ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad en dicho cementerio, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasada la cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Por las llaves, acudir á la calle Artes 238.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882. 1615 p1m jl27

E. Picard—Empresario de fiestas.—Calle Caridad 23, (entre Rivadavia y Victoria).—Acaba de recibir directamente de Paris, un surtido de banderas, escudos, trofeos, estátuas, etc., etc., de todas nacionalidades; así como todos los accesorios necesarios para adornar sal nes, para banquetes, fiestas nacionales y particulares, todo del gusto mas moderno; lo cual pone á la disposicion de su clientela seguro, que nadie podrá igualarle en su especialidad, tanto en buen gusto, como en precios equitativos. 1669 p3 jl28

Cementerio del Norte—Habiéndose llamado por los diarios durante 60 dias, como es de práctica, á los que tienen deudos depositados en el sepulcro que fué de don Antonino Reyes, para que los sacaran, y habiendo quedado aun sin extraerse los restos de don Juan Almeyra, Maria Muñoz, Juan Benito Rey é Inés Montero, se previene á los interesados, que si no los extraen, en el término de 15 dias de la fecha, serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882. 2195 p15 jl13 v30

Al comercio—Aviso que he vendido á don Mario Pissani, el negocio de almacen, situado en la calle Libertad 639; no admitiendo reclamo alguno, pasando tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—*Luis Bossio*.—OTRO: Aviso que he comprado á don Luis Bossio, el negocio de almacen á que hace referencia el anterior aviso; y que no atenderé reclamo alguno, pasado los tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—A ruego de Mario Pissani, por no saber firmar: *Pedro Lopez*, Libertad 639. 1658 p3 jl27

Plantas—Por liquidacion completa, á 3 cuadras de la Estacion Ituzaingó, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, y tambien 15,000 duraznos de monte de 2 años, á precios sumamente módicos; avisamos á los interesados que elijan las plantas por 2 años, porque se les garante todas las plantas que se vendan. Los pedidos se hacen sobre cualquier plantacion de aqui pueda hacerse se encargan de hacer cualquier plantacion; depósito: Buen-Orden 318.—*Andrés Drevet.* 9916 pl mes jl3

Consultorio gratuito—Lavalle 166, enfermedades de los ojos.—El profesor Sisiel, de Paris, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de las 10 á las 11 a. m.

Enfermedades—De los oidos, de la nariz y de la garganta.—Cárlos Lesbini, doctor en medicina de las Facultades de Paris y de Buenos Aires, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de las 9 á las 10 a. m. Lavalle 166. 1077 p15 jl15

Atencion—ESPECULADORES.—Se venden tres leguas y media de campo, en un paraje excelente, entre dos ferro-carriles, Departamento de Rio 4º, Provincia de Córdoba, la más apropósito para ganaderia ó colonias por la economia en el trasporte de los productos, ya sean para el interior ó á la capital. Se permutará por haciendas vacuna ó lanar, ó en dinero, al gusto del comprador; para mayores datos, ocurrir á San Nicolás de los Arroyos, bajo las iniciales J. P. 1032 p15 jl14

Nueva casa—De compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y cuadros, etc., etc. Esta casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente pues dichas compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cualquiera hora. 9788 perm. jl6

Yerba paraguaya—Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios; yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id, id id id muy buena id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Fuegos artificiales—Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Crapasa"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-chicos, judias chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Libreria—HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308; Libros nuevos: Una pasion, por Javier de Montepin, 20. El arte de vivir, tratado completo de higiene, por Hubert Boëns, 20. La mujer sensata (educacion de si mi ma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda (Madrid 1882), 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el Grande, por Genofonte de la biblioteca clásica, adrid 1882) 25. Novelas ejemplares, por Miguel Cervantes Saavedra, (Barcelona 1882) 10. El trigo y demas cereales (plantas alimenticias), por B. Aragó, 2 t. en pasta 175. El sabor de la Tierruca, por José M. de Pereda, 40.

Campo—En la Exaltacion de la Cruz, se vende una fraccion de 20 cuadras de fondo por 644 varas de frente; lindando por un costado con don Eduardo Lenenen, por el otro con don Gerardo Sosa y por el frente con la Cañada de la Cruz; la casa tiene 4 piezas de material con techo de fierro galvanizado y tabla, un galpon grande con techo de fierro galvanizado, una pieza para cocina, una más grande para servicio y una hermosa cocina, pozo de balde y demas oficinas, dos corrales para hacienda lanar y uno para vacuna, dos cuadras de arboleda, alambradas y dos montes de durazno, un puesto á distancia de cuatro cuadras con dos piezas y cocina de pared francesa techos de paja y pozo de balde; todo el campo esta alambrado y tiene aguada permanente; para tratar, ocurrir, Maipú 251. 1400 p15 jl21

Licitacion—Consejo Escolar del 25 de Mayo.—El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Los planos y demas datos, pueden ocurrir á la Secretaria del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito. La propuesta que se asegure y que se presente al sobre cerrado á la Corporacion en el que se deberá adjuntar un certificado de depósito en el banco ó los bancos situados alrededor de la laguna llamada del "25 de Mayo." Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demas concurrentes, el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m.—25 de Mayo, julio 10 de 1882.—Dr. J. FRANCESCHI, Presidente—*Beltran Benedi*, Secretario. 1271 p1m jl18

Campo flor—Para pastoreo, con abundantes pastos y aguadas; se da de una hermosa estancia, compuesta de 2,000 cuadras, con buena y cómoda casa principal; ocurrir, Maipú 146. 1447 p8 jl22

Al público—En general y á nuestros amigos en particular.—Participamos que con fecha 3 de de Julio, quedó definitivamente disuelta la sociedad que en este pueblo giraba bajo la razon social: Muñoz, Murga y Ca., por haber con la misma fecha comprado los que suscriben todas las existencias en mercaderias, ganados, fábrica de cal y algunas fincas; cargando con Amadeo Muñoz con todos los créditos que en la plaza de Muñoz existen contra la extinguida sociedad Muñoz Murga y Ca.; á la vez participamos á nuestros favorecedores, que la razon social en lo sucesivo es: Murga y Gonzalez.—Necochea, Julio de 1882. 1554 p1m jl25

Muebles y pianos—MUCHA ATENCION.—Perú 625 se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte é público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, sin mandarlos á rematar, sin antes avisarle á esta casa, seguro de encontrar un precio y una actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—NOTA: Las compras todas se hacen al contado.

Juan P. Pecotche—PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin;—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta de á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Mata-callos—DEL Dr. NELSON.—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos todos los remedios que para curar los callos espenden con éxito por los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 cl perm.

Municipalidad—NECOCHEA.—Por el presente se llama á licitacion pública para la construccion de las obras de albañileria, herreria y carpinteria, con destino á la casa Municipal con juzgado, y demas oficinas, en un terreno de cien metros por costado, debiendo presentar los interesados los planos y presupuestos de las obras á construir dentro del término improrogable de treinta dias, á contar desde la fecha, con prevencion que las espresadas propuestas deberán ser abiertas indefectiblemente el dia primero del mes de Setiembre, en presencia de los proponentes y aceptada la que se crea mas ventajosa, se elevará al Exmo Gobierno de la Provincia para la resolucion que corresponda.—Por datos ó referencias, pueden ocurrir los interesados á la Municipalidad de este distrito, los que le serán suministrados con arreglo á la autorizacion de 8 de junio, del año ppdo., que el Superior Gobierno de la Provincia confirió á la Comision de Fomento de este pueblo, y referentes á dichas obras á construir.—Necochea, julio 25 de 1882.—*Angel Y. Murga*.—*B. Murga*, Secretario. 1555 p1m jl25

Sistema—Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanzer de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 cl perm.

Agua milagrosa—DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente tod enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las imitaciones que espenden en otra parte. 2565 cl perm.t

Grandes carreras—EN LUJAN.—Los dias 17 y 18 de Setiembre de 1882:

Primer dia	Segundo dia
Primera carrera á la 1 p. m., *Velocidad*, media vuelta, para caballos criollos, ganadores en este tiro y de cuatro cuadras, mano á mano, pasando de la apuesta de 10,000 $ m/c. tendrán un recargo de 12 libras; peso 138 libras, entrada 600, premio 5 000 $ m/c.	Primera carrera á la 1 p. m., *Handicap Dan Tucker*, una vuelta, para todo caballo mestizo; entrada 1,200 $, premio 8,200 $ m/c.
Segunda carrera á las 2 p. m., *Esperanza*, una vuelta, para toda potranca mestiza de 3 años de edad; no podrán correr en esta carrera las potrancas que hubiesen llegado primera ó segunda en el premio Argentino alguna vez, y la segunda 6 libras de recargo; peso 116 libras, entrada 1200 $, premio 3,800 $ m/c.; pasando de cuatro las inscripciones, será el premio 10,000 m/c.	Segunda carrera á las 2 p. m., *Handicap Comercio*, una y media vuelta, para todo caballo mestizo; entrada 700 $, premio 5.600 $ m/c.
Tercera carrera á las 3 p. m., *Handicap Lujan*, una vuelta, para todo caballo criollo; entrada 600 $, premio 5,000 $ m/c.	Tercera carrera á las 3 p. m., de saltos, dos vueltas con 8 saltos 3 1/2 piés, para todo caballo mestizo, 12 libras de recargo; peso 145 libras, entrada 400, premio 2,500 $. Hotel Frank Stakes, Handicap mitad for feit, si es declarado antes de las 8 p. m., el dia 4 de Setiembre 1882.

Nota—Lujan es inauguracion del Jockey Club. En caso que llegase primero ó segunda en el premio Argentino alguna potranca en esta carrera, no se efectuará la carrera.—Las entradas se harán por escrito, dando pelo, marca, nombre del caballo y traje del Jockey, contenido cada carta la entrada, dirigidas á don Enrique Servioskinski, Hotel del Progreso, Lujan.—Las cartas serán abiertas el Juéves 7 de Setiembre, á las 8 1/2 p. m. en el "Club Lujan." 1542 p6 jl26

BANCO NACIONAL

Habiéndose estraviado un título de una accion núm. 5011, á nombre de D. Pedro J. Martinez, se previene al público que ha quedado nulo, por haberse entregado al interesado un duplicado bajo el núm. 5500.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882. 1670 p3 jl28

De 1 1/2 á 2 leguas

Se desean arrendar de 1 1/2 á 2 leguas, situadas en los Partidos de Juarez, Tapalqué, Blancas Grande ú Olavarria; ocurrase, á la Oficina Central de Tierras, Perú 63. 1687 p3 jl28

Máquinas perpétuas

PARA ENFARDELAR ALFALFA

Fabricadas por el señor P. K. Dederich

En venta por

Juan Shaw e hijos

334—VENEZUELA—334

Unicos Agentes para la República Argentina 1652 p10 jl27

COSTA MOERMANS & Cª

6 Red Lion Square, Holborn

LONDRES, W. C.

A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES

En todos los ramos

Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades en la casa de los señores COSTA MOERMANS & Ca., 6, *Red Lion Square, Holborn, Lóndres*, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, aperturas de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.

Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con los primeros casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc., etc. — y se encarga de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias. 9028 2a. ra.

Municipalidad de la Capital

Licitacion de adoquinado

(Segunda y última licitacion)

La Comision Municipal recibirá propuestas cerradas el 18 de Agosto próximo á las 2 p. m., para el adoquinado de las siguientes calles:

NORTE DE LA CIUDAD

Calles de Norte á Sud

1. Paseo de Julio de Rivadavia á Corrientes 4 cuadras.
2. 25 de Mayo de Cangallo á Paseo de Julio 6, Reconquista de Charcas á Santa Fé 1.
3. San Martin de General Lavalle á Paseo de Julio 7.
4. Esmeralda de Corrientes á Juncal 9, Suipacha de Cuyo á Corrientes 1.
5. Suipacha de General Lavalle á Juncal 8.
6. Artes de Rivadavia á Juncal 13.
7. Cerrito de Rivadavia á Juncal 13.

Calles de Este á Oeste

8. Santa Fé de Plaza San Martin á Callao, 11 cuadras.
9. Charcas de Reconquista á Cerrito 7.
10. Charcas de la Ribera á Reconquista 1, Temple de Florida á Suipacha 3.
11. Tucuman de Reconquista á Cerrito 7.
12. Lavalle de 25 de Mayo á Callao 10.
13. Corrientes de Artes á Callao 8, Corrientes de 25 de Mayo á San Martin 2.
14. Cuyo de 25 de Mayo á Florida 3, Cangallo de 25 de Mayo á Reconquista 1.
15. Cuyo de Artes á Callao 8, Cangallo de Artes á Callao 8. Total 195 cuadras.

SUD DE LA CIUDAD

Calles de Norte á Sud

16. Balcarce de Victoria á Moreno 2 cuadras; 17. Defensa de Victoria á Caseros 15; 18. Perú de Moreno á Caseros 13; 19. Chacabuco de Belgrano á Caseros 12; 20. Piedras de Alsina á Caseros 6; 21. Tacurí de Victoria á Caseros 6; 22. Buen Orden de Rivadavia á Caseros 16, 23. Lima de Rivadavia á Caseros 6; 24. Salta de Rivadavia á Caseros 6. Total 188 cuadras.

Calles de Este á Oeste

25. Victoria de Zeballos á Entre-Rios 2, Alsina de Balcarce á Piedras 5, Alsina de Tacuarí á Entre-Rios 9.
26. Moreno de Balcarce á Defensa 1, Moreno de Perú á Entre-Rios 12.
27. Belgrano de Balcarce á Entre-Rios 15; 28. Venezuela de Balcarce á Entre-Rios 15; 29. Chile de Balcarce á Entre-Rios 15; 30. Independencia de Balcarce á Entre-Rios 14. Total 103 cuadras.

Cuadras que faltan en las Plazas Públicas

31. 25 de Mayo 1 cuadra, General San Martin 6, Libertad 1, General Lavalle 2, Templo 1.
32. 6 de Junio 3, Lorea 2, Monserrat (General Belgrano) 1 1/2, Independencia (Concepcion) 2, Constitucion 7. 27 1/2.

RESUMEN

Norte de la ciudad

Calles de Norte á Sud 30, id id Este á Oeste 105.

Sud de la ciudad

Calles de Norte á Sud 136, id id Este á Oeste 105.

Plazas públicas 27 1/2. Total 45 1/2 cuadras.

Las propuestas se presentarán por uno ó mas de los treinta y dos grupos en que están divididas estas calles, y bajo las siguientes condiciones:

1ª. El adoquin debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central en la calle de Chacabuco entre Victoria y Alsina, de *veintiuno á veintiseis* centímetros de largo, *doce á quince* centímetros de ancho, admitiendo *cinco* centímetros de tolerancia, y la altura no deberá ser menor de *quince* centímetros, debiendo colocarse estos de modo que las juntas queden alternadas.

2ª. Base del adoquinado será un lecho de *treinta* centímetros de arena del rio y *quince* centímetros de escombros bien limpios y *quince* de arena y construido el adoquinado, las juntas serán cubiertas con una capa de arena del rio, bien secada *dos* centímetros de espesor.

3a. Hecha la escavacion se colocarán por el Empresario, todas las estacas de fierro que ordene la oficina de Obras Públicas, para indicar el nivel superior del adoquinado y el inferior de la caja y no podrá empezarse sin prévia autorizacion de la oficina, debiendo ser perfectamente apisonado la caja y las diversas capas de la base.

4a. En todas las boca-calles que no estuviesen empedradas ó adoquinadas, ademas del adoquinado principal se adoquinará la superficie correspondiente al ancho de las veredas hasta la línea de edificacion.

5a. Los empresarios construirán los cordones de veredas en las calles donde no existan (y tambien donde existan de menores dimensiones á lo que indica este contrato).

Estos cordones serán de las mismas dimensiones y clases á los colocados por la Municipalidad en la calle de Bella Vista, entre Callao y Ayacucho.

6a. El adoquinado será abovedado y con desagües en los costados.

7a. Los trabajos empezarán inmediatamente despues de firmado el contrato, y deberán hacerse á razon de una cuadra cada diez dias, incurriendo los contratistas en una multa de *cincuenta mil* pesos y el rescindimiento del contrato por la falta de cumplimiento á esta condicion, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

8a. La Municipalidad es dueña por recibida de cada seccion concluida y que no sea menor de una cuadra, en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios, siempre que la Oficina de Obras Públicas informe que él ha sido hecho con arreglo al contrato.

9a. En los niveles que ordene el Ingeniero Municipal, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer, lo mismo que el transporte de la tierra, será por cuenta de la Empresa.

10. El transporte de la piedra que haya que sacar de las cuadras empedradas se hará por la Municipalidad.

11. Las propuestas se presentarán indicando el precio del metro cuadrado de adoquinado, y su abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año próximo pasado, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios, en las siguientes condiciones: la parte de la municipalidad en letras á noventa dias de plazo ó al contado con el descuento de 7 % anual, y la parte correspondiente á los propietarios en doce mensualidades iguales contadas desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.

12. La liquidacion se hará á medida que se vayan entregando las obras por secciones de una cuadra.

13. La Empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este término libre de todo cargo.

14. La introduccion del adoquin será libre de derecho de aduana y se permitirá sacar la arena del rio para el trabajo sin cargo alguno para el empresario.

15. El empresario podrá usar tres caballos en los carros que trabajen para el adoquinado.

16. La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras, sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á las condiciones del contrato.

17. Las Empresas constructoras del adoquinado son responsables de los daños que causen en las cañerias de las aguas corrientes y otras, al remover el pavimento de las calles.

18. Las cuestiones que puedan suscitarse entre la Municipalidad y los contratistas, serán resueltas administrativamente por ésta.

19. Los que deseen entrar en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de veinte mil $ m/c, como garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en el caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias de en que se le hiciera saber.

20. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Narciso de Estrada* Pro-Secretario. 1297 p25 jl21

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias, para la compostura de la máquina y casco del Vaporcito *Resguardo*, varado actualmente en el astillero de don José Parody, en el Riachuelo.

Los interesados deben ocurrir á la Secretaria de esta Direccion, á imponerse de pliego de condiciones para la obra.

Las propuestas deben presentarse cerradas en sello de Ley, acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por una suma igual al 5 % del valor de la propuesta, sea en dinero ó en fondos públicos nacionales. Las propuestas se abrirán en esta Direccion, el dia 28 de Julio, á las 2 de la tarde, en presencia ó en ausencia de los proponentes y del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Junio 28 de 1882—*El Secretario*. 9551 p8 jl26

Fábrica y depósito DE VENENO PARA CUEROS Y para la sarna en las ovejas

788 BUEN-ORDEN 790

Buenos Aires

ENVASE Y CONDICION

El veneno en pasta se vende en tarros de 5 y 20 libras, y en cajones de 2 y 4 arrobas.—El veneno líquido en cascos de 40 a 50 galones.

Depósito central de la fábrica, casa de Miguel Lanus, Rivadavia 369.—Unicos agentes en el Rosario y Montevideo, Demarchi, Parodi y Ca.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores hacendados y de los comerciantes de la campaña y las Provincias sobre nuestros precios que son los más bajos, y sobre la exelente calidad de nuestros artículos. La casa hace descuento liberales, segun la importancia de las compras. 1226 p15 jl16

MARCOS PAZ

En el establecimiento de graseria de Lázaro Repetto se vende la arroba de carne de carnero á $ 12 m/c, y la res entera á 18 pesos; lo que se publica para que llegue á conocimiento de los chacareros y demas vecinos de aquel partido y sus alrededores que quieran aprovechar tan generosa oferta. 9852 p1m jl 7.

Consejo Escolar de Ranchos

Edificios públicos de escuelas

LICITACION

Se llama á licitacion á los señores arquitectos y maestros y maestros constructores de obras, que quieran hacer propuestas para la edificacion de los edificios de escuelas públicas de este distrito, con arreglo al plano aprobado por el Consejo General, que pueden examinar en esta Direccion ó en la Secretaria de este Consejo, á fin de que envien sus presupuestos dentro de los veinte dias, á contar desde la fecha.

Para mas datos, pueden ocurrir á la Direccion General ó á la Secretaria de este Consejo, á la cual directamente deben remitirse las propuestas.—Ranchos, Julio de 1882.—*A. Arce Peñalva*.—*R. A. Flores*, Secretario. 1526 p20 jl25

Ferro-Carril DEL OESTE

TRAVIESAS

Se piden propuestas para la provision de **traviesas de madera dura**, segun las condiciones que se exhiban en la Secretaria del Directorio.

Deben expresarse la cantidad que se entregaria mensualmente.

Al presentarse una propuesta deberá acompañarse un recibo en el que conste haberse depositado á la órden del señor Presidente, una suma equivalente al dos por ciento (2 %) del valor de la propuesta; que se perderá á favor de este Ferro-Carril, si por culpa del proponente no se realizase el contrato.

En el caso de ser aceptada una propuesta, se depositará en dinero ó en títulos de renta de la Nacion ó de la Provincia, el cinco por ciento (5 %) del valor total del contrato.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 7 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, sin que este importe una licitacion, ni obligacion por parte del Directorio, de aceptar propuesta alguna de las presentadas, si así lo creyera conveniente.

Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Narciso del Valle*, Secretario. 1461 p10 jl22

Obras de Salubridad DE LA CAPITAL

LICITACION

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad autorizada por el Decreto de Gobierno Nacional de 28 de Diciembre de 1880, llama á licitacion para la continuacion de las obras de cloacas, desagüe y provision de agua, en el radio sancionado por el decreto del 2 de Diciembre de 1881, bajo las siguientes bases:

1º. Las obras deberán construirse con sujecion á los planos, dibujos, pliegos de condiciones y de los documentos que podrán verse en las Oficinas de la Comision, calle Alsina, N. 161, Buenos Aires, desde el dia 4 de Setiembre de 1882, y en Lóndres desde el dia 17 de Julio de 1882 se encuentran los pliegos de condiciones y demas documentos, en las oficinas de la Legacion Argentina; y los planos en las oficinas del Ingeniero Director D. Juan F. Bateman, 16 Great George Street Westminster.

2º. Las propuestas serán presentadas en la Secretaria de la Comision hasta el 19 de Octubre de 1882, antes de la 1 de la tarde, debidamente cerradas, lacradas y selladas, y serán abiertas el mismo dia, en presencia de los interesados ó de sus representantes si concurriesen, no pudiendo tomarse en consideracion propuesta alguna que no se presente en las condiciones del presente aviso.

3º. Las propuestas podrán abrazar todas las obras comprendidas en esta licitacion ó limitarse á una ó mas secciones de ellas.

Con este fin las obras se dividen en las siguientes secciones: 1ª Construccion de cloacas, colectoras é interceptoras y conductos con obras accesorias; 2ª. Obras de desagüe á Quilmes, incluso el establecimiento de máquinas espelentes con obras accesorias y 3ª. colocacion de Cañeria y demas obras accesorias para la provision de agua.

4º. Las propuestas para las obras comprendidas en los distritos de la Boca y Barracas se calcularán y presentarán por separado.

5º Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas un recibo del Banco Nacional ó de la Tesoreria General, por valor de uno por ciento sobre el importe total de sus propuestas, depositando en garantia de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el articulo 10 de la Ley de Obras Públicas.

El proponente á quien se le adjudique la licitacion de las Obras hará estensivo este depósito hasta el cinco por ciento del importe total del contrato, con arreglo al art. 23 de la Ley de Obras Públicas.

Estos depósitos deberán efectuarse en oro ó en fondos públicos nacionales, por su valor nominal y á la órden de la Comision.

6º Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de 30 meses, contados desde el dia en que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que se establecen en los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado al existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7º Los contratistas tendrán obligacion de recibir de la Comision todo el cimento y los ladrillos ordinarios y refractarios que se necesiten para las obras; el cimento al precio de $f. 32 (treinta y dos pesos fuertes) los mil de 1000 kilogramos; los ladrillos ordinarios á razon de doscientos veinte pesos fts el millar y los ladrillos refractarios á razon de $fs. 40 (cuarenta pesos fuertes) el millar.

Los ladrillos le serán entregados en las estaciones del ferro-carril del Norte, mas próximas á las obras y el cimento y ladrillos refractarios en los depósitos de la Comision.

8º Los contratistas tendrán la obligacion de recibir todos los materiales, útiles y enseres, que la Comision compró á los señores Newman Medici y Ca., por la rescicion de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision, conste en el inventario y tasacion de estos materiales formado y parte de los documentos á que se refiere el articulo 1º.

9º Los licitadores podrán hacer propuestas para la compra ó arrendamiento de la fábrica de ladrillos de San Isidro perteneciente á la Comision, obligándose á entregar todos los ladrillos que se necesiten para las obras al precio indicado en el art. 7º.

En los planos indicadas en el art. 1º se pondrá á disposicion de los licitadores un prolijo y detallado inventario de la fábrica para que puedan apreciar su importancia y estimar su valor con exactitud, así como la utilidad que de ella puedan obtener.—La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que se presente para la adquisicion de la fábrica.

10. La Comision suministrará á los contratistas sin cobrarles el costo correspondiente de ciertos materiales que ellos deberán colocar en las obras, como ser los caños, válvulas y aparatos para la provision de agua y para las obras de desagüe, como tambien las columnas, vigas y otros artículos de fierro, piedra, cristal y otros materiales para edificios, etc.

Los materiales así suministrados se hallan detalladamente enumerados en los respectivos pliegos y condiciones.

11. Los materiales que los contratistas tuvieran que suministrar para ser empleados permanentemente en las obras, deberán para ser inspeccionados por el Ingeniero Director de las Obras, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas.

12. Los materiales, útiles y herramientas, etc., que los contratistas tengan que introducir del extranjero, pagarán los derechos que les corresponde segun la ley de Aduana.

13. Los licitadores fijarán en las planillas respectivas los precios por unidad de obra, y el total de cada seccion en pesos plata de conformidad con la ley de moneda de 1881.

14. Los pagos á los contratistas se efectuarán cada treinta dias segun la obra ejecutada, de acuerdo con las mediciones y certificados mensuales del Ingeniero Director, con la retencion del 10 % de conformidad á lo dispuesto en la ley de Obras Públicas en el Art. 37. El 10 % retenido de cada certificado se depositará en el Banco Nacional en cuenta corriente y á la órden de la Comision, pudiendo los contratistas retirar los intereses que este depósito devengue.

En el caso que se estipulase en el contrato respectivo que el pago de la obra ejecutada se ha de efectuar en fondos públicos de la ley de 14 de Enero de 1882 al tipo que se convenga, serán entregados estos con el cupon correspondiente al trimestre corriente en que se verifique el pago.

El diez por ciento retenido en fondos se depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Comision, pudiendo el contratista retirar los cupones correspondientes á los intereses que devenguen los fondos. En el caso de que en alguno de los sorteos resultasen premiados uno ó mas números de los títulos depositados, el contratista podrá sustituirle por otro, retirando el dinero que importe, así se le conviniere á sus intereses.

15. El P. E. se reserva el derecho de contratar la construccion de las obras á pagarlas en oro ó en fondos públicos de los creados por la ley de 14 de Enero de 1882, en las condiciones establecidas en ella. Al efecto los proponentes podrán presentar sus propuestas sobre la base de ser pagados en fondos públicos. Si algun licitador no quisiera presentar propuestas en las dos formas podrá hacerlo en la que prefiera, pero en este caso su propuesta podrá no ser tomada en consideracion, si el Gobierno resuelve adoptar la otra forma de pago.

16. Al firmarse el contrato se establecerá que en caso de que por la mensura definitiva y cubaje de las obras, al hacerse la liquidacion aplicando los precios unitarios, resultare un importe menor que el estipulado en el contrato por cada una de las Secciones, se descontará la diferencia, sea cual fuere la causa, provenga de errores de proyecto ó de cálculo ó de modificaciones que se introduzcan durante la ejecucion de las obras.

17. Los licitadores podrán obtener en las oficinas mencionadas en el art. 1º, copias impresas de los pliegos de condiciones, planillas y demas documentos necesarios, mediante un depósito de cien pesos fuertes ó sean veinte libras esterlinas que será devuelto á todos los que presenten propuestas.

18. La Comision se reserva el derecho de hacer construir por la Seccion de las Obras que considere más conveniente, sin perjuicio de que el contratista ejecute todas las que comprenda su contrato simultáneamente, si así le conviniere á sus intereses.

19. El adjudicatario tendrá que aceptar las condiciones de la licitacion, y además lo que prescribe la Ley de Obras Públicas.

20. No se admitirá esplicacion ni aclaracion alguna respecto de las propuestas presentadas despues que se haya abierto el primer pliego ni se tomarán en consideracion las que se presenten en desconformidad con lo que prescribe el aviso de licitacion.

21. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazar todas si así lo estimare conveniente.

En el caso que la Comision resolviera contratar cada una de las Secciones con diferentes proponentes estos tendrán la obligacion de formalizar el contrato aun cuando hayan hecho propuestas con el objeto de obtener todas las secciones, y los que no quisieren ó no se presenten á firmar el contrato en el plazo que fija el art. 20 de la ley de Obras Públicas, perderán todo el depósito que con arreglo al art. 5º. hayan verificado y cuyo importe será inmediatamente puesto á disposicion del Ministerio de Instruccion Primaria.—Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*Pascual Costa*, Secretario. 9602 miérc. viern. dom. jl1.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de La Corona, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

GELLÉ HERMANOS, Inventores, 35, calle de Argout, PARIS
EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO

NIGRITINA VEGETÁL
Tintura para los Cabellos y la Barba — PARIS 1878
Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la más segura y la única inofensiva
NEGRO, ATEZADO y CASTAÑO.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria. Medalla de Oro.

Fábrica de galletitas La Union
LEONOR
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
p1 mjl9

POUGUES
Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES
Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la
General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis.
Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.
Está aprobada por los Médicos más eminentes.—Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.
Se halla en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª; A. Eastman y Cª, y en todas las principales Fᶜⁱᵃˢ de las Américas.

POUGUES
Las calidades indiscutibles de las AGUAS de POUGUES han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas ilustres miembros.
«Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.» Profesor TROUSSEAU, Clinica del Hôtel-Dieu.
«Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias.» Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.
Las AGUAS de POUGUES no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas lentas, por via de progression.

M. Forrester & Ca.
97--CALLE FLORIDA--97
BUENOS AIRES
CASA INTRODUCTORA

ALAMBRE DE ACERO patente (F) garantido ser la mejor clase y el de mas resistencia que viene al mercado.
FIERRO GALVANIZADO.
CENIZA DE SODA para jaboneros, en cascos de madera dura.
CIMIENTO DE PORTLAND, garantido lo mejor que viene.
MADERAS norte-americanas.
CARBON de piedra, Cardiff, fragua y de cocina.
CLAVOS para herraduras, marca ✣ fabricados en Suecia, de la mejor clase de fierro sueco.
BAÑOS DE FIERRO esmaltados, con sus canillas para agua caliente y fria. Estos baños son de suma durabilidad, hechos para países cálidos y son casi indestructibles.
INODOROS para letrinas, de la construccion mas moderna.
LAVATORIOS de fierro esmaltados con canillas para agua caliente y fria y palangana autómata.
PESEBRES INGLESES para granos y pasto.
HORSE-BOXES para tener caballos á pesebre sueltos.
Agentes de la afamada fábrica de pinturas y aceites marca El Pajarito, de JAMES STORER CO.
ACEITE crudo y cocido.
PINTURA líquida y en pasta; vienen en los tarros llamados "Baldes atentes", que despues de usados sirven para baldes.
M. FORRESTER & Ca.

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones
VIN DE BUGEAUD
PARIS
EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curaciones á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 " "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881
AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 218.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion,
Gregorio Villatañe, Rivadavia 305 1/2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
E. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Peerú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos. A
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos

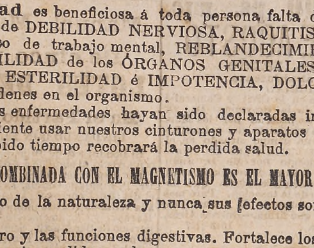

DEL DOCTOR BRYAN

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.
Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.
LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO
Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.
Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.
Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.
DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street, --NEW-YORK.

FERNET BRANCA
UNICO LEGITIMO Y GENUINO
Los cajones llevan en el rótulo, y en las botellas una etiqueta suplementaria, las palabras
MALLMANN & Compañia
Unicos depositarios para las
REPUBLICAS ARGENTINA, URUGUAY Y PARAGUAY
Los falsificadores serán severamente perseguidos.
7420 p9 m 1 v p s m3

TONICO
POR
EXCELENCIA
VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO DE A. CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.
PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21, PARIS
Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de higado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.
Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de higado de bacalao.
Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.
Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo y durante la convalecencia.
«El extracto de higado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS en virtud de un notable informe del Profesor DEVERGIE sobre los extractos de hígados de bacalao.»
Depósitarios en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª;—ZINERONI y Cª;—A. EASTMAN y Cª; PEDRO MURRAY y Cª; — S. TORRES y Cª y en las principales Farmacias.

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS, BRONQUIOS, CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL
Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se rugularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—Precio: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.
Se espenden en las principales Boticas

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerías de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panadería.
6323 p4m a5

A LAS SEÑORAS
Nueva sastrería de E. Lacrampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á los señores que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, jaquets, y sobretodos para señoras y se previene que todo lo que tengan á bien cargar, se hará con el mayor gusto y elegancia, á precios sin competencia.
8145 perm. m20

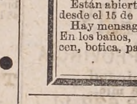

Electricidad
El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA
9711 vjl31 jl4

LA ARGENTINA
Gran fábrica de camisas
La más vasta y mejor surtida de Buenos Aires
Especialidad en camisas á medida
Prontitud, esmero y elegancia
141-FLORIDA-141
9782 p1 m jl4 — CAPDEVILA & Ca.

Con privilegio de invencion
POR 20 AÑOS
Abajo los polvos de cal, potasa y otros ingredientes que se emplean para el blanqueo de la ropa, y cómprese ese aparato para colar ó hervir la ropa, privilegiado por 20 años, por sus excelentes condiciones. Sirve además para calentar agua para baños ú otros objetos.
Los hay de todos tamaños, desde lo suficiente para una corta familia hasta para el uso de fondas, hospitales y conventos.
Se venden y se dan instrucciones, 1173 Rivadavia 1175, Depósito de jabon. 1076 p1 mes jl13

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Granulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (Dispepsias, Gastralgias) y las Enfermedades nerviosas.
Fᶜⁱᵃ E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

EXPOSICION CONTINENTAL
Desde el Lúnes 24 del corriente, los expositores de máquinas que deseen desarmarlas, podrán presentarse en Secretaría, para recibir el boleto que acredite un número de órden.
La entrada de los trabajadores será las 7 de la mañana, y la extraccion de los artículos podrá efectuarse desde las 10 hasta las 4 de la tarde, de cada dia.
El boleto que servirá de entrada á los peones, será una tarjeta del expositor, refrendada por la Secretaría.
Ninguna máquina extranjera podrá ser sacada fuera del Palacio sin una órden de la Secretaría y visada por el representante de la Aduana.
Los demás artículos podrán sacarse con una órden de la Comision respectiva, visada por la Secretaría.—Julio de 882.—El Secretario. 1475 p6 jl23

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas ingesas, etc., etc.
47. 49 Y 53 DEFENSA
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

Linimento Botturi para curar caballos
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados. — EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanso instrucciones, 30$ el frasco.
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mas pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
Capital 25.000,000 de francos
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151—SAN MARTIN—151

ACADEMIA DE CORTE
Confeccion y Labores
Patrocinada por la señora doña Manuela Puig de Echagüe y direccion de doña Luisa T. de Tizon, se abrió este importante establecimiento, para la sólida educacion de señoritas.
Todo padre ó madre que desee el ingreso de sus niñas, recurra á su Directora, calle Perú 341.
En el próximo Diciembre se hará exposicion de confecciones y labores hechos por las alumnas; tanto internas como externas, cuya exposicion será pública.
1338 p10 jl19

Barraca del Riachuelo
DE STEWART & Cª
A dos cuadras de la Estacion Barraca Peña, con frente al Riachuelo, y ramal del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada á las puertas de los galpones.
Se reciben mercancias á depósito.
Facilidades inmejorables para el embarque de frutos.
Por mas pormenores, en la misma barraca, ó en la calle San Martin núm. 31, escritorio núm. 10.
Comunicacion con Barraca y escritorio por teléfono Gower-Bell. p1 mes jl8

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES
Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. Luis A. Viglione
1256 jl18 perm. Ingeniero.

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPOSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 181, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas
Pem.

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN
Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillísimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

CIGARRERIA

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
232 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad de precios.
3866 p6 ms feb 2

Agencia y Archivo
DE
MARCAS A FUEGO
15—PERÚ—15
TARIFA
1º Sello del boleto de marca nueva, ó de renovacion .... $ 500
2º Hierro de marca, del sistema comun, uno .... " 25, 50 y 100
3º Id id id id "Sala y Cariboni imitacion hierro .... " 250
Id id id id id id de bronce .... " 300
Este sistema, privilegiado por el Gobierno, mantiene todo el dia constantemente caliente el hierro de la marca con el empleo de una pequeña cantidad de carbon, ó leña fuerte, que se deposita en su receptáculo, y cuyo consumo al dia es de 1 $ m/c.
Otra economía realiza al hacer innecesarios:—fogones fogoneros y marqueros, pues basta uno solo de estos.
4º Hierro de marca, sistema "Paquelin" uno, con sus útiles .... $ 1,200
En pocos minutos se calienta la marca de este sistema encendiéndose el líquido que ella misma contiene depositado.—Cada vez que se calienta el hierro, se mantiene 3 horas consecutivas en estado de marcar.—Este sistema privilegiado por el Gobierno, recientemente perfeccionado, es sencillo, consume por hora un peso m/c. de combustible y solo precisa un marquero.
5º Reduccion de marcas á 15 centímetros, ó menos, desde 10 hasta .... $ 100
6º Comision por marca nueva, ó renovada, inclusive los pequeños gastos que ordinariamente se originan hasta su concesion, con encargo de dirigir la reforma y construccion de los hierros .... $ 100
Elementos que ponemos á la disposicion de nuestra clientela
1º El Archivo de las marcas concedidas desde 1822, fecha en que se creó la Oficina Pública, hasta Diciembre 3 de 1881, copiado del Registro Oficial.
2 El Archivo de las mismas marcas, organizado por los nombres de los propietarios en órden alfabético.
3º Varios registros de marcas por partido.
4º La recopilacion de todas las Leyes, decretos y demas disposiciones que se han dictado hasta hoy sobre marcas.
5º La coleccion de los proyectos de sistemas de marcas elevados al P. E., á la Legislatura y á la Sociedad Rural, inclusive algunos que nos han sido enviados en consulta para presentarlos.
6º La recopilacion de los informes recaidos en los proyectos de marcas.
7º Marcas de poco fuego y muy elegidas.
8º Una variada coleccion de dibujos para marcas, y en presencia de las indicaciones de los interesados se confeccionarán á su satisfaccion.
9º Diariamente podrá verse funcionar y aprenderse el manejo de las marcas, pertenecientes á los sistemas de marcacion de "Paquelin" y de "Sala y Cariboni."
10º Atenderemos cualquier clase de pedido ó consulta sobre marcas; con que quieran honrarnos nuestros favorecedores.
Terminada la renovacion de las Marcas, nos ocupare mos de organizar los Archivos de esta Agencia, en la forma que tenemos resuelta, para responder á las siguientes exigencias:
1º Que se encuentre inmediatamente una marca en uso, si la hubiere en el Registro Oficial, que sea igual á otra que se presente.
2º Que se muestren prontamente las marcas registradas en el Archivo Público, que tapen ó sean tapadas por otra marca que se indique.
3º Que se hallen inmediatamente las marcas archivadas, correspondientes á las personas que se determinen.
4º Que se precisé inmediatamente quién es el dueño de cualquier marca registrada que se dibuje.
5º Que se presenten reunidas todas las marcas concedidas en cada uno, mes, etc.
6º Que se reunan las marcas por Partidos, formando una agrupacion ordenada, con la que existan en cada uno de ellos; organizacion que mantendremos al dia, si se nos permiten los datos necesarios.
7º Que se registren las marcas en la forma y tamaño natural, en que son usadas para herrar los rodeos, lo que efectuaremos desde ya con todas aquellas cuyos hierros salgan de nuestra Agencia, ó cuyos propietarios quieran favorecernos con sus datos.—Aureliano Huergo.
8600 d pm jn1

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

Cᴺᴼ LACOUR
Para hernias y quebraduras
De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó dibilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSES ortopédicos para endcerezarla desviacion de la columna vertebral ó cualquier otras cosas.
En este mismo establecimiento se construyen piernas brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris
Gran surtido de instrumentos de cirujía, fajas elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas cinturones y pulseras electricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas de piernas, brazos etc.

Ferro-Carril
DEL OESTE
Con fecha 20 del corriente, el Directorio ha resuelto que los boletos de ida y vuelta á Lobos, que se toman para la Feria que tendrá lugar en los dias 17, 18 y 19 de Setiembre próximo, serán válidos hasta el 20 del mismo, y la concedido una rebaja de la tercera parte del flete ordinario para los animales que se transporten con destino á esa Feria, siempre que se justifique que se vendieron en la misma.
Julio 24 de 1882.—S. Brian, Gerente.
9580 p10 jl26

HOTEL NACIONAL
(Antes Ancla de Oro)
AL PÚBLICO
El abajo firmado, propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo 98, que con esta fecha inaugura, ofrece á sus amigos quienes han tenido la amabilidad de prestarle todo clase de cooperacion, y al público en general, que conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado; para el efeto cuenta con cocineros de primer órden.
La casa, conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, pues tiene 70 hermosas piezas todas ellas perfectamente amuebladas; habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—Juan Larroudé.
8709 p2m Jn4

ALAMBRE PATENTE
CAMPANA EXTRA
6

«Campana Extra No. 6	2136	"
De Acero No. 6	3307	"
" " " 7	2776	"
" " " 8	230.	"

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
ALDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.
No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san escasamente mayores que los granos de mostaza.
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos, dolor en las regiones de la riñones, fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza, toménse las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la economia animal es universal, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estar [illegible] pomos de vidrio, quedando [illegible] des conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados lacantes, alterativos ó purgantes estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. Se vendan por todas las droguistas.
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

FERRO-CHINA-BISLERI
Pídase en todos los almacenes y confiterias
ÚNICO AGENTE
JUAN PROFUMO y Hnos
713—RIVADAVIA—713
1125 p15 jl14

RAPÉ FRANCÉS
Se reciben facturas cada mes, grueso, ½ grueso y fino, en la Peluquería del Colegio, Bolivar 70, frente á la Iglesia.
1355 jl20 pm.

Administracion General
DE
CONTRIBUCION DIRECTA Y PATENTES
De la Nacion
Venciendo el dia 31 del presente mes la última prórroga dada por el P. E. para el pago del impuesto de Patentes en la Capital, se trascribe para conocimiento de los contribuyentes á quienes obliga, el artículo 49 de la ley y 22 del Decreto Reglamentario:
"Los comerciantes con casas establecidas que hagan repartir sus artículos á domicilio, abonarán una patente de dos pesos fuertes por cada repartidor, y si alguno fuese encontrado haciendo reparto sin estar munido de la patente que le correeponde, será penado con una multa de veinte pesos fuertes.
"Los vendedores ambulantes comprendidos en el artículo 45 de la Ley y los repartidores á que se refiere el artículo 49, además de la patente establecida, llevarán consigo una placa metálica, dada por la oficina del ramo, en la que estarán escrito el año y precio de la patente; en caso de no llevarla consigo y á la vista, serán obligados á tomar una nueba patente, aun cuando tuviera la placa en su domicilio."
Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—El Administrador.
1624 p6 jl26

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Premio mayor 10,000 $f.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es 2½ $fs. ó sean 62 $ 4 rls. m/c., dividido en quintos de ⅕ peso fuerte, ó 12 $ 4 rls. m/c.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion:

JULIO 31 DE 1882
PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ $f.	$ 35,000
Deduccion 20 %	" 7,000
Al público	$ 28,000

Premios

1 de	10000	10,000
1 de	1000	1,000
2 de	500	1,000
6 de	200	1,200
15 de	100	1,500
50 de	20	1,000
210 de	15	3,150
915 de	10	9,150
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$ 28,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La extraccion empezará á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis
Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de más de cien pesos fuertes. No se admite devolucion de billetes.
Julio 25 de 1882.—La Comision Administradora.
perm. m31

Mejores que galletitas son
PRUEBEN Y PIDAN
Los sabrosos y delicados Molletes de
DON SIMON
Especiales para té y demás costumbres generales
en las familias de buen gusto
Estos ricos bizcochitos se recomiendan á las personas débiles por sus cualidadades confortables, higiénicas y alimenticias, por ser su base la saludable y nutritiva levadura de pan, y de consiguiente exentos estos bizcochitos de ácidos y carbonatos de que se componen la mayor parte de los artículos que hoy se venden, y que con gran pompa se ofrecen al publico.
LA COLMENA
Dulceria y Bizcocheria
FABRICA A VAPOR
RAFAEL TUR Y CLARET
513-MORENO-515
BUENOS AIRES
Se venden en todas partes. 9630 p1mes jl1

Semilla de alfalfa
Hay una partida para vender, á precios módicos, desde cincuenta pesos á cien la arroba (por liquidacion); Bolivar 147 y 149. 1585 p10 jl26

Piezas — RODOLFO NEWBERY — Dentaduras
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta —Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

FAWCETT PRESTON Y C
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL

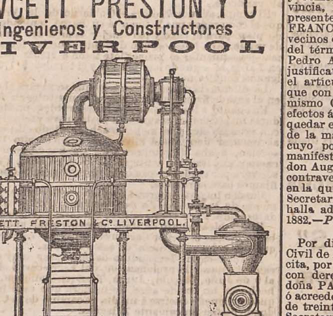

Los señores FAWCETT, PRESTON Y Ca. tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
—o—
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

¡NO MAS DOLORES DE MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL:
SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos
Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª

ULTIMOS PRECIOS
DE
ÑANDUBAY

Medios postes	$ 7	cada uno
" reforzados	" 9	"
Postes	" 13	"
" elegidos	" 15	"
" especiales	" 20	"

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca.
MENDOZA 335, BOCA
9710 vjl30 jl4

EL CALLICIDA
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS

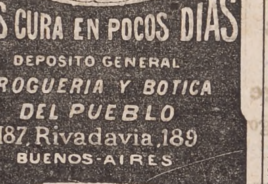

LOS CURA EN POCOS DIAS
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA
DEL PUEBLO
187, Rivadavia, 189
BUENOS-AIRES

LA
Sociedad Nacional
DEL
PANTELEFONO
ha inaugurado
EL 1° DE ENERO
SU GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS MUNICIPIOS
Buenos Aires, Flores y Belgrano
Tarifa para mensajes
Se llevan mensajes á domicilio á razon de $ 5 por cada 20 palabras ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficinas de 1ra. categoria. Para mayor distancia el recibidor pagará m/c. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensagero tendrá que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.
La sociedad no se compromete á llevar mensajes á distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad alguna por equivocaciones, demoras ó faltas de entrega.
Oficinas del Pantelefono
I. Categoria.—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensajes.
CENTRAL: San Martin 26.
A. Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D. Plaza Lorea, Zeballos 9.
B. Plaza Constitucion, Brasil 409.
F. Barracas al Norte, 3 Esquinas.
G. Boca, General Brown 13.
H. 5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O. Centro-América, Santa-Fé 747.
K. Flores, Plaza núm. 6.
M. Belgrano, 25 de Mayo 56.
II Categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensajes, para trasmision á otra oficina.
No se distribuye á domicilio.
E. Muelle de las Catalinas.
T. Aduana Nueva.
R. Depósito Lanús.
L. Bolsa de Comercio.
J. Los Corrales.
U. Estacion Lima.
OJO
ABONOS
Para hablar en las oficinas .... $m/c. 50 al mes
Con aparato en casa .... $m/c. 150 al mes
NOTA—Las personas que no estén abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono pagarán 5 $m/c. para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.
Por mas informes, dirigirse á la Oficina Central, San Martin 26. 7223 a28

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como serretratos, frente de edificios, libros ilustrados, autógrafias, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—F.F. Moreno.

ASOCIACION RURAL
DE
CHASCOMUS
9ª FERIA
General de ganados
Y
Demas productos
En estado natural ó elaborados
Para los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre
EN
CHASCOMUS
El Directorio de esta Asociacion invita á los hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la grande y espléndida Féria, que para esos dias trata de preparar, y que ya es conocida.
Oportunamente se detallarán las condiciones reglamentarias con que haya de celebrarse.
Chascomús, Mayo 20 de 1882.—TEODORO BERRO, Vice-presidente.—Justo Lopez, Secretario. 8825 Jn7

EDICTOS

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita á Doña MARIA GRABANO DE PELUFO, con motivo de haber D. José Sommariva solicitado testimonio de la escritura de venta, atorgada por ella á favor de Somariva, con fecha 21 de Diciembre de 1875, ante el escribano D. Enrique Nuñez, de unas propiedades situadas en esta ciudad, calle de Rio Bamba núm 1 á 9, y Talcahuano esquina Córdoba; debiendo comparecer por la Secretaría del infrascripto y en el término de 6 dias, á los efectos al artículo 12, título de las Escrituras Públicas, Código Civil.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—Adolfo Lamarque, Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 1706 p6 jl29

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica por medio del presente á los señores ALVAREZ y Ca., la sentencia recaida en el incidente sobre calificacion de la quiebra, cuyo tenor dice así:—"Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—Y vistos: En virtud de lo expuesto por el Juez Comisario á fojas primera, lo pedido por el Síndico y lo dictaminado por el Agente Fiscal, y tambien de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1515 1516 del Código de Comercio, se califica de culpable la quiebra de los señores Alvarez y Ca. En su consecuencia, saquese testimonio de este incidente, y elévense con el oficio de estilo al señor Juez del Crimen en turno, librándose oficio tambien al Departamento de Policía, para que los fallidos sean puestos á disposicion del señor Juez del Crimen espresado.—Notifíquese por edictos á los fallidos esta sentencia, los cuales deberán publicarse en los diarios LA NACION y La República,—Repónganse el sellado.—Emiliano Garcia.—Ante mí: Cárlos N. Gonzalez".—Buenos Aires, Julio de 1882.—Cárlos N. Gonzalez, Secretario, Cabildo, 2° patio. 1707 p5 jl29

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita á los albaceas de la testamentaria de doña MARTINA IRIGOYEN DE CAJIGAS, con motivo de haber doña Margarita Brash de Muñiz, solicitado testimonio de la escritura otorgada por dichos albaceas el año 1847, en el registro del Escribano Morales, á favor de los menores Matias y Martina Irigoyen; debiendo comparecer por la Secretaría del infrascripto y en el término de 6 dias, á los efectos del artículo 12, título de las escrituras públicas, Código Civil.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—Adolfo Lamarque, Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 1718 p6 jl29

Por disposicion del Sr. D. Jorge Williams, juez Comisario del concurso formado á D. PABLO CHABANAT, se convoca á junta jeneral de acreedores, para el dia 7 de Agosto, á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—Oficina en Cabildo 2° patio. 1719 p3 jl29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, á los herederos de doña JUANA VENTURA PEREDA, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Ernesto Bentelfuhr contra la testamentaria de doña Juana Ventura Pereda, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausente.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—Juan Rodriguez. 1721 p15 jl29

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don FRANCISCO PARRAMAN y don CLAUDIO MEDINA, vecinos del Partido del Cármen de las Flores, que dentro del término de 30 dias, deben presentar al Síndico don Pedro A. Gartlan, (calle San Martin núm. 88) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario don Augusto Milberg, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—Pedro Bernatet. 9954 p1 mes jl9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—Abel Miranda, Secretario. 9944 p1 mes jl9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don ROQUE ROMAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, julio 13 de 1882.—dRoolfo Panelo, Secretario. 1247 p30 jl16

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de don GREGORIO LASOTA, para se presenten en este juzgado dentro de los 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Junio 30 de 1882.—Cecilio Falcon, Juez de Paz. 1043 p30 jl12

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Enrique Jaime y de doña Dionisia Bravo de Jaime, y de sus hijos don Manuel, don Enrique y doña Cornelia Jaime, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—Federico Mendez, Escribano Secretario. 1017 p1 mes jl11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JORGE D. LUMB y de doña ROSA MIER (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—Julio Fernandez, Cabildo. 1392 p1 mes jl21

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS LINARI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—Adolfo Lamarque.—Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 1443 p30 jl20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, á don DOMINGO VAZQUEZ, para que comparezca dentro de dicho término por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Apolinario Rodriguez, por desalojo de un campo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, julio 8 de 1882.—Adolfo Panelo, Secretario. 1177 p15 jl15

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES CAPURRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—Manuel Avila, Secretario. 9779 p1 jl5

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1882—Manuel Avila, Secretario. 1092 p1 mes jl13

Notifico por el presente edicto á don MARI B. DHERS, el protesto hecho á don Valentin Ugarte de un pagaré por valor de veinte mil pesos m/c, firmado en el Tandil, con fecha 10 de Abril del corriente año, á la órden de don Agustin Necol y garantido por el mencionado Dhers.—Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—Andrés R. Terry, Bolivar 5. 1036 p30 jl12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCELO COTTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Julio Fernandez, Cabildo. 1321 p1 mes

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO U. DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—Federico Mendez. 1458 p1 m jl22

Por disposicion de señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 15 dias, á doña HILARIA PEREYRA RODRIGUEZ HERRERA y á doña MANUELA PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de doña Mónica Rodriguez de Gomez; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, julio de 1882.—Ricardo M. Wright. 1299 p15 jl19

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por la presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS PINCHETTI, para que dentro de dicho término, comparezcan á este juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Baradero, Julio 6 de 1882.—Fermin Rosellò, Juez Interino. 1331 p1m jl19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN PETTINE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 12 de 1882.—J. M. Casabal, Secretario. 1322 p30 jl19

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que se ha prorogado por 30 dias el término para que presenten dichos acreedores los justificativos de sus créditos, al Síndico provisorio don Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 272.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—A. Julio Blanco, Bolivar 21. 9677 p30 jl2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias consecutivos, á don EMILIO CUNTZ, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—A. Julio Blanco, Bolivar 21. 1445 p15 jl22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. JOSÉ JORDANA, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento, sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 8 de 1882.—A. Julio Blanco, Bolivar 21. 1444 p15 jl22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICENTE DENTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—Federico Isla. 9783 p30 jl6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CRUZ DEHEZA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—Abel Miranda, Secretario. 1406 p1 mes jl21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AMBROSIO BORJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—Ricardo M. Wright, Escribano Público. 1680 p30 jl28

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita á don CRISOLOGO RODRIGUEZ, por el término de 8 dias, para que comparezca dentro de dicho término, á otorgar la escritura de compra-venta á favor de don Clemente Rava, como está convenido en la transacion de fojas 64 de los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra el espresado Rodriguez, que tramitan por el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo los apercibimientos del derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—Eugenio Blanco, oficina en Cabildo, 2° patio. 1640 p8 jl27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita á don ENRIQUE ALBARELLOS, ó sus herederos, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha, se presenten ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponden en el incidente promovido por la testamentaria de don Horacio Varela, sobre chancelacion de una escritura de obligacion hipotecaria, otorgada á favor del finado don Enrique Albarellos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—Julio Fernandez, Cabildo. 1654 p15 jl27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO RAFAEL GALUP y doña ASCENCION MIGOJA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaría de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—Pedro Bernatet. 1583 p1 mes jl26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ENRIQUETA FOLEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 25 de 1882.—Cárlos Silveyra, Secretario. 1584 p1 m jl26

Por disposicion de Meliton Udaondo, Juez Comisario del Concurso formado á DON ALBERTO HAUSSAYE, se hace saber á todos los acreedores del espresado concurso que queda depositado en la Secretaría á cargo del que firma el estado de graduacion, para que en el término de quince dias pueda ser inspeccionado.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1882.—Juan Gonzalez, Escribano Secretario.—Casa de Justicia, 2° patio. 1600 p15 jl26

Por disposicion de don Jorge Williams, juez Comisario del Concurso formado á don ESTEBAN MORA, que tramita por la secretaría á cargo del que suscribe, se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores, para el dia Lúnes 31 del corriente, á las 2 p. m., á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—A. Julio Blanco, Bolivar 21. 1577 p5 jl26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Benjamin Basualdo se hace saber por el término de 30 dias, contados desde la fecha, que el martillero D. Ramon Gomez procederá á la venta en remate de la casa situada en la calle de Cuyo núm. 682; cuyo terreno mide 7 metros 55 centímetros de frente al Norte por 44 metros 67 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas, cocina y sumidero; tasada en todos sus ramos en la suma de 120,000 pesos moneda corriente; previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 80,000 $ m/c. Esta propiedad pertenece á doña Rita Laborte y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopez contra dicha señora por cobro de honorarios.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—Cárlos Silveyra, Secretario. 9871 p1m jl7.

REMATES

Baltar y Quesada
51—San Martin—51
Resúmen de remates á efectuar

JULIO
Domingo 30, á las 3—Una casa quinta en la calle Victoria No. 1316. Base $ 220,000 m/c.

AGOSTO
Mártes 1.°, á las 12—De buenos muebles, nuevos y usados; en nuestra casa.
Juéves 3, á las 2. De 25 carneros sangre pura Rambouillet, procedentes de la Cabaña Santa Catalina, del Dr. Don Domingo Frias, en nuestra casa.
Viérnes 4, á las 3—De 6 leguas de buen campo, en el Partido de Tapalquen, al mejor precio.
Viérnes 4, á las 3—De buena finca, calle 25 de Mayo Nos. 119 á 127 y Paseo de Julio Nos. 116 á 124. Base $ 776.649 m/c.
Sábado 5, á las 12. De buenas plantas, procedentes del jardin de horticultura de don Domingo Basso, en Montevideo; en nuestra casa.
Lúnes 7, á las 12. De rezagos, por órden del Presidente del Ferro-carril del Oeste, en el 11 de Setiembre.
Mártes 8, á las 2. De carneros Rambouillets, de las cabañas "Thirovin Sorreau" y "Bailleau Aine" importados por el Sr. Wallace, en nuestra casa.
Miércoles 9, á las 3. De ricos cigarros habanos de las mejores marcas, en nuestra casa.
Juéves 10, á las 12. De 5000 ovejas mestizas en Navarro en el Establecimiento del Sr. Barroza.
Lúnes 14, á las 3. Del gran Establecimiento de Horticultura, conocido por "Isla de Brunet." Base 250,000 $ en nuestra casa.
Viérnes 18, á las 12. De 2 1/2 leguas de campo, perteneciente á la testamentaria de Quiroga, en San Pedro. Base $ 800 la cuadra.
Sábado 19, á las 12. De 1 1/2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250 la cuadra.
Domingo 20, á las 2. De un buen terreno en la calle Arena. Base $ 170,782 m/c.
Domingo 27, á las 3. De la finca calle Artes 390. Base $ 238,618 m/c.

SETIEMBRE
Viérnes 1.°, á las 12. 40,000 ovejas mestizas, pertenecientes á la testamentaria del Sr. Quiroga, en el establecimiento "La Virginia", en San Pedro.
Viérnes 15, á las 3. De una espléndida propiedad en la Asuncion, (República del Paraguay). Base $f. 14080. En nuestra casa.

En venta particular
Tenemos para vender, en nuestra casa San Martin 51, gallos y gallinas bramas, procedentes de Montevideo. Notables animales por su gran tamaño.
1693 p5 jl28

POR LOS MISMOS

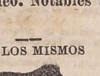

PRIMER LOTE
25 esplendidos carneros
Rambouillet Sangre Pura
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
SANTA CATALINA
Propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias
ANIMALES MUY NOTABLES
RICA Y ABUNDANTE LANA
INMEJORABLES TIPOS
Gran tamaño
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 3 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables carneros á que nos referimos, productos de la Cabaña SANTA CATALINA, del Dr. D. Domingo Frias.
Siendo este el primer remate de padres que da el establecimiento y penetrados de la bondad del artículo que ofrecemos, nos permitimos llamar la atencion sobre él.
El mejor y más amplio elogio de los productos de SANTA CATALINA queda hecho con la enunciacion de los datos respecto de la fundacion de esa Cabaña.
Hé aquí los datos:
En 1863, compraron los señores Raices hnos. para su establecimiento La Fraternidad, en el partido de Lujan, al señor D. Francisco Halbach, la cabaña Los Remedios, 935 ovejas, 718 Rambouillets y 20 carneros padres de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por carneros puros, y dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña Imperial en Rambouillet.
Despues, los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera que obtuvo el primer premio de la Exposicion de Córdoba.
Ademas de los animales mencionados el Sr. Dr. Frias adquirió en los últimos tiempos ovejas importadas de diversas cabañas, las que servidas por notables carneros, posee aun; y en cuanto al cuidado que los mismos animales reciben al pasar á manos del Sr. Dr. Frias, todos conocen su esmero, así como su contraccion y competencia.
Los animales pueden verse en nuestra casa, tres dias antes del remate.
AL MISMO TIEMPO
5000 barrillas alambre patente para cercos de cuatros alambres y para 4, 5 y 6 hilos, adoptado y por los principales estancieros. 1332 jl19

POR LOS MISMOS
9 sobresalientes
CARNEROS RAMBOUILLET
Procedentes de las afamadas Cabañas francesas
THIROUIN SORREAU
Y BAILLEAU AINE
Importados por el Sr. Wallace
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederemos á vender un lote pequeño pero escogido de carneros de las cabañas arriba citadas. Estos animales han sido remitidos por indicacion del Sr. D. Patricio Reed, quien en obsequio á sus amigos los ha elegido cuidadosamente en las espresadas cabañas.
Los criadores del Rio de la Plata han tenido oportunidad de apreciar los productos que ofrecen los reproductores de estas cabañas, puesto que anteriormente se han recibido padres de ellas.
Los que hoy ofrecemos son dignos de llamar la atencion y propios para CABAÑAS.
Pueden verse en nuestra casa desde el 21 de Julio, están numerados en la forma siguiente:
72, 81, 126, 127, 136, 181, 101; estos pertenecen á la Cabaña Thironin Sorreau y los números 370 y 442 á de Bailleau Aine. 1567 jl25

POR LOS MISMOS
¡SELECTO LOTE!
Notables toros y vacas
PURA SANGRE DURHAM
PROXIMOS A LLEGAR
Por el vapor inglés HUMBOLDT
A LA CONSIGNACION DEL
Sr. D. Diego H. Getting
Animales de lindo tipo
Y gran tamaño
En nuestra casa, San Martin 51
El de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el selecto lote de notables animales de la mas pura sangre Durham, que llegarán á esta plaza por el vapor Humboldt á la consignacion del Sr. D. Diego H. Getting.
Los notables animales á que nos referimos traen todos su pedegree en debida forma con certificados de veterinario respecto de la salud, y con la firma del Sr. Consul Argentino en Lóndres.
Los animales estarán en exposicion cuatro dias antes del Remate. 1472 jl23

POR LOS MISMOS
25 notables carneros
Lincoln! Lincoln!
ANIMALES MUY NOTABLES
RIQUISIMA LANA
Al llegar de Inglaterra
Lote muy igual y bien escojido
PADRES DE PRIMER ORDEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables 25 carneros Lincoln á que nos referimos, cuyos animales han sido elegidos especialmente por un inteligente conocedor.
El lote es verdaderamente notable por lo que lo recomendamos á los Sres. criadores visitarlo en nuestra casa 8 dias antes de la venta.
El detalle irá despues. 1471 jl23

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
5000 ovejas mestizas
CON LANA
En el Partido de Navarro
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL ESTABLECIMIENTO DEL
Sr. D. Severo Barraza
Al mejor precio
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
El Juéves 10 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, y por la ejecucion seguida por D. Teodoro Brasch, contra D. Severo Barraza, y en el mismo establecimiento, las siguientes majadas de primera clase:

Majada núm. 1 .... dos martillos arriba y muesca de abajo y agujero en la otra.	1,300
Majada núm. 2 .... martillos de arriba y muesca en una oreja de abajo.	1,100
Majada núm. 3 .... despuntado de una y la otra punta de lanza de abajo y zarcillo de arriba.	1,690
Majada núm. 4 .... agujero una y la otra martillo de adelante.	910
	5,000

Los animales están perfectamente tenidos y por su origen y belleza de tipo son verdaderamente recomendables.
La venta es por todo lo que pisa, al mejor precio y al contado.
Pueden visitarse en el Establecimiento cualquier dia antes del remate, sin necesidad de órden por escrito; por otros datos, á nuestra casa, San Martin 51. 1657 jl27

POR LOS MISMOS
40,000 ovejas
MESTIZAS
DE PRIMERA CLASE
Por su tamaño y finura
EXISTENTES EN LA ESTANCIA
LA VIRGINIA
En el Partido de San Pedro
Pertenecientes á la testamentaria de
D. FACUNDO QUIROGA
El Viernes 1.° de Setiembre
A las 12 del dia
Procederemos á vender por órden del Sr. juez Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, las magníficas y reputadas ovejas existentes en el establecimiento "La Virginia" en el partido de San Pedro.
El ganado lanar de este Establecimiento es tan bueno como el vacuno vendido hace dias, esta opinion es general y se cree que estas ovejas son quizá de las mejores que existen al Norte de la Provincia, por la finura de la lana, buen tipo, tamaño y uniformidad de las majadas.
Hé aquí el detalle:

Puesto Nº 1 al cuidado de D. Hilario Laserna, con	1,800
Puesto Nº 2 al cuidadado de Talentino Reyes	1,000
Puesto Nº 3 tiene	3,500
Puesto Nº 4 al cuidado de A. Zarrazola	1,800
Puesto Nº 5 al cuidado de Juan Luis	2,500
Puesto Nº 6 al cuidado de Cristina Belen	2,900
Puesto Nº 7 al cuidado de Juan Reiloba	2,500
Puesto Nº 8 al cuidado de Eleuterio Ulloa	2,900
Puesto Nº 9 al cuidado de Macedonio Iglesias	1,800
Puesto Nº 10 al cuidado de Santiago Fariña	2,500
Puesto Nº 11 al cuidado de Santiago Fariña	1,800
Puesto Nº 12 al cuidado de Guillermo Doriug	1,800
Puesto Nº 13 al cuidado de Guillermo Doriug	1,400
Puesto Nº 14 al cuidado de Pedro Lopez	2,500
Puesto Nº 15 Galpon Viejo	3,500
Estancia Virginia mestiza fina	1,250

Tasaciones
Majadas números 6, 9 y 15, están tasadas á 36 $ m/c. cada pieza.
Las demás al precio de 40 $ cada pieza, con exepcion de las que forman la estancia "La Virginia", que están tasadas á 60 $ cada pieza.
La base de venta de todos son dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.
Caballos
95 animales de tiro y silla tasados á 200 $ m/c. cada unos siendo la base de venta 2/3 partes de su tasacion. 1377 jl20

POR LOS MISMOS
Hermosa casa-quinta
¡¡BUEN EDIFICIO!!
Comodidades de todo género
Calle de la Victoria No. 1316
47 vs. de frente por 70 de fondo
12 hermosas habitaciones
¡¡Espléndido jardin!!
Base deventa 220,000 ps.
Tiene de costo ps. 637,000 m/c.
El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de tarde, procederemos á vender por un precio que exeda á la ínfima base y al contado, la hermosa casa quinta ubicada en la calle de la Victoria y señalada con el núm. 1316.
La casa, edificada á la moderna, consta de 12 hermosas habitaciones teniendo además una gran galeria de cristales, 2 letrinas, cocina, gallinero, etc., hay un espléndido cuarto para baños con aparato para duchas, (sistema moderno).
El jardin de magníficas plantas de adorno, árboles frutales de las mejores clases, parrales inmensos sobre grandes zarzos de fierro, etc., etc.
La propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por 7,000 $f. en cédulas de la série A. El comprador podrá cargar con la hipoteca abonando el saldo al contado.
La finca esta en un todo perfectamente construida y su ubicacion la hace recomendable; ella queda inmediata al Once de Setiembre, centro importantísimo como es hoy notorio.
La base de 220,000 $ fijada para su venta es bajísima y sus propietarios la fijaron así, con el propósito de vender, por tener que realizarla, pero tienen convenimiento como lo tendrá cualquiera que la vea que ella vale hoy 500,000 $.
Los títulos de propiedad son perfectos; por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.
Para ver la casa, las llaves estan en la fonda al lado. 1108 jl13

POR LOS MISMOS
Una notable propiedad
GRAN TAMAÑO
SITUACION INMEJORABLE
PUNTO CENTRICO
BARRIO COMERCIAL
Localidad especial para renta
Calle 25 de Mayo 119 a 127
CON FRENTE AL PASEO DE JULIO
Nos. 116, 118, 120, 122, 124
Sobre el Muelle de Pasageros
Y ESTACION CENTRAL
Propiedad escepcional y ventajosa
Para capitalistas
ORDEN DEL SEÑOR JUEZ
Dr. DON LUIS A. SAUZE
Primera tasacion $ 1.553,295 m/c.
RETASA $ 1.164.973
Base de venta pesos 776.649
Renta mensual 25,000 $ m/c.
El Viérnes 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de De Cavenago, la central y productiva finca edificada en un terrenó que mide 26 vs. de frente por 52 vs. de fondo, previniendo que la venta será efectuada AD-CORPUS, es decir, lo que resulte dentro de muros.
Esta propiedad es inmejorable, pues tiene frente á dos calles de importante concurrencia comercial, siendo por esta causa que producen una fuerte renta, relativamente á su valor, y comparadas con otras fincas de la Capital.
Anteriormente la parte que está frente al muelle de pasajeros estuvo ocupada por el Hotel del Norte, la que se quemó, por cuya causa está desocupado por completo esperando una refaccion el edificio que dá sobre la calle de 25, es antiguo y de un solo piso y con todo esto produce cinco mil pesos moneda corriente mensuales, no hay exageracion en afirmar que refaccionada dará facilmente 25,000 pesos, pues eso lo evidencian las propiedades linderas.
La calle 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las de Cangallo y Cuyo son de una importancia indiscutible, y los capitalistas deben tener presente esta circunstancia, así como la de que pocas ó ningunas veces se ofrecen en venta propiedades en estos puntos; el tamaño inmenso de esta finca la hace igualmente recomendable.
Por otros datos, ocurrir á la escribanía de M. Repetto, en el Cabildo, y por otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 1326 jl19

POR LOS MISMOS
Judicial
De un magnifico terreno
DIVIDIDO EN 5 LOTES
Uno de ellos con buena casa
Calle de la Arena
En el bajo conocido por la Chacarita de los Franciscanos
Tasacion ps. 256,175 m/c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
$ 170,782 m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
El Domingo 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr Juez Dr. Bustos, de la propiedad y terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamentaria de don José Rodriguez, dividido en cinco lotes, en la forma y modo siguientes:
LOTE N. 1—Superficie 1658 metros cuadrados, con un edificio compuesto de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc. Base de venta $ 50,882 m/c.
LOTE N. 2—Superficie 11705 metros 95 mts., teniendo por su costado al Nor-Este 248 metros y 60 cts. y por su costado Nor-Oeste 290 metros 40 cts. Base $ 31,200 m/c.
LOTE N. 3—Superficie 11,676 metros 69 mts. teniendo por su costado Nor-Este 206 metros y 45 mts., y por su costado Nor-Oeste 248 metros 60 cts. Base $ 31,134 m/c.
LOTE N. 4—Su figura es la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 11,181 metros 23 cts., teniendo por su costado Nor-Este 163 metros y por el costado Nor-Oeste 206 metros 45 cts. Base $ 29.816 m/c.
LOTE N. 5—Su figura es tambien la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 10,399 metros 175 mts. teniendo su costado Nor-Este 113 mts. 36 mts. y su costado Nor-Oeste 163 metros. Base $ 27,716 m/c.
La topografía de estos terrenos es inmejorable por su posicion y proximidad con el centro de la Capital, por lo que llamamos la atencion de los especuladores en tierras.
Los títulos plano ó cualquier otro dato pueden tomarse en la escribanía del señor Lacasa ó en nuestra casa, San Martin 51. 1109 jl13.

POR LOS MISMOS
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
Magnifica propiedad
CENTRAL
CALLE ARTES No. 390
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
TASACION $ 357,926 m/c.
Base 2/3 partes 238,618 ps. m/c.
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus
El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que esceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal, y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras, incluso el patio, lo tienen de baldosa, cielo-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de madera dura, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, aljibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.
Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja, hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribanía del señor Iñarra, en Cabildo. 7477 jl22

POR LOS MISMOS
6 leguas de campos
Escojidos
DE RICOS PASTOS
En el partido de Tapalquen
Inmediatos al F. C. del Sud
Rodeados de valiosos establecimientos
Como los de los Sres. Jurado, Ballesteros, Villanueva, etc.
Liquidacion de sociedad
Por ausentarse sus dueños á Europa
Al mejor precio
SIN RESERVA NI LIMITACION
En nuestra casa, San Martin 51
El Viérnes 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta de sus dueños que se ausentan á Europa las seis mas ricas leguas de campo que se conocen en ese partido.
El campo es inmejorable por sus pastos y por lo accidentado del terreno; tiene partes de lindísimas lomadas cubiertas de pastos tiernos de primera clase así como tambien ricos bajos y cañadas. Las personas que lo recorren con frecuencia se admiran de su excelencia y pueden clasificarse como campos de engorde.
El campo queda situado á 14 leguas del pueblo del Azul, 5 de Tapalquen y linda con Sres. Esteban Villanueva, H. Jurado, Nicolás Jurado, Miguel Ballesteros y otros.
Llamamos la atencion de los que buscan campos superiores á fin de que manden sus encargados á inspeccionarlo pues esto vale mas que todos los datos.
Los propietarios no han querido fijar base de venta y ella se efectuará irremisiblemente al mejor postor.
El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.
Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 1139 jl14

POR LOS MISMOS
Judicial
2 y 1/2 leguas
EL MAGNIFICO CAMPO
CONOCIDO POR LA
Estancia "La Virginia"
En el partido de San Pedro
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. HEREDIA
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
¡¡Inmejorables pastos tiernos!!
¡¡Espléndidas aguadas!!
Campo de primer órden
A solo 3 leguas del Pueblo de San Pedro y á 35 leguas de la Capital
El Ferro-Carril á 5 leguas
VENTA EN 9 LOTES
INSIGNIFICANTES BASES
Tasacion pesos 1,200 cuadra
Base de venta 800 ps. cuadra
Con mas el valor de las poblaciones
Lo que hace en total en valor de las tasaciones
$ 5.200,000 m/c.
El Viérnes 18 de Agosto (dia de trabajo) á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, el magnífico campo conocido por "La Virginia", reputado como uno de los mas afamados del Norte de la Provincia, por la exelencia de sus pastos y buenas aguadas.
El campo está rodeado por los arroyos "Tala" y "Espinillo" está alambrado por varios costados.
Llamamos la atencion de los interesados en campos de primer órden sobre esta importante venta: importante no solo por su clase, sinó por el capital.
La fraccion se compone de 2 1/2 leguas y está dividido en 9 lotes á objeto de facilitar la venta, para lo cual efectuaremos la venta en esa forma.
Hé aquí el detalle:
LOTE No. 1—Estancia Principal, tiene una superficie de 820 cuadras y se encuentran allí montes, jardines, edificios para familia, corral de hacienda, varios galpones, piletas dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 2—Tiene una superficie de 375 cuadras y con una poblacion.
LOTE No. 3—Tiene una superficie de 400 cuadras, no hay poblacion; con frente al arroyo Espinillo.
LOTE No. 4—Tiene una superficie de 356 cuadras y posee dos poblaciones.
LOTE No. 5—Tiene una superficie de 425 cuadras con dos poblaciones y con frente al arroyo del Espinillo.
LOTE No. 6—Cruzado por el arroyo del Espinillo y con una superficie de 509 cuadras y dos poblaciones.
LOTE No. 7—Tiene 327 cuadras y no posee poblacion; dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 8—Tiene 307 cuadras y posee una poblacion, dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 9—Tiene 164 cuadras y posee una poblacion 1245 jl16

POR LOS MISMOS
Judicial
CAMPO SUPERIOR
En el partido del Bragado
Pastos tiernos y abundantes magníficas lagunas
Especialísimo para ovejas y ganado vacuno
Linda por el Este con el ejido del Bragado
Una y media legua
O sean 6750 vs. de frente por 18000 vs. de fondo
2,400 cuadras cuadradas
Perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga
Tasacion 375 ps. m/c. la cuadrá
Ps. 890,000 m/c.
BASE INFIMA 2/3 PARTES
$ 250
Pesos 600,000 m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Heredia
El Sábado 19 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, el campo arriba mencionado perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, compuesto de cuatro mil cuarenta y nueve hectáreas, 76 áreas y 24 centiáreas ó sean dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con D. Segundo Arza, por el Sud con Da. Maria B. de Muñoz, por el Este con el Ejido del pueblo y D. Segundo Arza, y por el Oeste con D. Daniel Miró y D. Máximo Fernandez, &.
La configuracion de este riquísimo campo es perfectamente regular, bañados por grandes y permanentes lagunas, pastos de superior calidad, muy á propósito para ovejas, linda por un costado con el pueblo del Bragado y por consiguiente á solo 35 leguas de la Capital.
Las inmejorables condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta hacen de él una verdadera adquisicion.
Por títulos, planos y demás datos, en nuestra casa, San Martin 51. 1244 jl16

POR LOS MISMOS
Buenos muebles
Juegos de sala, comedor, etc—Nuevos y usados
Alfombras, cuadros, adornos
ESPEJOS Y GRABADOS
Por cuenta de varios
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 1ro. de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, una gran cantidad de muebles, adornos, cuadros, alfombrados, arañas, espejos, etc.; nuevos y usados pertenecientes á varias personas.
Todos los que necesiten muebles elegantes y sólidos deben concurrir á este remate, en la inteligencia de que encontrarán artículos de gusto que pueden bien convenirles.
Cuyo pormenor es el siguiente:
Un juego de reps, compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 6 sillas fantasía con incrustaciones de nácar, una mesa de centro piedra marmol, 1 araña cristal 4 luces, 1 cama de bronce, 1 mesa de noche jacarandá, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio id, 1 sofá raso de lana y 2 sillones de idem, 6 sillas esterilla, 1 araña cristal de 2 luces alfombras de tripe, 1 cama de bronce, 1 mesa noche jacarandá, 1 ropero con espejo, 1 sillon bordado, 1 riquísimo juego de comedor nogal macizo compuesto de 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 araña bronce de 3 luces, 1 juego de dormitorio de roble compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 2 mesas de noche y 1 lavatorio y gran cantidad de muebles que no se detallan. 1378 jl20

POR LOS MISMOS
Riquísimos cigarros
LAS MEJORES MARCAS
DE LA HABANA
TABACOS LOS MAS PUROS
¡¡BUENOS TAMAÑOS!!
Partida para acreditarse
Venidos á la consignacion
De los Sres. Rossi y Ferrari
¡Imperiales! ¡Regalía! ¡Cazadores! ¡Camelias! ¡Conchas! ¡Napoleones!
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 9 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado la importante partida de magníficos cigarros de la Habana á que nos referimos, cuyas marcas, tamaños y condiciones son en un todo dignos de llamar la atencion de los Sres. fumadores, pues son los tabacos mas ricos que llegan de los vegas de la Habana á estas playas.
Hé aquí el detalle de las marcas y cantidades:
Española
3500 Principe fina.
3500 Regalía calidad.
800 Regalía favorita.
1750 Regalía de la reina fina.
2000 Imperiales.
700 Representantes.
650 Patriotas.
675 Obsequios.

Excepcionales.
Rey del mundo
10,000 Brevas imperiales.
1,000 Imperiales.
1,500 Napoleones.
800 Cazadores de calidad.
1,500 Peabody.
700 Alfonsos.
900 Media Regalia fina.
3,000 Regalia fina chica.
8,000 Reinitas.
4,000 Camelias Especiales.
Intimidad
2,500 Regalia de Madrid.
4,500 id Británica.
Inclan
2,500 Regalia británica.
1,000 Cazadores.
1,300 Imperiales.
900 Regalia Lóndres.
900 Media Regalia.
1,400 Regalia especial.
Romeo y Julieta
1,400 Camelias.
1,300 Regalia Británica.
1,500 Embajadores.
1,000 Non plus ultra.
1,100 Regalia favorita.
800 Conchas de regalia.
800 Napoleones.
La Elegante
2,500 Regalia fina.
3,500 Regalia cubana.
La belleza
2,500 Regalia especial. 1728 jl29

POR LOS MISMOS
Ultimo remate
Por pedido de los Sres. Estancieros
Magnificos arboles frutales
Procedentes del afamado Establecimiento de Horticultura perteneciente á
Don Domingo Basso
EN MONTEVIDEO
Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno
NOTABLES PLANTAS
Para jardin, vestíbulos, salones y patios

El Sábado 5 de Agosto, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del Sr. D. Domingo Basso.

El detalle en parte es como sigue:

Un completo surtido de árboles florestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, leirodendrum, olmos, robles variados, tilos, fracinus, populos nuevos, acerbetu-lamorno, gingo, biloba, y tambien habrá lotes catalpa, Siringal fólia (es de mucha utilidad) su crecimiento, es hasta de 16 metros, en Norte-América á los ocho años de plantado sacan un poste para telégrafo, y á los 7 ú 8 años despues, sacan varios durmientes para Ferro-carril, de los retoños que hayan brotado; desea terreno algo húmed para su pronto desarrollo; daphnia grandes, camelias, palmas variadas, abies id, magnolias de hojas caducas y permanentes, entre ellas clases nuevas y notables, árboles frutales, clases muy buenas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, groselleros, olivo de fruta chica de Génova, sorbus nogales, nisperos, damascas, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas, tangerinas.

Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 1434 jl21

POR LOS MISMOS
REZAGOS
FERRO-CARRIL DEL OESTE
En la Estacion 11 de Setiembre
Por órden del Sr. Presidente
DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
Mantas de vicuña, balijas, bastones, paraguas, abanicos, estuches de viaje y otros diversos objetos
AL MEJOR POSTOR
SIN RETIRAR LOTE

El Lúnes 7 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio, al contado y sin retirar lote los siguientes artículos rezagados en la linea del Ferro-carril del Oeste. 1692 jl28

POR LOS MISMOS
EL GRAN ESTABLECIMIENTO
De Horticultura
CONOCIDO POR
"ISLA DE BRUNET"
¡¡Espléndidas plantaciones!!
¡¡GRANDES ARBOLEDAS!!
¡Magnífico jardin!
TERRENO SINUOSO Y MUY ALTO
INCOMPARABLE TIERRA
Por cuenta y órden de su dueño
Quien se ausenta para Europa
Base ínfima 250,000 pesos m|c.
EL PAGO EN PLAZOS CÓMODOS
SIN INTERES
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 14 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada la mas linda y conocida de las islas que existen en nuestro rio y donde está hace muchos años fundado el Establecimiento de Horticultura conocido por *Isla de Brunet*.

Las ventajas que ofece la adquisicion de tan renombrado Establecimiento se revelan conociendo el detalle de sus plantaciones, edificios, jardines y comodidades que encerramos, por cuya razon no queremos encomiar las dejando á la verdad hacer el mejor y mas amplio elogio del negocio que hoy ofrecemos.

El detalle es como sigue:

Establecimiento de Horticultura conocido por "Isla de Brunet"

La estension de la propiedad es de 40 cuadras de frente sobre el arroyo "Toro", su fondo varia entre 8 y 25 cuadras.

Las plantaciones se extienden en todo su frente principiando por una calle, como de 25 cuadras, plantada con palmeras, magnolias, naranjos, limoneros y demas escogidos árboles frutales y de adorno.

Las plantaciones del interior se calculan mas ó ménos como sigue:

150 á 160,000 árboles frutales todos injertos y clases escogidas.
2500 á 3000 palmeras, grandes y chicas.
6500 á 7000 magnolias, grandes y chicas.
2500 á 3000 naranjos, limones, cidras, toronjas, etc., (todos de fruta).

Infinidad de plantas, arbustos y árboles de adorno para jardines, calles, plazas, parques, etc., siendo difícil fijar una cifra.

5000 á 6000 plantas de rosa de mucha variedad.

Jazmines, camelias, rododendron, azaleas, y multitud de otras plantas de mérito (Magnolias fuscatas, oleafraga, etc., etc.)

Las construcciones son las siguientes:

Habitacion de la familia

Primer piso—(6 piezas)—Sala, comedor, dos dormitorios cada uno con su cuarto de vestir.

Segundo piso—Todo ocupado para despensa y depósito de objetos varios.

Mirador—Del cual se domina todo el establecimiento y poblaciones circunvecinas.

Casa de huéspedes

Primer piso—(4 piezas)—Dos dormitorios con sus cuartos de vestir.

Segundo piso—Dos dormitorios.

Galerias, etc.

Otra construccion

Entre las dos casas anteriores hay otra construccion que comprende:

Un comedor de 25 varas de largo, despensas, ante-cocina, cocina, panaderia, depósito de comestibles; sigue el departamento y comedor de los peones del establecimiento.

Frente al fondo: granero, caballeriza y galpon para los caballos, vacas, toros y terneras.

A un costado: carpinteria, herreria, y depósito de herramientas de todas clases, útiles y demas enseres del establecimiento.

Al costado opuesto: un gran corral con gallinero en altos.

Al lado de la casa de huéspedes se halla el jardin de aclimatacion y en extremo de este, un galpon grande con granero para depósito y abrigo de plantas, preparacion de éstas para la venta, etc.

Las casas por su posicion, forman dos grandes patios: en el centro del que da frente al rio, hay un gran parral de fierro, formando arco de 15 varas de largo; á cada costado y tomando todo el frente del patio, inmensas palmeras y grandes magnolias y naranjos. El otro patio mucho mas grande que el primero, está tambien plantado con palmeras, naranjos, magnolias, etc., de iguales dimensiones de las anteriores.

Este segundo patio confina con la huerta de hortalizas y frutas especiales, distribuidas en forma de jardin.

Anchas calles para transitar con carros, cruzan el establecimiento y dan acceso á las diversas plantaciones.

Las casas son todas construidas en altos con maderas sólidas y de duracion; los techos son de teja francesa, zinc y paja.

Cinco embarcaciones, entre ellas, una muy grande, sirven para el trasporte de los productos y comunicacion diaria con el puerto del Tigre.

El terreno es alto y raras vez cubierto por las mareas.

El establecimiento fué fundado en 1857 y está en explotacion desde esa época.

Producto

Actualmente la explotacion se hace en pequeña escala y puede calcularse su producto entre fruta y plantas en $ 150 000 anuales con un gasto máximo de $ 5,000 mensuales.

Situacion

La isla está situada al N. del Tigre, de cuyo puerto dista dos leguas, más ó ménos. Por las sinuosidades del rio se emplean en el trayecto 1½ á 2 horas en un bote á 2 remos; á vapor se llega en ménos de una hora.

Su acceso es fácil y cómodo por cualquier tiempo; ningun peligro hay que temer en el trayecto.

NOTA—Las personas que deseen visitar el establecimiento podran solicitar en nuestra casa una targeta presentacion con la cual serán perfectamente atendidos. 1570 j°5

Gregorio S. Sanchez
JUDICIAL
¡¡Magnífica propiedad!!
PARAJE INMEJORABLE
Calle Victoria Ns. 145 y 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
12 1|2 vs. de frente, 36-78 de fondo
Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Testamentaria de D. Joaquin Casagemas
Edificio antiguo pero fuerte
ALTOS Y BAJOS
Gran almacen y piezas
BUENA Y SEGURA RENTA
Tasacion ínfima 800,000 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 533,333 pesos m|c.
Venta Ad-Corpus

El Juéves 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, la propiedad antes dicha, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Benjamin Basualdo.

La propiedad situada en el paraje más central de esta ciudad goza de todas las ventajas que pueden buscarse con respecto de la renta y posicion y nuestros capitalistas no deben dejar escapar la brillante ocasion que se les presenta.

La parte baja del edificio es ocupada actualmente por la Farmacia de los señores Cranwell, tiene un espléndido y cómodo almacen y varias piezas interiores.

Los altos tienen 6 piezas por todo, techos de azotea y maderas duras.

Ademas existe una buena casilla de madera, pileta, sumidero, letrina, cocina, etc., etc.

La casa tiene gas en toda su extension, aguas corrientes y varias otras comodidades.

La renta es magnífica y lo central de la finca la asegura como una fuente inagotable con respecto á la produccion.

Los títulos son perfectos.

Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones pueden ocurrir á la escribania del Sr. D. Cárlos Silveira, en el Cabildo y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi domicilio de 8 á 10 a. m. calle de San Martin, núm. 159. 1690 jl28

POR EL MISMO
Judicial
LA GRAN PROPIEDAD
Frente al Banco de la Provincia
17 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fondo
Calle de San Martin Nos. 78 al 86
EL BARRIO DEL COMERCIO
El punto mas central
Y de mayor valor
DONDE NADIE VENDE
Inmejorable localidad
Para obtener pingue renta
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 2.200,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes 1.466,668 m|c.

El Viérnes 31 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casajemas la gran finca situada en la calle San Martin 78 á 86.

Esta finca está en una localidad escepcional para ser obtenida para renta; el estado actual del edificio es malo en cambio de su ubicacion que es espléndida.

Los capitalistas que andan á la pesca de propiedades de esta órden, tienen con esta venta una buena oportunidad.

La finca está libre de contratos y puede visitarse cualesquier dia antes del remate.

La venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor D. José María Baca, dá 17 metros 50 centímetros de frente por 68 varas de fondo, enangostando su terreno en el fondo hasta quedar en 15 metros, inclusive la medianía de las paredes laterales.

Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones pueden ocurrir á la escribania del señor D. Cárlos Silveyra en el Cabildo, y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio, ó en mi domicilio, de 8 á 10 a. m., calle San Martin 159. 1689 jl28.

POR LOS MISMOS
La mas espléndida finca
EN LA
Ciudad de la Asuncion
Republica del Paraguay
Conocida por el
Hospital Cué
Propiedad de los menores Lopez
Sobre la calle de Colon
Entre las de la Estrella y Oliva
Cuya finca está fraccionada en veinte y siete lotes
Puede venderse tambien
EN UN SOLO LOTE
Tasacion 21,120 ps. ftes.
Base de venta, 2|3 partes,
14,080 ps. ftes.
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
La venta se efectuará

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 15 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.

Esta magnífica propiedad, la primera del Paraguay, costó á sus dueños la suma de **doscientos cincuenta mil patacones**.

El año 70, el Señor Lanus hizo la oferta de **ciento noventa mil pesos fuertes** la que no fue aceptada, está en condiciones por su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupada por una de las legaciones argentina ó brasilera, y al efecto puede venderse en un solo lote.

Los señores interesados que residan en el Paraguay y á quienes no les sea posible encontrarse en esta ciudad el dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que serán abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.

La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existe en la escribania del Sr. A. Ponce en el Cabildo ó en nuestra casa, San Martin 51. 1691 jl28

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
JULIO

Sábado 29, á las 3. Judicial. De la finca calle Piedras núm. 311. Base $ 381,667 m|c.
Domingo 30, á las 2. De la finca calle Reconquista núm. 360 al 368. Base $ 800,000 m|c.
Domingo 30, á las 3. De la finca calle Chile núm. 277. Base $ 380,000 m|c.
Domingo 30, á las 4. De la finca calle Alsina núm. 979. Base $ 160,000 m|c.
Lúnes 31, á las 3. En nuestra casa, de 540 cuadras campo en el Pergamino. Base $ 1000 m|c. la cuadra.
Lúnes 31, á las 4. De la finca calle Artes núm. 323 al 327. Base $ 550,000 m|c.

AGOSTO

Mártes 1°, á la 1. En nuestra casa, de 30 carneros Rambouillet de E. Olivera y Hnos.
Mártes 1°, á la 1. En nuestra casa de 12 carneros Negrettes de la Cabaña de D. G. Maas, en Kentzlin.
Mártes 1°, á las 3. En nuestra casa, de 18 carneros Lincoln, sangre pura (importados.)
Miércoles 2, á las 2. En nuestra casa. De 14 carneros sangre pura Rambouillet, de la Cabaña del Sr. D. E. Spaldin y Gloedenhoff Ranzin.
Miércoles 2, á la 1. En nuestra casa. De Espléndidos carneros importados Cotswold y oxfordshire dorou.
Miércoles 2, á las 2. En nuestra casa. De 15 ovejas Lincoln, sangre pura de la Estancia "Los Sajones" de D. S. Lanrie.
Juéves 3, á las 2. En nuestra casa, de 8 887/1000 leguas campo ó sean 24,000 hectáreas, en Lincoln. Base $ 50 m|c. la hectárea.
Viérnes 4, á las 3. De la finca calle Chacabuco, núm. 186 al 190. Base $ 300,000 m/c.
Domingo 6, á las 3. De la finca calle Piedad 1090 y 1092. Base $ 125,000 m/c.
Lúnes 7, á las 2. En nuestra casa, de 300,000 hectáreas tierras en Villa Mercedes (San Luis.) Base $ 10 m/c. la hectárea.
Miércoles 9 á la 1. En nuestra casa. De todos los carneros y ovejas de la Cabaña "Bernardino Rivadavia," En Marcos Paz.
Viérnes 11, á las 4. En nuestra casa. De una suerte de estancia en Bahia Blanca. Base $ 120,000 m|c.
Sábado 12, á las 3. De la finca Esmeralda núms. 334 y 336. Base $ 370,000 m|c.
Sábado 12, á las 4. De la finca calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, con frente á Temple núm. 2 al 14. Base $ 360,000
Lúnes 21, á las 4, judicial. En nuestra casa, de la finca calle Cuyo núm. 550 y 552, esquina Talcahuano. Base $ 268043 m|c.
Lúnes 28, á las 3. En nuestra casa, Judicial. De una suerte de estancia en el Azul. Base $ 250,000 m|c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

A LOS SEÑORES
HACENDADOS

Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.

Notan los señores criadores que lo que venderémos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia largo y finura no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1° de Octubre) ahorrándoles asi, por consiguiente, el tener que cuidarlos inutilmente hasta entonces.

Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son más sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—**Adolfo Bullrich y Ca.** 9936 plm jl9

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una magnífica casa
ALTA Y BAJA
Calle Piedras 311
Entre las de Méjico y Chile
Tasacion 572,500 ps. m|c.
Base de venta pesos 381,667 m|c.
Ad-Corpus

El sábado 29 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura por órden del Sr. juez doctor D. B. Basualdo y cuenta de todos los herederos, de la testamentaria de J. Guill y Shedden esta preciosa y espaciosa casa, situada como queda dicho en la calle Piedras número 311, en un barrio que hoy con propiedad puede llamarse la segunda calle Florida. Edificada en terreno de 17 3|4 vs. de frente por 71 de fondo. La parte baja de esta casa se compone de 21 grandes salas con estufa de mármol y cielo-raso, 2 piezas con portada y estufa, 4 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrina, 1 gran algibe brocal de mármol y otras piezas mas de servicio, 3 higueras, 1 paraiso, 2 eucaliptus, 2 acacias.

La parte alta—2 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y dos a los costados, 2 piezas interiores, 1 piezas mirador con cielo-raso de yeso, cuarto de baño, corredor, galerias, cañerias de gas y aguas corrientes en toda casa, etc., etc.

Sus tasaciones importan la suma de $ 572500 siendo, la base para la venta las 2/3 partes ó sea $ 381,667.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario Almandos, en el Cabildo, á la entrada sobre la izquierda, 6 en los altos, Escribania, del S. Barrenechea núm 5. y por mas datos a nuestra casa, Alsina 78. 1383 jn22.

POR LOS MISMOS
De un grandioso terreno
Calle Chile No. 277
Entre Piedras y Tacuarí
En la parte mas alta de esa calle
35 vs. de frente al Sud por 54 varas de fondo
Con mucho material y tirantes de urunday
En uno ó dos lotes
BASE DE VENTA
$ 380,000 m|c.
Ad-Corpus

El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

La gran Barraca que arriba se indica, compuesta en terreno de 35 vs. de frente por 54 de fondo, previniendo que á las 5 varas de la linea de la calle, tiene un martillo de una vara á su favor que vá hasta el fondo.

El edificio todo del frente, es sólido, techos de azotes con maderas duras; en el fondo hay un gran galpon que toma todo el frente, construido en cal, techo de azotea y vigas con tirantes de ñandubay, que pueden aserrarse por el medio y aprovecharse para la edificacion.

Este vasto terreno se presta admirablemente para la construccion de un verdadero palacio, que contribuira á hermosear la cuadra, que tiene al frente y á los costados hermosas casas de familia.

Siendo el terreno tan grande se ha resuelto dividirlo en dos fracciones, pudiéndose vender una con opcion á la otra, si asi lo desean los compradores.

Pocos terrenos tan hermosos y tan bien situados se encuentran hoy en el centro de la ciudad y creemos que la base de tres cientos ochenta mil pesos m|c. por esta propiedad es muy razonable.

Títulos garantidos.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1338 jl16

POR LOS MISMOS
Al Norte
De un vasto terreno
Con un gran edificio antiguo
48 1|2 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo
Calle Reconquista 360 y 368
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
EN UNO O DOS LOTES
Base de venta ps. 800,000 m|c.
AD-CORPUS

El Domingo 30 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios la grandiosa propiedad que más arriba indicamos y cuyas vastas dimensiones son: 37 1/2 varas de frente por 70 vs. de fondo, previniendo que no está edificado y aunque antiguo, contiene un sin número de habitaciones todas habitables; prueba de ello, que la propiedad está alquilada en una sola mano sin contrata, á cinco mil pesos mensuales, sacando el inquilino de 7500 á 8000 al mes.

El terreno, por su inmenso frente, puede dividirse en 2 lotes que vendría á tener cada uno 18 3/4 vs. de frente que se prestan admirablemente para construir dos casas baj y dos altas en cada fraccion, que por lo ménos se alquilan en esta localidad por 2500 $ cada casa, de manera que se sacarian de las 8 casas 20,000 $ y suponiendo que se gastaren edificarias un millon de pesos se obtienen 12 % de renta al año sobre un edificio de primer órden y enteramente nuevo.

La cuadra en que está ubicada esta propiedad contiene ya un buen número de edificios de lujo y al costado acaba de construirse una elegantísima casa de altos, asi que dia á dia vá mejorando el barrio.

Creemos inútil entrar en mayores consideraciones para demostrar las ventajas que ofrece un terreno de estas proporciones y que la base que se ha fijado con los propietarios, de 800.000 $, es un precio razonable.

Títulos exelentes.

Por más informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 1380 jl 20.

POR LOS MISMOS
De una linda casa
De familia
Construccion sólida y moderna
CON ALGIBE, GAS, HUERTA. etc.
Calle Alsina Número 979
Base para la venta ps. 160,000 m|c.
Ad-Corpus

El Domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la más alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietaria.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo, previniendo que á las 40 vs. de la linea de la calle sobre el costado Este tiene un martillo á su favor de ocho vs. hasta llegar al fondo donde tiene 17 vs. de frente.

El edificio construido en cal, techo de azotea sobre maderas duras, se compone de 6 piezas pisos de baldosa, cielo-razos de lienzo, una pieza mas y cocina con fogones con azulejos, techos de tejas francesas, lugar en el fondo, algibe y gas en toda la casa; dos patios embaldosados, zócalos y umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan, chimenea de mármol en el comedor, pozo con bomba en el segundo patio y una huerta con ricos árboles frutales en el fondo, cercadada con pared, puerta de fierro.

El segundo patio está cubierto de un gran parral sobre zarzo de fierro.

Es, en fin, una casa de familia completa, con todas las comodidades deseables, ocupada por un inquilino de primer órden.

La base es muy módica: 160,000 $, no representa ni cerca del valor de la finca; pero debiendo la dueña ausentarse para el campo, ha resuelto venderla.

Títulos de lo mejor.

Para ver la casa de 12 á 4 de la tarde; por más informes, nuestra casa, Alsina 78. 1383 jl20

POR LOS MISMOS
De la casa de tres pisos
CALLE ARTES 323 y 327
ENTRE CORRIENTES Y PARQUE
Barrio muy poblado y comercial
Alquileres notables y seguros
AD-CORPUS
Base de venta 550,000 ps. m|c.

El LUNES 31 de Julio á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba mencionada, por cuenta y órden de sus propietarios y separacion de sociedad.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 11 mts. 865 mil. de frente al Oeste por 36 mts. 372 mls. de fondo, igual á 13 3/4 varas de frente por 43 vs. de fondo, siendo las paredes laterales propias.

El edificio se compone de tres pisos á saber:
PISO BAJO—2 almacenes con 10 piezas, patio y zaguan, lugar, aguas corrientes y gas.
SEGUNDO PISO—Con catorce habitaciones.
TERCER PISO—Con seis habitaciones.
ULTIMO CUERPO—Seis piezas.

De manera que el edificio se compone de 36 habitaciones con dos almacenes á la calle, que alli producen fácilmente 2000 pesos cada uno, el resto del edificio puede alquilarse de 3 á 4000 pesos, haciendo un total de 7,500 pesos mensuales mas ó ménos.

Habiendo producido antes de ahora mas.

Los propietarios han hecho desalojar todas las fincas, con el fin de que el nuevo propietario la alquile como mejor le convenga ó la redifique si quiere, pero de todas maneras puede alquilarse ahora mismo en una sola mano en 60000 pesos al mes, de consiguiente la base de 550,000 pesos equivale á cerca de 14 % al año.

En cuanto al barrio de San Nicolás y la calle de Artes, nada tenemos que decir, aquello es el emporio del comercio, casas de familia, movimiento incesante, con esto está todo dicho.

Títulos inmejorables.

Los interesados pueden visitar la casa á sus anchas y tomar mas informes en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Las llaves para ver la casa pueden pedirse en la calle Artes núm. 421.

POR LOS MISMOS
De una linda fraccion
DE CAMPO FLOR
En el partido del PERGAMINO
540 cuadras cuadradas
Con poblacion principal, con monte, cuatro puestos, corrales, etc., etc.
Sobre el Arroyo de Manantiales
A tres leguas de una Estacion
Sobre el ramal al Pergamino
Base para la venta
$ 1,000 cuadra

En nuestra casa Alsina 78

El lúnes 31 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, un magnífico campo de pasto tierno y propio para ovejas, compuesta de 1350 vs. de frente sobre el arroyo Manantiales, aguada permanente, y 9000 vs. de fondo, campo que fué del Coronel D. Cruz Gorordo, lindero con los espléndidos campos de la familia Stegman, en el partido de Arrecifes. Tiene dos poblaciones principales, que fueron la antigua estancia con monte, asadas ambas en 120,000 $, cuatro puestos más con corrales.

El campo es de lo mejor que se encuentra en el Norte y la prueba que puede sostener de 10 á 12000 ovejas que producirian un arrendamiento de 60000 $ al año, pues campos iguales se han arrendado desde 180000 á 210000 $ legua, v. g. los de Crisolen el Salto.

La estancia quedará á 3 leguas de una estacion del ramal que vá al Pergamino, cuya linea se abrirá el 30 de Agosto próximo, de manera que en el dia se llegará alli.

En cuanto á la base de 1000 $ cuadra, es ménos de su verdadero valor, porque en estos dias se ha vendido á razon de 1500 $ cuadra, que es tambien el precio en que se han avaluado los campos que deben expropiarse para el ensanche del Egido del Pergamino.

Los títulos son de primer órden, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78, donde daremos los informes que pidan los interesados. 1157 jl 14.

POR LOS MISMOS
De 18 carneros Lincoln
Sangre pura
Venidos en el vapor VANDYCK
REMITIDOS POR LOS SEÑORES
Anthony Gibbs Son y Ca. de Lóndres
A la consignacion del
Sr. D. Antonio Marcó del Pont
En nuestra casa, Alsina 78

El Martes 1° de Agosto, á las 3 de la tarde; remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Anthony Gibbs Son y Ca. de Lóndres.

18 notables carneros Lincoln sangre pura, animales de tipo sobresaliente.

Estos carneros tienen 15 á 17 meses de edad y han sido elegidos en una de las primeras Cabañas del Lincolnshire y estamos seguros que llamarán la atencion de los conocedores de esta raza.

Invitamos á los Sres. Estancieros pasen por nuestra casa Alsina 78, para examinar los animales antes del dia fijado para la venta. 1466 jl 23.

POR LOS MISMOS
De 30 notables Moruecos
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 1.° de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del más puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias" que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto más que los primeros estancieros que han comprado estos animales, estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa, Alsina 78. 1237 jl16.

POR LOS MISMOS
NOTABLE LOTE
De 12 carneros
Sangre original Negrette
De la afamada Cabaña
Del Sr D. Guillermo Maas
EN KENTZLIN
Venidos en el vapor aleman BUENOS AIRES
A la consignacion de los Sres.
F. ROTH Y Ca.
De San Nicolas
SE REMATARAN
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 1.° de Agosto
A LAS 2 p. m.

Llamamos la atencion de los señores criadores, sobre este espléndido lote de carneros Negrette el mas notable que ha venido al pais de muchos años atrás.

Es sabido por todos los que se dedican al mejoramiento de la cria lanar, que la cabaña del Sr. D. Guillermo Maas, cuya fundacion data desde el siglo pasado, es la única que existe hoy dia en Alemania, que ha conservado intacta la Raza Negrette, sin jamas haber cruzado con otra sangre y que de consiguiente los animales que salen de esa Cabaña son del mas puro orígen que darse pueden.

Inútil nos parece agregar nada mas sobre este lote de carneros, que están á la disposicion de los señores Estancieros para que los examinen con toda detencion antes del Remate, en nuestra casa, Alsina 78. 1432 jl21

POR LOS MISMOS
De 14 carneros
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Vendidos; á la consignacion de los
Señores Arning y Hutz
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
Del Señor Don E. Spalding
En Gloedenhoff Ranzin
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 2 de Agosto, á las 2 p. m

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de los señores Arning y Hütz, y por cuenta del señor don E. Spalding y Gloedenhoff, venidos en el vapor "Petropolis".

14 carneros sangre original Rambouillet, criados y nacidos en la cabaña que mencionamos arriba, cuya formacion data de 60 años atras y formada con ovejas importadas directamente de Francia, escogiéndose sin interrupcion las cruzas con sangre Rambouillet del más puro orígen por medio de animales de aquel mismo destino.

Los animales son de un gran tamaño y reunen á esa condicion un vellon largo y abundante, con buenas formas y tipos.

Son carneros de 28 meses de edad y esquilados el 27 de Enero de este año, con excepcion de uno esquilado en Octubre 81.

Los números son:
3, 4, 5, 8, 9, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 23 y 25, nacidos en Marzo de 1880. Esquilados en Enero 27 de 1882.
Número 27, nacido en Marzo 1880, id Octubre 18 de 1881.

Los señores estancieros pueden pasar á ver estos carneros en nuestra casa, Alsina núm. 78. 1381 jl20

POR LOS MISMOS
De espléndidos carneros
Cotswold y Oxfordshiredoron
Venidos en el vapor BALTIMORE
A LA CONSIGNACION
Del Señor D. Hugo Bunge
Procedentes de la Cabaña Surwinden
En el Gran Ducado de Oldemburgo
Propiedad del Sr. D. Ed. Lubben
En nuestra casa, Alsina 78
El Miércoles 2 de Agosto, á la una

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Eduardo Lubben, uno de los criadores afamados de Alemania y venidos en el vapor aleman "Baltimore", un lote de carneros de las razas arriba mencionadas, animales de un tamaño excepcional y de formas perfectas, que no dudamos llamará la atencion de los criadores en general.

El lote se compone de 7 Oxfordshiredorons, de 14 á 16 meses de edad, y lo que llaman los ingleses "Icarlings" (año de edad), 3 Cotswold, de 2 años de edad.

Estos notables carneros están ya á la vista y rogamos á los señores estancieros pasen por nuestra casa, Alsina 78, para examinarlos, garantiéndoles que pocas veces se han importado animales tan especiales, tanto por su tamaño como por su tipo perfecto y puro.

El señor Lubben, manda estos pocos carneros como un ensayo, deseoso de hacerse conocer como criador en este continente. Los señores estancieros que tuvieron ocasion de admirar sus vacas y toros el año último, como tambien sus cerdos, pueden formar una idea de lo que puede mandar aquel cabañero.

Hoy que las razas para carne son las indicadas para poblar los campos de pastos fuertes, los estancieros no encontrarán mejores especialidades de las razas Cotswold, Oxfordshire y Lincoln que las que ofrecemos en venta. 1382 jl 20

POR LOS MISMOS
De 15 ovejas Lincoln
Sangre Pura
Nacidas y cuidadas á campo
Procedentes de la Estancia
LOS SAJONES
PROPIEDAD
Del señor don Santiago Lawrie
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 2 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la estancia "Los Sajones" y por cuenta y órden del Sr. D. Santiago Lawrie.

15 magníficas ovejas Lincoln, sangre pura, nacidas y criadas á campo, algunas de ellas con cria.

Estos animales son hijos de carneros escepcionalmente puros y de gran tamaño, importados directamente de Inglaterra, donde fueron elegidos personalmente por el Sr. D. Eliseo Ramirez.

Los interesados pueden examinarlos en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

NOTA—Para mostrar la diferencia que hay entre capon y los de cruza Lincoln, el Sr. Lawrie presentará un animal de aquellos, de primera cruza, que haremos carnear el dia del remate. 1433 jl21

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDO LOTE
De animales vacunos importados
3 vaquillonas y 3 toros
PURA SANGRE DURHAM
Elegidos personalmente por el conocido
Sr. Donald Maclennan
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 8 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Donald Maclennan, los siguientes espléndidos animales que reputamos lo mejor que ha mandado hasta el presente:

VAQUILLONAS

Lady Montagu—Colorada, nacida en Abril 17 de 1879 hija de Abbot of Windsor 32,903, servida por Cock of the North. Noviembre 5 de 1881.
Rosamond—Rosilla, nacida Abril 27 de 1879 hija de Favourite 31,145, servida por Royal Harry, 42,322.
Jilt 7 th.—Rosilla, nacida Abril 10 de 1878, hija de Royal Hope 32,892, servida por Airdries Gazelles.

TOROS

Star of Peace—45,656 rosillo, nacido Febrero 17 de 1879. Por Earl 27,023 y Ladys Maid etc., etc., ganador de tres primeros premios.
Star Baron—Colorado y un poco blanco, nació en Julio de 1879 por Star Orest 39,164 y Cathleen 2°. etc., etc., ganador de varios premios.
Samson—Rosillo, nació Diciembre 24 de 1878 por Earl 38,208 y Nell, etc., etc.

Todos estos animales vienen con sus correspondientes pedigrees, certificados y visados por el Cónsul Argentino en Glasgow, que tenemos á la disposicion de los hacendados que quieran examinarlos.

Escusamos recomendacion, pues el nombre del importador Sr. Maclennan, ya tan conocido, es una garantia y solo pedimos á los hacendados pasen por nuestra casa á examinar estos animales notables, sobre todo las vacas.

Aprovechen los estancieros, pues pocas veces se venden animales del orijen y condiciones de los que esta vez ofrecemos. 1694 jl28

POR LOS MISMOS
Escepcional remate
DE TODOS LOS
CARNEROS Y OVEJAS
Importados de las célebres Cabañas
DE ALEMANIA
Elejidos por el Sr. D. Fernando Brunkhorst
PARA LA CABAÑA
"Bernardino Rivadavia"
EN MARCOS PAZ
POR ÓRDEN DE SU DIRECTOR
Señor Don Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 9 de Agosto, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente en las mas célebres Cabañas por el Sr. D. Fernando Brunkhorst.

Estos animales fueron expuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.

Oportunamente daremos todos los pormenores. 1608 jl 19

POR LOS MISMOS
Quinto ultimo notable y especial remate
DE ESCOJIDAS PLANTAS
Sin igual surtido de Camelias
Provenientes del gran establecimiento de Horticultura
(FUNDADO EN 1841)
De los Srs. Pedro Margat y Hos. Montevideo
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 4 de Agosto, á las 12

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. P. Margat y Hnos., procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que allí producen estos Sres. y que no necesitamos recomendar, pues aquellos señores tienen bien sentada su fama en ámbas orillas del plata.

Entre las plantas de este año viene una espléndida coleccion de camelias, que no dudamos llamará la atencion de los aficionados.

Como siempre, todas las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas, para poderse llevar á muy largas distancias, ocupando poco espacio y peso, ventaja que no pueden perder los señores estancieros que quieren hacer grandes plantíos.

Ademas de las plantas de adorno, vienen naranjos de varias clases, limones, toronjas y una gran variedad de los más ricos árboles frutales. 1729 jl29.

POR LOS MISMOS
De 8 887|1000 leguas
DE CAMPO
ó sean 24,000 hectáreas
En el partido de Lincoln
Distante 20 leguas del pueblo Lincoln
En uno o tres lotes
Base de venta 50 ps. hectárea
Pagadero en 7 anualidades
En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y condiciones que más abajo se estipulan:

La magnífica área de campo situada en el partido de Lincoln, seccion XVIII de la Provincia de Buenos Aires compuesta de 24,000 hectáreas ó sean 8/887 leguas divididas en tres lotes:

El primero de 9,000 hectáreas.
El segundo de 8,000 id.
El tercero de 7,000 id.
O en un solo lote si hubiere interesados.

La base para la venta será 50 $ la hectárea. En la misma seccion acaba de vender el Gobierno á más de cien pesos la hectárea y al fijarse la mitad de este precio es por division de una sociedad, habiéndose desechado una propuesta de arrendamiento de 10000 $ legua, las condiciones ventajosas de poblacion etc., por tenerlo libre de toda carga al venderse.

El campo adeuda 7 letras al Gobierno de la Provincia, que el comprador puede tomará su cargo, teniendo 7 años de plazo para el pago y para mejor comodidad en el caso de venderse en lotes, se han dividido aquellas letras de la manera siguiente: el primer lote tiene $ 212625 pagaderos en 7 años, el segundo lote $ 195279 y el tercero $ 170884, en iguales condiciones.

La diferencia de precio será lo que se pagará al contado en el acto de firmarse la escritura, con títulos en forma.

En cuanto á los campos son inmejorables, pueden mandarse inspeccionar, magníficos pastos para vacuno y lanar, con aguadas etc. y la mejor prueba de todo ello es, que el agrimensor don Angel Silva que midió el año 1880 esta seccion, acaba de comprar á los dueños de estos mismos campos una fraccion contigua á los lotes núm. 2 y 3 como se verá por el plano, pagando mayor precio que el que fijamos para el remate.

Pueden tomarse informes de dicho señor y del Departamento de Ingenieros de la Provincia, donde existen los datos minuciosos sobre calidad del campo aguadas etc. etc.

El establecimiento en Italó cuya sociedad anónima acaba de adquirir el señor Carranza y que se está poblando, queda mucho mas afuera de estos campos.

El Ferro-carril Trasandino deberá pasar muy cerca de estos campos y la prolongacion del Ferro-carril del Oeste al 9 de Julio, Lincoln, Junin, Tranque-Lauquen, será un hecho en un par de años, de manera que esta propiedad quedará puede decirse á un dia de camino de la Capital de donde distan únicamente 75 leguas.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1192 jl15

POR LOS MISMOS
DE RICOS MUEBLES
Juego de sala Luis XIV
Piano
Arañas
Ricos alfombrados
Juego de dormitorio jacarandá
Id de comedor de cedro
Y DEMAS MENAJE
DE LA CASA HABITACION
Paseo de Julio 240, altos
Por ausentarse la familia para
EUROPA

El juéves 3 de Agosto á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, los flamantes muebles cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala flamante compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de brocato francés, estilo Luis XVI, fundas, dos puff dorados asientos de lampás de colores, 2 sillitas, etc., etc., 1 chiffonier de Boull, con incrustaciones de nácar y marfil, 1 piano perpendicular casi nuevo, banco para id, 4 cortinados con cortinas de tul flamantes, 1 araña cristal 2 luces, 2 brazos de cristal, 3 ricos grabados con espléndidos marcos, 3 mesitas jardineras de Boull, con flores artificiales, 1 etagere para música, 2 jarrones de bronce, floreros con flores artificiales, 1 alfombra tripe cortado, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

ANTE-SALA—1 sofá y 2 sillones raso azul y felpa capitoné de última moda con fundas, 2 sillas doradas, 1 mesa de jacarandá, 1 id costurero de Boull, 1 id de bronce con figuras, 1 cortinado bordado, alfombra de tripe rizado azul, etc., etc.

SALITA—1 sofá y 4 sillones forro cretona capitoné, 1 mesa jacarandá con piedra mármol, 2 brazos de bronce para gas, 1 cortinado bordado, 1 alfombra tripe cortado, 6 sillas y 1 sillon jacarandá y esterilla, alfombrado de Bruselas, adornos, etc., etc.

1er DORMITORIO—1 cama camera jacarandá, con dosel forro de cretona, colcha igual y cortinas blancas, 2 mesitas de noche jacarandá con piedra mármol, 2 roperos con espejo, 1 lavatorio, etc., 2 sillones, 1 espejo de lavatorio, id con espejo, 1 lavatorio, etc., etc., 1 sillones de lavatorio completo, 1 cortinado cretona, 2 sillones, &., &., 2 brazos porcelana para gas, 1 alfombra tripe rizado, 1 hule delante del lavatorio, 3 perchas, 1 juego laton 3 piezas, alfombrado, etc., etc.

2do. DORMITORIO—1 juego de dormitorio nogal compuesto de 1 cama con dosel y cortinado, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y 1 mesa de noche, 1 cortinado, 1 alfombra tripe rizado, 1 juego de lavatorio, id de laton 3 piezas, adornos, estrado, etc., etc.

3er. DORMITORIO—1 cama de nogal, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio id, 1 ropero de caoba con espejo, 1 cama de fierro, 1 brazo de gas, chuse, estera de la India, &., &.

COMEDOR—1 rico juego de cedro sin lustre, compuesto de un aparador cristalero, 1 mesa para 20 cubiertos, 1 id de trinchar y 12 sillas asiento y respaldar de esterilla 1 sofá y 2 sillones forro marroquin capitoné, 1 espejo marco de cedro, 1 araña de bronce 3 luces, 2 brazos de cristal, guarda fuego y útiles de chimenea, ricos cuadros, grabados sobre acero, cristales, porcelanas, alfombrado, esterado, etc.

DESPENSA—1 cuarto de madera y armazones de pino nuevo, 1 tina de baño, etc., etc.

COCINA—Toda clase de utensilios de cocina, estantes mesas, escaleras, etc., etc.

PATIOS—Gran cantidad de plantas en sus correspondientes tinas, diamelas, jazmines del cabo, bananos, etc., etc., tres docenas de trebes para plantas, 1 banco de fierro para id, 10 varas mangas de goma, etc., etc.

VESTIBULO—1 brazo para gas, chuse en toda la escalera. 1659 jl27

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDA LOCALIDAD
La central y productiva
FINCA
CALLE LIMA No. 33
Entre Victoria y Rivadavia
Base de venta ps. 200,000 m|c.
Ad-Corpus

El Domingo 6 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y con la base infima de 200,000 $, la casa arriba indicada, construida en terreno de 8 mts. 60 cts. de frente al Este, por 82 mts. 87 de fondo. Cuyo pormenor es el siguiente:

Previniendo que á los 18 m. 09 cts de la linea de la calle tiene sobre el costado Sur un martillo á su favor de 2 m. 36 cts. que vá hasta el fondo, sobre el costado Norte á los 31 m. 21 cts. otro de 3 m. 67 cts. y sobre el mismo costado á los 18 m. 29 cts uno en contra, otro de 20 cts formando una área total de 381 m. 83 cts. cuadrados.

La casa se compone de 10 habitaciones, cocina y letrina, pisos de tabla, patios embaldosados, cielos rasos, empapelados, algibe, gaz; la mayor parte de las piezas están empapeladas.

El alquiler que produce son 1800 pesos mensuales de manera que la base de 200,000 ps es muy módica.

La situacion de esta finca no puede ser más central, el barrio es inmejorable, aumentando dia á dia los nuevos y magníficos edificios que alli se construyen, lo que contribuye á darle más valor á las propiedades alli ubicadas.

Los títulos son de primer órden y los interesados pueden pasar por nuestra casa Alsina 78 para revisarlos y donde les pondremos de manifiesto el plano de la propiedad; para mayor claridad. 1658 jl27

POR LOS MISMOS
De una productiva finca
Calle Piedad 1090 y 1092
ENTRE ANDES Y OMBÚ
Alquiler garantido 1400 pesos
Base de venta ps. 125,000 m|c.
Ad-Corpus

El Domingo 6 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

La casa arriba indicada, construida en terreno de $ 314 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo.

El edificio se compone de un negocio de café y fonda á la calle, 12 habitaciones, letrina y pozo.

El primer patio con piedras hamburguesas.

Está actualmente alquilada por 1.400 pesos al mes y haciendo una contrata al inquilino, este pagará 1,600 pesos mensuales, equivalente á una renta segura de 15 % al año, sobre la base de 125,000 ps.

Pocas veces se ofrece una propiedad en iguales condiciones y creemos inútil llamar la atencion de las personas que tienen su dinero en un banco al 4 por ciento anual.

Haciendo unos pocos gastos mas, la casa puede producir 2 mil pesos al mes como casa de inquilinato, que hoy con el Mercado Rivadavia á una cuadra están muy buscadas en el barrio.

Títulos de primer órden.

Por más informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1622 jl26

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA BIEN SITUADA
FINCA
Calle Cuyo 550 y 552
ESQUINA CALLE TALCAHUANO
17 3|4 vs. de frente por 50 1|2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion y base de venta ps. 268,043
RENTA SEGURA $ 3,000 m|c.

El Lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Coronel D. Martin Arenas y Da. Juliana More de Arenas.

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 ¾ vs. de frente al Norte por 50 1/2 vs. de fondo y frente á la calle Talcahuano, formando una área de 672 metros 17 cts. cuadrados.

El edificio se compone de 10 habitaciones pisos de tabla, cielos-rasos empapelados, dos zaguanes, cocina y 2 letrinas techo de maderas duras, ménos las últimas 4 piezas que son de pino de tea con alfagias urunday, el primer patio embaldozado con algibe, puertas exteriores de cedro umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan; 2° patio enladrillado, con parral sobre zarzo de fierro, huerto con algunos árboles y parral zarzo de fierro; gas en la casa y resumideros.

En la esquina un gran almacen techos de maderas duras y embaldozados, dos piezas mas fuera de la linea de la calle, techos tejas del pais, cocina y letrina, que está alquilado en 1000 $ al mes.

La casa está ocupada por la familia actualmente, pudiendo alquilarse fácilmente en 200 $ haciendo un total de 300 pesos.

La tasacion bajísima de $ 268,043 m|c., es la base que el señor juez ha fijado para la venta.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1581 jl26

POR LOS MISMOS
DE 300 000
Hectareas de tierra
O SEAN
120 leguas kilometricas
EN FRACCIONES
Desde 2,500 hectareas
Con opcion al todo
DISTANTE 6 LEGUAS
DE VILLA MERCEDES
Sobre el Ferro-Carril Andino
Campos inmejorables para la cria de ganados
Con pastos abundantes y grandes lagunas de agua dulce, con madera suficiente para el consumo
Cruzados por caminos carreteros
Y el camino nuevo que vá al campamento
DEL CORONEL RODRIGUEZ
A SOLO 40 HORAS
DE LA CAPITAL
En vapor y Ferro-Carril
Base ínfima para la venta
10 pesos papel
LA HECTAREA
10 pesos m|c.
10 ps. m|c.
10 ps. m|c.
ES REGALADO
VALE EL DOBLE
Pagaderos 1|4 parte al cotnado
Y EL RESTO
A 6, 12 y 18 meses de plazo
SIN INTERES
Sin interés! Sin interés!
EL LUNES 7
DE AGOSTO
A LAS DOS P. M.
En nuestra casa Alsina 78

De las tierras que se han ofrecido en venta hasta el presente, ninguna mas ventajosamente situada que esta área que hoy ofrecemos, no solamente para los especuladores sino principalmente para aquellos que quisieran invertir bien su dinero, buscando el porvenir y asegurando el bienestar de sus familias.

Situadas á inmediaciones de una Estacion de Ferro-carril del pueblo de gran porvenir, como lo es Villa Mércedes sobre el Rio V que en un par de años estará ligado con la ciudad de Mercedes (Ferro-carril del Oeste) por medio del Ferro-carril Trasandino, cuyos trabajos acaban de inaugurarse festejando asi de la manera más brillante el dia de nuestra Independencia, se tiene ya la seguridad que estos campos serán inmediatamente poblados en gran escala, como lo demuestra la planteacion de un gran establecimiento de ganaderia en Italó, habiendo salido ya la persona encargada de administrarlo.

Italó es hoy el primero de aquella seccion y mañana serán Laguna del Cuervo.

Monte Leplebe, Poitahué, Huincarranancó y otros puntos, le seguirán en el camino de la formacion de grandes colonias, tanto ganaderas como agricolas, pues los ferro-carriles son las vias únicas destinadas á la poblacion de todos nuestros territorios fértiles en el menor tiempo posible.

Aspecto general—Los campos son ondulados, y á medida que el viajero se aleja del Rio V, siguiendo la direccion Sud, los árboles desaparecen poco á poco hasta dejar la vista libre que no percibe mas que lomas vestidas de verde y un cielo puro de un azul lindisimo.

Pastos y terrenos—Los pastos que abundan son el pasto colorado, conocido por Té Pampa, pasto amargo que las haciendas comen cuando está tierno, y alfalfilla.

Estos pastos son de un buen engorde segun la opinion de todos los que allí crian hacienda. Próximo á las lagunas se encuentran otras buenas clases de pastos.

Se encuentran algunos candeles y chañares que sirven de leña á la poblacion de esos parajes y á los militares que guarnecen los fuertes que se hallan en la linea que conduce al campamento del Coronel Rodriguez. El nuevo camino que vá á Poitahué toca en parte en estos campos.

El campo en general es alto, pero hay bajos en los intérvalos que se encuentran de médano á médano á manera de cañadas, donde se produce muy bien el maiz, trigo y cebada.

Clima—Es templado, y aun cuando las noches son frias, los dias son hermosisimos, con un sol de verano. Los rocios son frecuentes y fuertes, resultando que aunque tarde en llover reanimian los campos y á ellos se debe la conservacion en buen estado de los pastos.

Agua—Todas las aguadas conocidas las marcan los planos respectivos del terreno. Se encuentran aquellas en el centro de los médanos de mayor elevacion. Una persona, reconociendo aquellos campos, habiéndose internado en ellos, tuvo la suerte de encontrar en un solo dia tres aguadas, las que no figuran en los planos hasta hoy levantados.

Las aguadas conocidas son de mayor ó menor importancia, pero todas con buenas vertientes, asi que las mas insignificantes trabajándolas un poco podrian dar agua á un número considerable de ganado.

Todas las aguadas son de riquísima calidad, dulce y muy superior al agua de algibe. El agua se encuentra á una profundidad que varia de uno á tres metros.

Vias de comunicacion—La más rápida el Ferro-carril Andino hasta Villa Mercedes de donde distan estos campos seis leguas.

El viaje de Buenos Aires á Villa Merces se hace actualmente en 40 horas; hecho una vez el Ferro-carril Andino se hará en la mitad del tiempo. Además de esta última via férrea hay el proyecto de otra linea de Villa Mercedes á Bahia Blanca.

Las personas que deseen visitar y reconocer estos campos pueden dirijirse á Mercedes donde habrá una persona encargada de indicarles los medios adecuados para el efecto que lo D. Diego Brash.

Condiciones—La base para la venta es de 10 ps. la hectárea no puede ser mas baja, pues es menos que el que piden por boletos de ubicacion. En cuanto á las condiciones son una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo con pagaré hipotecario sin interés.

En estos terrenos no hay derechos fiscales ni nada que se le parezca á abonarse y los títulos son inmejorables.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78, desde el 15 del corriente adelante. 1074 jl 11,

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la valiosa y bien situada
PROPIEDAD
Con frente á tres calles
Y FORMANDO ESQUINA
A 25 de Mayo y Paseo de Julio
Frente á Temple Nos. 2 al 14
Con la recoba edificada al Paseo de Julio
Produce ps. 3,100 al mes
Base de venta ps. 360,000 m|c.
Ad-corpus

El Sábado 12 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad: La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 22 vs. de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 36 vs. de frente al Norte sobre la calle Temple y 20 vs. 65 cts. frente al Paseo de Julio, formando una área total de 767 varas cuadradas.

El frente al Paseo de Julio tiene la Recoba ya perfectamente edificada y en concepto de echarles altos encima; el resto del edificio á la calles 25 de mayo; aunque antiguo está en buen estado y la prueba es que todo está alquilado produciendo 3100 pesos mensuales; gastando 40,000 $ más la finca dará 4,000.

La situacion de la finca es brillantísima y dia á dia toma mayor valor la propiedad en esta localidad.

Fué tazada el año 1877 en $ 726,700, hoy que la propiedad vale más los herederos de comun acuerdo han fijado la ínfima base de $ 360.000 para la venta es decir la mitad.

Títulos garantidos, para verlos, ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. 1564 jl25.

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la magnífica y central
PROPIEDAD
Calle Esmeralda 334 y 336
ENTRE PARQUE Y TUCUMAN
Construccion sólida y elegante
Renta segura ps. 4,000 m|c.
Base de venta pesos 370,000 m|c.
Ad-Corpus

El Sábado 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad: La centralísima propiedad que arriba se indica, edificada en terreno de 11 1/2 vs. de frente al Este por 35 3/4 vs de fondo.

El edificio hecho á todo costo se compone de una casa baja con siete cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, gas y demas comodidades.

La casa alta con ocho hermosas habitaciones iguales á las anteriores, cocina, letrina, etc., etc.

El frente pintado al óleo zócalos y umbrales de mármol, puertas exteriores de cedro, en fin, la casa es un chiche y produce ademas la "casa baja $ 1800 y la alta 1900, alquileres que no le han variado de tres años atrás, así que hoy fácilmente pueden producir ambas 4000 pesos.

La base fijada para la venta es $ 370,000, segun el convenio celebrado entre los herederos que son todos mayores de edad.

Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78. 1562 jl 25.

POR LOS MISMOS
De una suerte de Estancia
En el Partido de Bahia Blanca
A 5 leguas del Pueblo
SOBRE EL
Napostá Grande
Base de venta ps. 120,000

El viérnes 11 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:

Una suerte de estancia ó sean 3/4 leguas, situadas en el partido de Bahia Blanca, sobre el arroyo Napostá Grande; con aguada permanente y cristalina.

Este campo dista únicamente 5 leguas del pueblo de Bahia Blanca; linda arroyo por medio con P. Lurú, por el Norte con Julio Dufour, por el Sud con Juan Vela, por el Oeste con F. Silva.

En el campo existe una poblacion de material.

Sus pastos son de superior clase; á propósito para las crias de ganados vacunos y lanar.

El porvenir de estos campos es un hecho innegable, el ferro-carril del Sud antes de dos años está alli; entonces valdrán 600,000 $ la legua.

La base fijada para la venta de $ 120,000 viene á dar 160,000 $ por legua, precio sumamente bajo, pues ningun campo se ha vendido en ménos de 240,000 $ ésta zona.

El comprador puede hacer un pago de 27,000 $ que adeuda el campo al fisco que se vence en el año 1888.

Títulos superiores.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 1563 jl25

POR LOS MISMOS
Judicial
De la bien situada
FINCA
Calle Bolivar 393 y 395
(Antes Nos. 233 al 235)
14 mts. 289 mils. de frente por 36 mts. 805 mils. de fondo
Ad-Corpus
Base para la venta, ps. 245,844 m|c.

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Basualdo, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro José Caneros:

La casa arriba mencionada; construida en terreno de 14 metros 289 mls. de frente al Este, por 36 metros 805 mls. de fondo; previniéndose que en el frente del fondo enangosta el terreno, teniendo solamente 13 metros 423 mls. de frente en su fondo, formando todo el terreno una área total de 509 metros 950 mls. cuadrados.

El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldosa, cielo-rasos empapelados, y el segundo cuerpo, ocupado por un colegio, tiene cinco habitaciones, pisos de madera, empapelados cielo-rasos, 1 cocina que es un gran galpon, letrina, y huerta en el fondo, patio y saguanes embaldosados.

Techos de maderas duras con baldosas.

El Sr. Juez, á pedido de los herederos, ha fijado la base en $ 245,844 m/c.

La propiedad toda produce actualmente 1,650 $ al mes. Para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la Secretaria del Sr. D. E. Munilla, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1680 jl 27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la suerte de Estancia
No. 239
EN EL
PARTIDO DEL AZUL
En nuestra casa Alsina 78
Base de venta ps. 250,000 m|c.

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Sr. D. A. Heredia, y perteneciente á la testamentaria de D. José Donato Cruz:

Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul, marcada con el núm. 239, distante dos y media leguas del pueblo en la banda occidental del arroyo del Azul; compuesta de 2598 metros de frente por 7,794 metros de fondo; lindando al N. E. con la suerte núm. 241, 236, 283 y al N. O. con los sobrantes de las suertes de Estancias de los herederos de D. Juan M. Silva.

El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.

Atento la situacion del campo, su calidad y el valor de ellos en el partido del Azul, creemos por demas hacer presente que el precio fijado es muy bajo; aconsejamos á los que buscan campos bien situados para explotarlos, no pierdan de vista este remate.

Los títulos pueden revisarse en la Escribania Mayor de Gobierno, cuaderno núm. 52 del año 1881.

Para imponerse del Espediente ocurrirán á la Secretaria del Sr. D. Regino Letchós, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1465 1l23

Guill° Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
Judicial
IMPORTANTE REMATE
UNA GRAN BARRACA
Y TERRENOS
Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez.
Situada en Barracas al Norte,
Avenida Santa Lucia
Números 207, 209 y 211.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la más alta postura, pasando las 2|3 partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez las siguientes importantes propiedades:

LOTE núm. 1—27 metros 50 cts. de frente á la calle Real por 125 metros de fondo, enangostando gradualmente hasta quedar en 20 metros el frente del fondo, lo que hace una superficie de 2968 metros 76 cts cuadrados, avaluados á 60 pesos el metro cuadrado, lo que hacen 178,125 pesos m/c.

EDIFICIO—3 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio, etc.; un galpon de material y fierro, compuesto de 46.50 m. por 10 metros.

Otro de material con 24 metros por 19 m., tasados en la cantidad de $ 120,000 m/c.

LOTE núm. 2—20 metros 15 cts. frente á la calle Real con 125 metros de fondo, enangostando este hasta quedar en 17 metros en el frente, lo que hace una superficie de 3221 metros 25 cts. cuadrados, á 60 $ metro cuadrado, tasados en cantidad de $ 139,275 m/c.

EDIFICIO—8 piezas de material, techos de azotea, cocina, letrina, etc., 50 metros por 5 de ancho, un galpon de fierro, techo de fierro, 18 metros 50 cts. por 43 metros 50 centímetros.

Otro id de 18 metros por 8 metros, 4 piezas de material, pozo de agua, una bomba, una caballeriza, tasado en $ 130,000 m/c.

LOTE núm. 3—12 metros 80 cent. de frente al Oeste calle Herrera por 57 metros 50 cent de fondo enangostando hasta quedar en 17 metros en el fondo, lo que dá una superficie de 842 met. 38 cent. cuadrados, avaluado el metro cuadrado á 30 $ son $ 25,271.

1 pozo de agua con bomba, 2 piezas de madera, porton de fierro, reja, pilares á la calle, etc., etc., en 5,000 $ m/c.

LOTE núm. 4—20 metros frente Oeste á la calle Herrera por 57 met. 50 cent. de fondo igual á 1150 met. cuadrados, tasado á razon de $ 30 son $ 34,500 m/c.

Edificio 8 piezas de material nuevas, 2 id de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores, algibe, cocina, letrina, árboles, cerco, etc., $ 105,000 m/c.

LOTE núm. 5—Terreno 14 met. 30 cent. frente al E. á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. en el frente de fondo que hace una superficie de 1215 met. cuadrados á 25 $ son $ 30,375 m/c.

1 pozo de agua en 1,000 $.

LOTE núm. 6—15 met. de frente al E., á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. de frente en su fondo que hace una superficie de 1250 met. cuadrados á 25 $ son $ 31,250 m/c.

Edificio: una pieza de material, 2 piezas de madera y otras construcciones arregladas, cercos, etc., tasado en $ 12,000 m/c.

LOTE núm. 7—Terreno frente al O. calle Salta 10 met. 30 cent. de frente por 80 met. de fondo y 20 met. de frente en el fondo ó sean 1320 met. cuadrados de superficie á 20 $ son $ 26,240 m/c.

Por más informes á la Escribania del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar núm. 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 9701 jl. 2

---

blancas para hombres, guarniciones y confecciones de muchas clases, corses, camisas para señoras, gran surtido en botoneria, hilos de crochet, perfumerias, peines finos, delantales para niños, cintas de terciopelo, esclavinas de seda para señora y variedad de otros muchos efectos, de merceria.

En seguida venderemos

Los armazones elegantes y bien construidos de 3 cuerpos vidrieras y con espejos angostos y altos, mostrador de guindo, vidrieras de 3 varas con espejo y vidrios dobles para sobre mostrador, artefactos para gas, toldo de calle y vidriera de idem, lo que se puede vender el todo en un lote ó por separado.

El armazon, mostrador, etc., se venderán en particular en el dia del remate. 1468 jl28

Passicot y Arrechea

El Domingo 30 de Julio, á las 3 de la tarde.
AL CONTADO
Y por ausentarse el dueño á Europa

Remataremos **2 casitas chicas**, hechas á todo costo, situadas en la calle de Lorea Nos. 112 y 114, entre Moreno y Alsina, con 5 piezas cada una, cocina, letrina, etc., helechos en cal, maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de tabla; la construccion de ámbas es moderna y elegante, con bellas rejas, linda puerta de fierro, gas, etc., etc., llamamos la atencion de los que tengan interés en comprar casas, pues que, pocas veces se presentan propiedades tan pues tenemos órden de quemarlas pasando la ínfima base de 70.000 ps. m|c., dada una. Títulos garantidos de primer órden y por mas datos San Martin No. 52.

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento en garantía de la operacion. 1118 p15 jl 14.

Lagos y Sahores
IMPORTANTE REMATE
A LOS ALMACENEROS
Licoristas
Confiteros
Ferreteros
Armeros
Artículos de Bazar
El Miercoles 2 de Agosto
A las 12 del dia
EN NUESTRA CASA
Calle del Perú No. 27

Venderemos un variado surtido.

A los almaceneros

Bordalesas de vino Burdeos marca Monlouein.
Cerveza inglesa negra Blood Wolf y blanca Baco.
Coñac fino Guillaume, id Ardilla, Oporto riquisimo en botellas, Jerez id id, frasqueras de ginebra, quesos de Holanda, y de otras clases, azúcar refinada, té superior clase, arroz glacé, nueces, pasas de higo, yerba paraguaya.

200 cajones licores de varias marcas de calidad superior, curaçao, crême D'absinthe, crême de menta, fleur d'oranger, anisette, cerezas en almibar, vermouth Torino y Francés, rico Oporto, id jerez, id de Málaga.

A los armeros

100 escopetas de fulminantes, 200 rewólvers de 6 tiros, pistolas de dos tiros.

Articulos de Bazar

30 cajones botellones cristal de 4 menas, 20 id vasos y copas.

AL MISMO TIEMPO—Una riquisima balanza de 2000 libras, 1 carretilla de registro y varios otros artículos. 1678 jl28

Schóó & Mejia
IMPORTANTE REMATE
El más rico surtido de
Arboles frutales
Y DE ADORNO
Del afamado establecimiento del Señor
Policarpo Coulin
EN SAN JOSE DE FLORES

El Lúnes 31 del corriente, á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado, en nuestra casa San Martin número 9.

Inmejorable acondicionamiento y se entregan francas y gratis en el paraje que indique el comprador dentro de este municipio.

Desde el Sábado 29 se pueden ver las muestras en nuestra casa San Martin 9. 1673 jl28

Julian Martinez y Ca.
Retasa al 25 por ciento
ESPLENDIDO REMATE
DE TERRENOS
138,101 varas cuadradas
EN EL CABALLITO
Con frente á la calle Rivadavia
POR EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
En la misma propiedad
Tasacion ps. 582,948 m|c.
2|3 partes ps. 388,632 id

El Domingo 30 de Julio corriente, á las 4 p. m., venderemos al mejor precio que exeda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, un espléndido terreno de quinta situado en el Caballito, partido de San José de Flores, teniendo frente á la calle de Rivadavia y alcanzando su fondo hasta pasar la via del Ferro-Carril del Oeste; haciendo todo el, un total de 138,101 varas cuadradas ó sean 103,635 metros cuadrados.

Sus linderos son: por el frente calle Rivadavia por medio la quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra, por el fondo D. Pedro Naru y por sus costados el Dr. Zarraza, la testamentaria de Pezos, Eleodoro Montarsé y D. Julian Perez.

Excusamos todo comentario sobre el porvenir de estos terrenos, pues creemos que son bien conocidos de todos.

Sus interesados pueden ocurrir por planos detallados y por otros informes á nuestro escritorio, Piedad 78, ó á la oficina de Monasterio, en los Tribunales, por donde corren los autos. 1059 jl12

POR LOS MISMOS
EN LA EXPOSICION
CONTINENTAL
SE REMATARAN
Las instalaciones, existencias, decorado, &
De la Seccion Uruguaya

Oportunamente se dará el detalle y se fijará el dia del Remate. 1471 jl 22.

Emilio Benguria
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) a la hora de costumbre tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Vicente Hoyo y Ca.
Importante Remate
Judicial
EN LA CAPITAL

De las existencias del Depósito de Drogueria por mayor y menor "La Argentina," situado en las calles Alsina y Santiago del Estero, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano y de órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia.

Hay gran cantidad de artículos del ramo y llamamos la atencion de los

Droguistas por mayor
Farmacéuticos
Fabricantes de licores
Cerveceros etc.

Venta liberal y sin retirar lote, siendo la primera que se anuncia en su género.

¡ADEMAS!

Una magnífica y completa maquinaria, sin uso, para la fabricacion de vinos y licores, sistema moderno.

LA UNICA EN EL PAIS

Recomendamos la importancia de ella á los inteligentes y especialmente á los fabricantes de vinos, licores, cerveza etc.

Brillante ocasion, al mejor postor

El mártes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos en público remate, al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias y demás enseres de la Drogueria arriba indicada; para ver el detalle véase el Edicto publicado á continuacion. 1558 jl25

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
Judicial
EN LA CAPITAL

De todas las existencias de los grandes depósitos de vinos, calle Moreno, N. 442, 444, 448 y 450, pertenecientes al concurso de Don Gerónimo Silvano.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia.

Aprovechen esta oportunidad
Señores almaceneros por mayor
y por menor
Confiteros en general
Toneleros
Particulares etc.

157 bordalesas vino Italiano
52 " " Francés
28 medias pipas vino blanco
40 tercerolas vino de San Juan
62 cascos id blanco
47 barriles vino tinto
110 cajones id Espumante de Asti
130 barrilitos de reparto con canilla, gran cantidad de cascos vacios y de atados de duelas.

Espléndido remate, todos artículos recibidos de Europa y las Provincias Argentinas.

Al mejor precio y sin retirar lote.

En los dias Miércoles 9 y Juéves 10 de agosto, á las 11 en punto

Procederemos á vender en público remate al mejor postor y dinero de contado, la gran partida de vinos y demás existencia de los depósitos mencionados.

¡OJO!

El dia 10 á las 3 de la tarde venderemos en la misma forma y condiciones que lo anterior, las existencias que se encuentran en el corralon calle San José y Alsina, tambien pertenecientes al concurso espresado.

Para ver los detalles, véase el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber, que en los dias 8 y 9 del entrante Agosto del corriente año, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de todas las existencias del departamento de drogueria de la Farmacia Argentina, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano; lo mismo que de las existencias de los depósitos situados en la calle Moreno números 442 al 450 y las que existen en el corralon calle San José y Alsina, cuyo detalle en parte es el siguiente:

DROGUERIA—Una barrica con 50 kilos talco, 1 cajon con 20 paquetes cloruro de cal, 1 barril con un resto ácido cítrico, 1 barrica con 70 kilos mandioca, 1 id y una bolsa con 50 kilos flor de azufre, 6 cajoncitos sal de mar, c. jabones antisifilíticos, 6 cápsulas para botellas surtidas, 1 latas con 40 kilos alcanfor, 5 kilos sulfato de potasa, 500 gramos flor violeta, 1 cajon estuches para frascos, una barrica con 60 kilos sulfato de potasa cristalizado, 2 cajones con 30 kilos harina de lino, 2 id con 60 id enteros, una barrica con 50 kilos carbonato de soda, 1 estañon con 120 kilos aceite bacalao negro, una barrica alumbre en polvo. 13 cajones frascos surtidos para despacho, 1 id potasa, 1 id frascos con tapa de estaño para unturas, 11 cajones agua mineral de monte-alfeo, 1 bolsa con 80 kilos harina de lino, 3 id con 75 kilos quina calizada, 1 barril con 40 kilos tiza, 1 barrica tierra para vinos, 2 cajones con 25 kilos talco en polvo, 1 cajon con 30 kilos goma arabiga en suertes, 1 cajon con 25 kilos carbonato de magnesia, 1 id bujias esteáreas, 76 1/2 docenas jabones glicerina, 101 docenas jabones Windra, 1 mortero de mármol, 1 molde de metal para fundir nitrato de plata, 19 barricas carbonato potasa, 1 cajon semillas para fabricar vinos, 1 balancin para pesar liquidos, 11 barricas miel de purga, 4 litros ácido nítrico, 100 latas sin uso y barricas vacias, botijas de barro, un galpon, techo de sino, 52 cajones de aparatos de lata surtidos en polvo, 2 id lino con 60 etc.

DEPÓSITOS—De la calle de Moreno núm. 442; cuyo detalle en parte es el siguiente: 1 estiva con 47 barriles vino tinto, una id con 40 id vino blanco, 1 id con 40 bordalesas vino francés, 130 barrilitos de reparto con canilla, 125 atados duelas, 30 cascos vacios, 3 barriles vino de mesa de Italia, 110 cajones vino espumante de Asti, 4 bolsas cebada, 1 bomba con volante, 1 balanza 2 estivas con 115 bordalesas vino tinto italiano y blanco, 10 cascos vino blanco, 28 cascos vacios, 70 cascos blanco, 23 cascos vino blanco, 52 cascos vino blanco, 70 cascos vacios, 1 plancha de descarga, 13 piezas de lata para vinos, 1 prensa de copiar, escaleras cajones vacios, 1 caja de fierro, 1 escritorio, brazos de gas, estantes, barandas.

CORRALON—Calle de Moreno y Alsina. En este se encuentran entre otros arts., los siguiente: 18 bordalesas vino tinto, 1 tonel grande, carro de reparto con canilla, 28 atados duelas, un carro de reparto con canilla, prensa, cascos y barricas vacias, botijas de barro, un galpon, techo de sino, 52 cajones de aparatos de lata surtidos en polvo, 2 id, y otras muchas otros objetos con una infinidad de otros mas, chos artículos que no se detallan por su mucha estencion.—Buenos Aires, Julio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.

POR LOS MISMO
Judicial
MAGNIFICA CHACRA
EN BARRACAS AL SUD
(Lanus)
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Antonio Fernandez
El Domingo 6 de Agosto
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base del las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. M. Bustos y como pertenciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez esta espléndida chacra compuesta de 132,382 metros cuadrados ó sean 13 hectáreas, 23 áreas, 92 centeáreas de superficie, tasado en $ 40,000 m/c.

EDIFICIO—4 piezas de material, techo de azotea, pisos de baldosas, maderas etc., un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, gallinero, horno, palomar de material, conejera, pozo de balde y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de $ 75,000 m/c.

Por mas informes á la escribania del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 9699 jl2

POR LOS MISMOS
Judicial
De buenos muebles
Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez
En Barracas al Norte
Avenida Santa Lucia 209
El Domingo 30 de Julio
A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos todos los muebles de dicha testamentaria, cuyo inventario existe en nuestro poder á disposicion de los Sres interesados.

En seguida una Victoria con arneses. 9700 jl2

E. Bullrich
De las existencias
DEL ALMACEN NAVAL
Ferreteria y Pintureria
PASEO DE JULIO 230
POR LIQUIDACION
Artículos en su mayor parte recibidos directamente de Inglaterra
El Mártes 1.° y Miércoles 2 de Agosto, á las 12 en punto

Procederé á vender á la más alta postura y dinero de contado, las existencias de dicho almacen naval, por órden de su dueño y por liquidacion de negocio, parte de cuyo detalle es el siguiente:

Candeleros oscilantes de infinidad de modelos, hinjuelados y de bronce, bombitas de cristal para los mismos, cerraduras de bronce de varias clases para puertas de camarotes, manijas y aldabillas de bronce para cajones, toletes y bicheros de bronce y fierro galvanizado, bombillas de cobre y charoladas, blancas, verdes y rojas, faroles de señales, faroles de cobre para máquina, relojes de bronce para idem., Sextantes Elliot y Negretti y Zambra, terrajas paso Whitworth, desde 1|4 á 2 pulgadas, tra es de goma para buzos, cintas de medir en vs. metros y yardas, desde 15 á 50 metros, cartas mauticas de la costa del Sud, Brasil, etc., almanaques náuticos, códigos internacionales de señales en español, tablas de Mendoza, agujas de marcar, banderas nacionales de varios tamaños, anteojos de larga vista, motones y cuadernales de cilindro americanos, idem de fierro de varios tamaños, remos ingleses y americanos, sal-vavidas de corcho redondos, lona de hilo y de algodon, cabo manila de 1a. y alquitranado, idem de algodon, meollas, merlin estopa hamburguesa, clavos y tachuelas de cobre, estopa de paris, sillas americanas de plegar, tornillos de bronce y de fierro, mechas de algodon para lámparas, mangueras de tela, anclas y anclotes, secadores de goma, remaches de cobre, ampolletas, guarda gabos de bronce, y galvanizados, palas para foguistas, ojalés de bronce, martillos de fierro y de acero, tenazas, formones, cepillos y garlopas, corta-fierros, serruchos, hachitas de mano, tornos para herreros, tornitos de mesa Peugeot, taladros idem, cabos para martillos, piedras de afilar, alicates, gramiles, metros de boj, pulidores, tornillos, agujas para veleros, hierros y mazas para calafate, gubias, catracas, género esmeril y papel de lija, hilo de cáñamo, tiza en polvo, cimiento portland, cabo de alambre, pábilo de algodon, pintura, blanca, negra, colorada, azul, verde, amarilla, minio, amarillo crom, aceite de linaza, idem de olivo, barniz copal, bonchard, goldsize, carriage, etc.

1 caja completa de terrajas paso Whitworth desde 1|4 á 2 pulgadas y muchisimos otros artículos, cuyo detalle seria demasiado extenso y que completan el surtido de dicho negocio.

AL MISMO TIEMPO—Armazones, 1 armario vidriera, escritorios, balanza para 2000 libras, tarros con camilla para aceite linaza y agua raz, 1 caja de fierro de chubb, tirantillos de pino, seis tablones de teak y algunos de cedro.

No olvidar el Mártes 10. y Miércoles 2 de Agosto á las 12 en punto. 1609 jl24

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

De una gran chacra
En el Partido de Merlo
CONOCIDA POR LA BLANQUEADA
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y Pueblo Pontevedra
CON UNA GRAN SUPERFICIE
De 432 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minonda de Sosa
De órden del Sr. juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Martin B. Bustos
Tasada en ps. 1.778,000 m|c.
BASE PARA LA VENTA
2|3 partes ps. 1.085,334
En la misma propiedad

El Domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de **un millon ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente**, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc., etc.

La situacion de esta gran área de campo, tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años; previniéndose que la poblacion está comprendida en 16 cuadras cuadradas en terreno no está comprendida en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo, para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos al comprador la entrega de 25,000 pesos moneda corriente, en garantia, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato ú obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 9865 17.

Pestaña y Garcia Quirno
JUDICIAL
De una casa en la
Villa de Lujan
Calle 3 de Febrero No. 91
Tasacion ps. 21,400 m|c.—2|3 partes, base de venta ps. 14,267 m|c.

El juéves 31 de Agosto, á la una del dia, venderemos en nuestro escritorio Reconquista 89 por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia. Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaria de D. Juan Ramon Barrales, la casa situada en la Villa de Lujan, calle 3 de Febrero 91, que se compone de dos pisos de azotea, una de adobe crudo y techo de ripia, buenas puertas y ventanas, veredas, pozo de balde, árboles frutales, etc.

El terreno mide quince metros cincuenta centimetros de frente, por sesenta metros de fondo.

Por mas pormenores, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

No olvidar que la venta se hará en la capital.

Los interesados de Lujan, pueden venir, asistir al remate y regresar el mismo dia. 1626 jl26

POR LOS MISMOS
DE UNA ISLA
Sobre el Paraná de las Palmas
Paraje denominado EL BARADERITO
Inmediato á Campana
3,000 á 4,000 sauces
2,500 á 3,000 árboles de duraznos
Membrillos, manzanos, naranjos
poblaciones, etc.. etc.
Base de venta solo ps. 6,000 m|c.

El Miércoles 9 de Agosto, á las dos de la tarde, remataremos en nuestro escritorio Reconquista 89; por órden de su dueño un terreno de isla situado en el Paraná de las Palmas, paraje denominado "Baraderito," jurisdiccion de Zárate, y que mide 800 varas de frente por fondo ilimitado. Linda por el frente con el Paraná, por el fondo con terrenos desiertos, por el costado de abajo con D. Alberto Grillo y Blanco y por el de arriba con D. Luis Angelote.

El precioso terreno tiene un rancho de paja, gran cantidad de naranjos agrios y dulces, muchos perales, manzanos y membrillos. 3.000 á 4,000 sauces, 2500 á 3000 duraznos, parrales, etc., etc.

¡Sin embargo, todo se rematará con la ínfima base de 6000 $ m/c!

Téngase presente que el remate se hará en nuestro escritorio, adonde los interesados pueden pedir pormenores y en donde pueden verse los títulos que son intachables. 1627 jl26

Lorenzo A. Muzio
EXPOSICION
CONTINENTAL
Importantisimo remate
De la Seccion Brasilera
El Sábado 29 y Domingo 30 del corr'te
A LAS 11 DE LA MAÑANA

Daré principio á la venta, de todas las existencias de dicha Seccion.

Atencion, no olvidarse! 1486 jl 23.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados,
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

Ramon Gomez
DE UNA BUENA FINCA
En la calle de Cuyo No. 682
Tasacion 120,000 $ m|c.
Base de venta ps. 80,000 m|c.
Judicial

El dia 6 de Agosto próximo, procederé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, á vender en pública subasta la propiedad ubicada en la calle de Cuyo núm. 682, cuya área es de 7 m. 55 cent. de frente al Norte por 44 m. 67 cent. al Sud, con siete piezas, cocina y resumidero; tasada toda en la cantidad de $ m/c 120,000. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacoste, y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G Lopez, contra dicha señora, por cobro de honorarios.

Por detalles, ocurrir á la Secretaria del Escribano D. Cárlos Silveira. 9946 jl9.

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lunes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidacion, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias, que se remitan para venderse. Perm.

POR EL MISMO
LIQUIDACION
De la merceria francesa
"VARIEDADES"
Armazones de lujo, mostradores, toldos de calle, etc.
Situada en la calle Esmeralda No. 181

El Mártes 1° de Agosto, á las 12 en punto del dia, empezaremos la venta al contado y al más alto precio de todas las existencias de la mencionada merceria por órden de su dueño y por liquidacion del negocio.

El surtido de las mercaderias es todo fino, detalle en parte:

Cintas de falla, raso y gró, sedas en madejas y carreteles de Brandes fichú de felpa y seda con capirusa de última moda, tricotas de lana, camisetas de punto, calzoncillos, vestidos y talmas de piqué para niños, artículos finos de lana para niños, talmas, polainas blancas, vestidos, etc., flores, coronas, tiras bordadas, festones volados de seda, puntilla cretonas, pañuelo de mano, corbatas, valencianas muñecas, bolsas de colegio, gorras y sombreritos para niños, medias finas para hombres, señoras y niños, flecos para cortinas, gaullas, tules, flecos cordones y borlas de seda y felpa, blondas, cuellos y puños de hilo, abanicos, camisas

---

POR LOS MISMOS
Judicial
EN LA CAPITAL
De dos propiedades al Sud, pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Bautista Rocca.
La primera situada en la calle de Europa núm. 552, con la base 2|3 partes 1,857 ps. fts.
La segunda situada en la calle de Lorea núm. 585, con la base 2|3 partes 1,039 ps. fts.
¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!

El Domingo 20 de Agosto á las 2 en punto, la primera, y la segunda á las 3 p. m.; venderemos en público remate, las propiedades arriba expresadas y conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bta. Rocca, cuya extension y detalles es más ó ménos el siguiente:—La primera situada en la calle de Europa núm. 552, edificada en un terreno de 7 metros 65 centimetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centimetros de fondo, tiene 5 piezas en maderas duras, rebocadas en cal, cocina, letrina, algibe, pozo piso de baldosa, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, un parral con arcos de hierro, árboles frutales, etc., etc.; tasada en la suma de $ 2,786 fts. 60 centavos. La segunda en la calle de Lorea núm. 585, edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 85 centimetros de frente al Este por 40 metros, 60 centimetros de fondo, tiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de baldosa, un magnífico parral, árboles frutales, etc., tasada en la suma de $ 1,558 fts. Se previene que no podrá admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de sus tasaciones, y que por otros informes pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe, ó á los martilleros en su Escritorio, Europa núm. 560.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*Roque Repetto*, Secretario. 1171 jl 15.

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Partido de Loberia
Estancia "Los Eucaliptus"

Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Joaquin Barbosa.

De todas las haciendas y existencias del establecimiento; por órden del señor Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo. Aprovechen estancieros esta oportunidad.

1215 animales vacunos, con la base insignificante de $ 64 m/c., al corte.

Cinco magníficos bueyes con la base ínfima de $ 384 m/c. cada uno.

1254 animales lanares al corte, con la base insignificante de $ 20 m/c cabeza.

Una buena tropilla de caballos del establecimiento, al mejor postor.

La accion y derecho á la marca con la base sumamente baja de $ 8,000 m/c.

Un magnífico carruaje de cuatro ruedas con lanza, aperos y tiros; con la base insignificante de 8,000 $.

Ademas 4612 animales lanares, al corte, distribuidos en cinco puestos del establecimiento, con la base de 19 $ m/c. cabeza.

Finalmente todos los muebles y demás útiles.

Así ¿quién no compra y en un año duplica el capital?

El dia Juéves 3 de Agosto, á la 1 en punto, venderemos en público remate, y en el mismo establecimiento, las haciendas y demas que se expresan pertenecientes á la testamentaria de Don Mariano Joaquin Barbosa, conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia tres de Agosto á la una en punto, á la venta en público remate por los martilleros don Vicente Hoyo y Compañía de todas las haciendas y demás útiles del establecimiento "Eucaliptus" sito de Loberia, perteneciente á la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa; cuyo detalle en parte mas ó ménos es el siguiente: 1215 animales vacunos tasados á 245 $ m|c. cabeza, 5 bueyes tasados á 500 $ m|c. cada uno, 64 yeguas tasadas á 55 $ m|c. cada una, 1254 animales lanares tasados á 30 $ m|c. cada uno, 50 caballos más ó ménos al mejor postor, 1 boleto de marca con accion y derecho tasado en 12,000 $ m|c., ademas cinco puestos del establecimiento: 2 primero, de D. Pedro Gallo, con 1,153 animales lanares tasados á 28 $ cabeza, el segundo de D. Andrés Solari, con 760 lanares tasados á 28 pesos cabeza, el tercero de D. José Maria Andrade, con 1307 lanares tasados á 28 $ cabeza, el cuarto de D. Joaquin Barbosa hijo, con 716 lanares tasados á 28 $ cabeza, y el quinto de D. Gregorio Ramirez con 676 lanares tasados á 28 $ cabeza, 1 marquesa con cortina tasado en 350 $ m|c., 1 sofá de aguja con bayoneta tasado en 800 ps., 20 sillas de madera tasadas en 190 pesos, 1 reloj de pared tasado en 180 pesos, un catre, colchon y almohada tasado en 120 pesos, un lote loza, compuesto de 74 piezas tasado en 450 pesos, 1 pieza hule tasado en 85 pesos, 1 anteojo de larga vista tasado en 350 pesos, 1 volanta de 4 ruedas con lanza, aperos y tiros tasada en 12,000 pesos, 1 arado tasado en 180 pesos, 2 bolsas cebada tasada en 250 pesos, 1 carreta vieja con 2 yugos tasada en 400 pesos; é infinidad de objetos mas que no se detallan por su mucha estension y que estaran á la vista el dia de su venta.—Se previene á los compradores que no se podrá hacer oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, y que para ver esta y otros informes pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe ó á los martilleros en su escritorio Europa 560.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*Manuel Garay*, Secretario.

NOTA—Se previene á los compradores que deben dreccibir las haciendas ó articulos que compren, dentro de las 48 horas pasado el remate. 9940 jl9

Basail y Constenla
Tuansferido por el mal tiempo
IMPORTANTE
HACIENDA VACUNA
RAZA ESPECIAL PARA LECHE
VACA PURA IMPORTADA
POR CUENTA Y ORDEN
De los afamados criadores
Sres. Salaberri, Mandia y Errecaborde
Hacienda premiada
EN LA
Exposicion Continental
Y PROCEDENTES
Del Establecimiento REMEDIOS
En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 1.° de Agosto, á las 12 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los animales que á continuacion se expresan:

Vaca "Elisabeth" Allenay pura, 7 años y 3 meses procedente de "Blandingues", obtuvo mencion honorífica en la Exposicion Continental.
Ternera "Mosqueta" hija de la anterior, 2 1/2 meses, "Remedios".
Vaquillona "Bonita" hija tambien de Elisabeth, 1 año y 2 meses. "Remedios".
Vaca "Niña", mestiza Durham, 6 años, mocha.
Vaca "Porota", id id 5 id overa rosada.
Vaca "Guacha", id id 5 1/2 id colorada chorreada. 9925 jl 27.

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, pianos, cuadros, alfombras, galerias espejos, arañas, platinas, etc., etc.
En nuestra casa, Bolivar 14

El Juéves 3 de Agosto, á las 12 del dia, venderemos a mas alto precio y dinero de contado un gran cantidad de muebles cuyo pormenor en parte es como sigue:

Juegos de sala de 13, 14 y 15 piezas jacarandá tapizados en damasco de Lyons y de formas modernas, roperos camas, mesas de luz, lavatorios, cómodas, sillas para costura, antasía, juegos de comedor, id trinchar, sillas esterilla, sofaes, cortinados, juegos de comedor, butacas, sillones, veladores, jarrones de ocsor, bibliotecas, alfombras, resti, chuse, juegos de sala forrados en raso, reps, yuti y cretona, galerias y cortinas, cuadros al óleo, óleografías, grabados, platinas, porcelanas, loza, cubiertos, etc., etc., y una gran cantidad de muebles y usados que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Olivos procedentes de la Granja de Vidiella de Montevideo, y que han sido exhibidos en la Exposicion Continental.

Las aceitunas que estos olivos producen se encuentran en nuestra casa.

Una cantidad de parras de la misma procedencia y que producen el rico vino marzano del cual tenemos las muestras que podrán examinar los compradores. 1696 jl 29.

POR LOS MISMOS
AD-CORPUS
IMPORTANTE
PROPIEDAD
Lindisima localidad
CALLE DE 30 VARAS DE ANCHO
A una cuadra y media de la Plaza del Parque
TITULOS GARANTIDOS
Donde nadie vende
Calle Uruguay Nos. 381 y 383
Uno y medio por 0|0 de renta mensual
BASE PARA LA VENTA SUMAMENTE BAJA
$ 125,000 m|c.
Da de alquiler 1,300 $ mensuales

El Domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y siempre que exeda de la base fijada, y cuya área se compone de 10 varas de frente al Oeste por 53 varas de fondo. A las 28 varas tiene un martillo á su favor de 10 varas siguiendo hasta las 53, dando así un resultado de 10 por 25, 6 espaciosas piezas con maderas duras, etc., etc.

Es el paraje mas pintoresco de la calle de Uruguay el que ofrecemos en venta.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

Para mas detalles á nuestra casa, Bolivar 14.

AL MISMO TIEMPO

10,000 ladrillos de cal que existen depositados en el fondo. 1073 jl12

POR LOS MISMOS
Judicial
EN EL PARTIDO DE JUNIN
ESPLENDIDO
CAMPO FLOR
Lindando con el ejido del Pueblo
CONOCIDO POR DE
DON JUAN GARAY
1|2 legua de frente por una y media de fondo, con ricas aguadas y magníficos pastos
Tasado en 300,000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Que son 200,000 ps. m|c.
EL DIA 27 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
Venderemos con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los Martilleros Basail y Constenla, el dia veintiseite del entrante, á la venta en público remate, de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos, ocurran á la Secretaria á cargo de D. Regino Letchos á la que halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Federico Isla*. 1643 jl27

Carvalho y Madero
En la casa de Julian Martinez y Ca.
78—Piedad—78
Judicial
Hacienda lanar y vacuna
1600 ovejas, 8 bueyes, 1 vaca, etc.

El Domingo 6 de Agosto, á las 12 p. m., venderemos en la calle Piedad N. 78, las cabezas de hacienda lanar y vacuna que se espresan en el siguiente

Edicto Judicial

El Sr. juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Florencio Madero á la venta en público remate, á la mas alta postura, de los siguientes bienes pertenecientes al insano D. Juan Poggi, situados en el pueblo de Moreno 1.600 ovejas, 8 bueyes 1 vaca y dos terneros; los autos en que se manda realizar dicha venta, tramitan por la Secretaria de Lechos, á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Justiniano Reynoso*. 9799 jl6

Francisco Segovia Alcaraz
El Domingo 6 de Agosto, á las 2
DE UNA CASA CHICHE
Calle de Estados Unidos No. 283
BASE 70,000 Ps. m|c.

Alerta á los que quieran asegurar bien su dinero: produce de alquiler mensual 700 ps. m|c. El edificio se compone de cinco piezas bien concluidas, toda rebocada por dentro y fuera, techos de madera dura y embaldosada, así como los pisos y patios, puertas y contra-marcos, un lindo parral con zarzo de fierro, gas y aguas corrientes, cocina y sumidero y demás. Su terreno mide 13 varas de frente al Sud por 13 y media de fondo, Títulos de primer órden, sin lo cual no hay negocio. Por datos su Rivadavia No. 141. 5609 jl 26.

Melchor M. Sanchez
Judicial
DE LA MAGNIFICA CASA
Calle de Lorea núm. 117, entre Moreno y Alsina, al lado del gran Colegio de las Hermanas de Misericordia. Espléndida finca, barrio central, á 1 1/2 cuadra de la Plaza y Mercado Lorea.
Base para la venta 240,000 $ m|c.

El Domingo 20 de Agosto del corriente año, á las 4 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez del 1°. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y para la division de un condominio, esta espléndida casa, compuesta su terreno de 9 vs. de frente al Este por 73 vs. de fondo.

El edificio se compone de 7 grandes piezas todas entabladas, umbrales de mármol, techos y patios embaldosados, gran algibe, puertas de fierro en los zaguanes, puertas y ventanas al frente de cedro con sus correspondientes persianas, gran huerta en el fondo con árboles frutales y otras plantas, cocina, cuarto de baño, gran gallinero, cuarto para sirvientes, cañeria de gas en toda la casa, la azotea toda con pretil de balaustres á los patios, etc., etc.

El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera, no admitiéndose oferta que baje de la base prefijada; títulos de primer órden; para verlos y mas informes al Escritorio del martillero, Victoria 78.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos, el 5 % en garantia del cumplimiento de la compra. 1599 jl21

F. Fernandez y Ca.
Judicial
DE UNA IMPORTANTE
Y central finca
Situada en la calle **CHILE N. 127**
Perteneciente á los menores hijos del Dr. D. Aquiles Bucar.
Base para la venta 200,000 $ m|c.

El Sábado 29 del próximo mes de Julio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del norte, Dr. Federico M. Igarzabal, la finca que á continuacion se espresa. Una finca situada en la calle Chile No. 127, edificada en un terreno de 11 metros 69 milímetros de frente por 25 metros 85 milímetros de fondo, con nueve hermosas piezas de azotea con zaguanes y 2 patios, con cielo-rasos de yeso en las piezas, pisos de tablazó, calos, algunas piezas empapeladas y otras pintadas, algibe con brocal de mármol, estufa escaleras y umbrales de mármol. Esta casa costó 450,000 $ m|c., y se vendera por la baja suma de 200,000 $ m|c. El remate se efectuará sobre el mismo lugar donde está ubicada esta propiedad Chile No. 127.

NOTA...El comprador entregará al rematador en el acto de firmar el boleto el 4 0/0 sobre el valor en que sea vendida. 9428 j27.

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
Tienda y Merceria.
Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y articulos de no vedad. 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p

POR EL MISMO
¡Plantas! ¡Plantas!

Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turi uney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

Cárlos Quirno
JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN BARRACAS AL NORTE
Calle San Antonio Nos. 123 y 125
TASACION 47,669 $, 2|3 PARTES 31,780 $ m|c.

El Mártes 15 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á D. Domingo Alagon, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 10 metros 39 centimetros de frente al Oeste por 34 metros 64 centimetros de fondo al Este los que forman una superficie de 357 metros 90 centimetros cuadrados; con tres piezas de material, pisos de tabla, maderas duras, algibe, zaguan, patio, pisos de ladrillo; con dos grandes ventanas á la calle, puertas de pino, &. &.

En seguida de vender la casa, venderé dos lotes de terreno pertenecientes á la misma testamentaria, situados en Barracas al Sud, señalados con los números 117 y 118 en la manzana 58 del plano perteneciente á la testamentaria, tasados en 7,000 $, 2/3 partes base para la venta son 4,677 $ m/c.

El comprador dará 3,000 $ m/c. en garantia; para ver la tasacion á la Escribania de D. Natalio Peña, Escritorio del Rematador, Piedad 108. 106 jl12

POR EL MISMO
Judicial
DE UNA CASA
Calle de Temple 669
FORMANDO ESQUINA Á LA DE CARMEN
Tasacion 200,000 ps. 2|3 partes 133,334 pesos m|c.

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Cárlos Pasio contra el concurso de don Estéban Mora. El Sábado 29 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la finca arriba espresada, edificada en terreno de 9 mts. 65 cents. de frente al Sud calle de Temple por 30 mets. 29 cents. de frente al Oeste calle del Cármen, y 10 mts. 65 cents. el por costado Norte, lo que da una superficie de 306 metros cuadrados.

El edificio está dividido en dos cuerpos: el primero compuesto de un almacen á la calle de Temple y Cármen, y una pieza toda de ladrillo en barro; cimientos en cal, techos de azotea con maderas duras y alfagiado doble, pisos de baldosas, reboques interiores en bosta, un cuarto de madera, zótano, patio enladrillado y letrina, pozo de balde y cuatro parras con zarzo.

El segundo cuerpo con parte á la calle del Cármen, con 6 piezas, zaguan, letrina y patio, edificada con ladrillo en barro, rebocadas en bosta, techos de azotea, maderas duras, 4 piezas con pisos de tabla una con baldoza y otra de ladrillo, el patio enladrillado, puertas y ventanas exteriores de pino de tea y 3 puertas de vidrieras.

Por otros datos á mi Escritorio Piedad 108, y por los títulos á la Escribania de Angel J. Blanco en Cabildo. 1621 jl 26.

POR EL MISMO
Judicial
En el Partido de Cañuelas
CUARTEL 7.°
De 100 cuadras de campo
FLOR
CON POBLACIONES Y MONTES
1000 ovejas mas ó menos al corte
Vacas, caballos y muebles

Base para la venta 2/3 partes de las tasaciones. El domingo 3 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de la Provincia Dr. Heredia y perteneciente á la testamentaria de doña Maria Casilda Garcia, los siguientes bienes:

CAMPO—100 cuadras de campo, cuya área se compone de 1299 metros de frente por 1000 de fondo ó sean 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo, igual á 100 cuadras cuadradas, teniendo por linderos por el N. Juana Garcia, por el S. Eugeniano Garcia por el E. Francisco Evay y por el O. Marcelino Garcia, tasado en 100,000 $.

POBLACIONES—Una quinta alambrada con plantas de adorno y árboles frutales, dos ranchos paredes de quincho y techo de paja, una ramada techo de paja, otra ramada ó gallinero, un corral para ovejas, un pozo de balde con bebederos para haciendas, tasado en 12,000 $, base para la venta del campo y poblaciones 74667 pesos m/c.

HACIENDAS—928 ovejas al corte más ó ménos todo lo que cuadra á 30.1 vaca con cria á 800 id, un novillo 300 id, un torito 150 id y una yegua petiza de silla en 200 id.

MUEBLES—Una carretilla de mano tasada en 150 ps., una fiambrera en 60 ps., un ropero de pino 200 id, una cama de fierro con colchones en 450 id, dos mesas de pino á 50 ps. cada una, etc.

El comprador del campo dará 5,000 ps. en garantia ó en su defecto una persona de responsabilidad y los de las haciendas pagarán al contado despues del remate que serán entregadas.

Escritorio del rematador Piedad 108. 1727 jl29

Guillermo Martens y Ca.
De una grande y preciosa
CASA
Situada en esta Capital
Calle Paraguay No. 617
Entre las calles Montevideo y Garantias
OJO! Al Norte OJO!

El Domingo 30 de Julio, á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de sus dueños, la casa arriba citada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa arriba espresada, situada en uno de los mejores parajes de esta Capital, tiene 10 vs. de frente por 60 vs. de fondo; componiéndose de una magnífica sala, ante-sala, dos dormitorios, un comedor, cuatro piezas, cuarto de baño, letrina, etc.—Las primeras 5 habitaciones son empapeladas y las otras tres subsiguientes pintadas al fresco, todas tienen sus cielo-rasos. El vestíbulo con piso de mármol, corresponde á una casa decente.

La construccion es sumamente sólida, maderas duras, patios y techos embaldosados, edificio á la moderna, algibe de 80 pipas de agua, un gran fondo con árboles frutales, etc. Es excusado el entrar á dar bombo, la posicion es hoy dia central, tiene un pintoresco, libre de pestes, rodeado de tramways, gas, agua corriente, y á un paso de la Plaza é Iglesia del Cármen, solo recomendamos que vengan á ver y que hagan sus ofertas, hay de Remate. Por mas datos á los rematadores, calle Paraguay No. 611. 1529 jl 25

Bollini Muro y Ca.
Judicial
IMPORTANTE
DE LA GRAN FABRICA
De galletitas
CALLE PIEDAD NUMERO 1202
Y EL GRAN DEPÓSITA
Calle PIEDAD No. 1251
Testamentaria de D. José Padró
Máquinas
Harina
Azúcar
Galletas
Confites
Papel
Artefactos
Muebles
Mostradores
Herramientas
Y tres mulas
El Juéves 10 de Agosto
A LAS DOCE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos todas las existencias, máquinas, artefactos, herramientas, mostradores, muebles y demás útiles, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un armazon, un estante para muestra, una vidriera, un mostrador con piedra mármol frascos de vidrio para muestras, cajitas fantasía para galletitas 14 barricas galletitas "Numancia," 18 barricas azúcar, 45 bolsas harina, 150 medias bolsas harina, una gran cantidad de latas de galletitas de 2 lib, de 5 y de 6 arroba, varios cajones de confites galletitas, una gran cantidad de papel blanco y etiquetas, una pipa de manteca, 1 pipa id, 1 pila de leña, 1 reloj despertador, 1 cilindro movido por caballos, 1 máquina para sobar, palas, latas, 2 magníficas vidrieras altas para muestras, y una gran cantidad de útiles pertenecientes al ramo, 3 mulas, 1 escritorio, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro completa, 1 sofá y 2 sillones reps con fundas, 1 mesa redonda, baules, ropa y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension. 1571 jl25

Manuel Marasso y Ca.
De cinco magníficos
LOTES DE TERRENO
En el Partido de San Martin
LINDANDO CON EL RIO DE LAS CONCHAS

El Domingo 30 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos con arreglo al siguiente **Edicto Judicial**:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que el dia 30 del corriente, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca., de cinco lotes de terreno situados en el partido de San Martin, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Anatole Brun, señalados en el plano general con los números: 55, 57, 68, 59 y 60, compuesto el 1° de 200 vs. y 1 centésimo de frente al N. O. ó sean 173 metros 3 m., lindando por el costado N. E. con el 56—el 2° contiene las mismas vs. de frente y contra frente del anterior y de fondo 351 vs. 1 cent. ó sean 30 mtros. 5 milímetros, lindando por el costado N. E. con el lote 55, por el S. O. con el 58 y por el fondo con el 56 y el rio de las Conchas; el 3° se compone de 200 vs. 1 cent. de frente ó sean 173 mtros. 3 milímetros, y del fondo por el costado N. O. 370 vs 5 centésimos, equivalentes á 308 mtros. 8 milímetros, y en el costado S. O. 334 vs. 8 centésimos ó sean 379 metros 3 milímetros y linda por aquel con el lote 57 por el N. E. con el núm. 59 y por el fondo con el rio de las Conchas;—el 4° tiene de frente 250 vs. y 1 cent., equivalente á 173 metros, 3 milímetros, teniendo en el costado N. E. 384 vs. 8 centésimos, ó sean 289 mtros. 3 milímetros y en el costado S. O. 282 vs. 9 centésimos, equivalentes á 244 metros 3 milímetros; el 5° tiene por el frente N. O. 250 vs. ó sean 254 metros 6 milímetros; linda por el N. E. con el lote núm. 59 y por el O. con el rio de las Conchas. Todos estos terrenos han sido tasados en la suma de 80,870 pesos m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de esta tasacion.—*Cárlos N. Gonzalez*—Cabildo, 2° patio—Buenos Aires, Julio 3 de 1882. 1137 jl14

Federico G. Neves
Remate Judicial
Testamentaria de D. Victorino Corbera
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze

El domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde en punto venderé en Barracas al Norte en las tres esquinas Avenida Santa Lucia, núm. 240 á 244 la finca donde está situada la Oficina del Teléfono tasada en la cantidad de 7,360 fts. y no se admite oferta menos de las dos terceras partes que son 4,907 fuertes. La finca está alquilada y da 1,680 $ m/c. forma esquina con frente al Oeste con 20 metros 784 igual á 24 varas con 30, 484 igual á 35 varas 20 frente al fondo al Este, el edificio es en barro, piso de baldosas y rebocada en barro, con zótano, patio y zótano, &.

Otra á las 3 en punto calle de Alzaga núm. 216 á 218, Este terreno y edificio cuyo frente al Norte tiene 13 metros 249 igual á 15 varas 30 por 103 metros 930 igual á 120 varas de fondo al Sud, su frente todo cercado y un porton de madera con tres piezas de material en barro, maderas duras, cocina, letrina, y gallinero tasada en 2640 fuertes, 2/3 1,760 fuertes, pero hoy se rebaja el 25 % que quedan como base 1,320 fuertes.

Otra contigua á esta propiedad calle de Alzaga núm. 212 tiene 6 metros 534 igual á 8 varas 70 por 103-926 igual á 120 varas con una sala de material en barro maderas duras, 2 piezas de maderas techos de ripias, cocina, letrina, tasada en 1644 fuertes 2/3 1096 fuertes pero hoy se rebaja el 25 % que quedan como base 822 fuertes.

Por mas datos á el rematador San Martin 31 escritorio No. 6 ó á la escribania de D. Juan Rodriguez, Cabildo 1er. patio.

NOTA—Todo comprador tiene que abonar en el acto de firmar el boleto el 5 % sobre la suma de la compra. 1169 p3 jl15